

33  
2ej



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“El papel del tráfico de drogas en los períodos de reestructuración del poder internacional”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

Crista Elsa González Muñiz

ASESOR DE TESIS: Dr. Leopoldo González Aguayo

MEXICO,

1999

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

278578



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Mamá, Papá, Ramón y Carlos, gracias por el espacio de discusión y reflexión permanente, ya que sin él, esta, mi primera investigación, no hubiera sido posible.

Quiero agradecer también a mi profesor Leopoldo González Aguayo porque, a pesar de la distancia, aceptó apoyarme en este trabajo.

Olivier : merci pour tout.

## El papel del tráfico de drogas en los períodos de reestructuración del poder internacional

Introducción .....	I
1. ¿Qué es el tráfico de drogas ?.....	1
1.1. El mercado de drogas .....	4
1.1.1. Los productos.....	9
1.1.1.1. El opio .....	15
1.1.1.2. La cocaína .....	17
1.1.1.3. El cannabis .....	20
1.2. El precio de las drogas .....	21
1.3. Los actores .....	24
2. El comercio ilegal de drogas y la economía-mundo capitalista.....	31
2.1. El imperialismo de las drogas .....	31
2.1.1. Países productores .....	32
2.1.2. Los países de tránsito .....	36
2.1.3. Los países consumidores .....	39
2.2. La política de las drogas .....	42
2.2.1. Una relación política sólida .....	43
2.3. Naturaleza cíclica .....	51
3. El comercio de drogas en la Historia .....	65
3.1. El ciclo británico : la génesis .....	66
3.1.1. El contexto .....	69
3.1.2. La hegemonía y las drogas .....	73
3.1.3. La geopolítica del Oriente y las guerras del opio :	

primer acto.....	79
3.1.4. Segundo Acto .....	84
3.2. El ciclo norteamericano: el control internacional.....	88
3.2.1. El contexto .....	88
3.2.2. La génesis del control internacional.....	91
3.2.3. El espíritu puritano y las drogas.....	94
3.2.4. La criminalización del mercado de drogas.....	98
3.2.5. Tercer acto .....	102
4. La geopolítica de las drogas .....	105
4.1. El proceso de construcción de la hegemonía mundial.....	106
4.1.1. Los dispositivos ideológicos en el discurso hegemónico sobre las drogas.....	108
4.1.2. Los dispositivos diplomáticos y la elaboración de los códigos geopolíticos .....	111
4.2. El dispositivo militar y las drogas.....	113
Conclusiones .....	116
Anexo .....	119
Bibliografía .....	125

## Introducción

A lo largo de las últimas décadas el sistema internacional ha experimentado importantes transformaciones. Se habla de la formación de un nuevo orden mundial donde las naciones más poderosas buscan que sus reglas sean aceptadas por la totalidad de los actores internacionales, y en el que se redefinen conceptos como Este-Oeste, Norte-Sur, desarrollo y democracia, entre otros.

Al mismo tiempo, con la llegada del nuevo milenio se plantean nuevos retos y dificultades a enfrentar, entre ellos, uno que ha cobrado auge ha sido el tráfico de drogas y el consumo masivo de éstas.

Hace tres décadas, por iniciativa de Estados Unidos, apareció la llamada "guerra contra las drogas" en la que, hasta nuestros días, se han invertido grandes cantidades de recursos económicos y humanos para acabar con la producción y venta de estupefacientes. Desde entonces, es del dominio público "la existencia de narcotraficantes" violentos que aparecen en la primera plana de los periódicos y es noticia cuando se han encontrado nexos entre ellos y los gobiernos de algunos países. Se habla también de altos índices de drogadicción, de muertes relacionadas por sobredosis, y de millones de personas que consumen drogas a lo largo y ancho del planeta.

Mi interés por el tema surgió al advertir que los gobiernos de los países más desarrollados han presionado a los países en cuyos territorios se producen y transportan los estupefacientes para que endurezcan el combate contra el tráfico de drogas, culpándolos de que el consumo se haya expandido, es decir que la responsabilidad sobre este problema no ha sido compartida de forma equitativa a nivel mundial. Igualmente, se observa que los recursos invertidos en la "guerra contra las drogas" son mucho mayores que los destinados a la elaboración de campañas de prevención y de rehabilitación de los adictos.

Al contrario de lo que se difunde en los medios masivos de comunicación, el fenómeno del tráfico de drogas no es nuevo, como tampoco lo es el que las drogas estén presentes en la sociedad así como las consecuencias que acarrea a los individuos. Fue así como me surgieron varios interrogantes: si el comercio ilegal de las drogas tiene más de dos siglos de existencia, ¿porqué ahora los gobiernos han puesto tanta atención a este problema? ¿Qué provoca que el tráfico de drogas sea tan poderoso? ¿Cuál es su relación con la economía? ¿Porqué tiene vínculos estrechos con los grupos de poder político y económico internacionales y nacionales? ¿Qué tiene que ver con el destino de las naciones y como influye en la relación entre ellas? ¿Porqué poner el tema del comercio ilegal de drogas en el centro de la discusión, precisamente ahora que la correlación de fuerzas a nivel internacional sufre importantes transformaciones? ¿Cuál es su participación dentro de este proceso?

Al analizar el contexto actual llegué a la conclusión de que el sistema internacional actual presenta características de periodos anteriores, esto es, de los procesos y cambios que hicieron de Gran Bretaña la potencia hegemónica durante el siglo XIX y de Estados Unidos durante el siglo XX. Me refiero a las décadas que sirvieron de marco para la formación del poder hegemónico a nivel mundial, a los momentos de cambio. Dentro de dichos procesos de cambio se verifica la importancia del comercio ilegal de drogas, lo que hace posible afirmar que estos dos fenómenos tienen vínculos importantes.

De esta forma, consideré necesario analizar retrospectivamente estos dos periodos de la historia con el fin de aclarar la forma en que el comercio ilegal de drogas intervino en los procesos de formación de la hegemonía, así como las características económicas, políticas y sociales de dicho tráfico.

La manera de comprobarlo fue analizando el escenario internacional durante los periodos en los que éste sufrió transformaciones estructurales en lo que se refiere a la distribución del poder internacional y en la formación de la hegemonía, esto es, durante las etapas conocidas como "la sucesión británica" y "la sucesión norteamericana". Por lo tanto, este trabajo pretende encontrar las respuestas a las preguntas anteriores en los procesos históricos del sistema internacional.



De esta forma, a partir de un análisis de las primeras décadas del siglo XIX y del siglo XX se puede afirmar que el tráfico de drogas dentro de los procesos de reestructuración del orden mundial y de formación y consolidación de la hegemonía internacional, jugó un papel muy importante y que actuó en forma conjunta con muchos otros factores. Si bien su actuación no definió por sí mismo el resultado de un proceso si se consolidó como un actor de peso en la escena internacional.

El papel del comercio ilegal de drogas en los periodos de reestructuración del poder a nivel mundial, en los casos inglés y estadounidense fue, sobre todo, el de proporcionar a dichas naciones, elementos adicionales en su lucha por la acumulación de capitales necesarios para afianzar su poder económico. Esto significa que la economía de las drogas participó en el proceso de acumulación de capital, en su movilización a través del sistema financiero internacional y en la concentración del mismo en los centros de poder internacional.

El comercio internacional de drogas participó en el proceso de recolocación de capitales dentro de nuevas ramas productivas cuando el sistema de la "economía mundo capitalista" llegó a la fase descendente del ciclo económico. De la misma forma, intervino en procesos como la integración de las ganancias producto del comercio de drogas en los circuitos financieros internacionales y la adaptación a los recursos tecnológicos disponibles para seguir desarrollándose.

El tráfico de drogas por sí mismo y los discursos en torno al comercio y al consumo de estupefacientes formaron parte del arsenal estratégico de las potencias hacia sus zonas periféricas con el fin de reagrupar los elementos de poder que les permitieron imponerse en la escena internacional a través de intervenciones militares, bloqueos económicos y financiamiento de conflictos locales. La lucha contra las drogas actuó, entonces, como un discurso legitimador de las acciones de las potencias hacia el exterior.

El comercio de drogas y su control intervinieron también en los procesos de reorganización del territorio, lo cual resultó indispensable en el movimiento general de reconstitución del orden mundial. Para ello, las potencias aprovecharon las redes criminales de las organizaciones que participan en el tráfico de drogas.

A partir de la combinación de los elementos anteriores, podría afirmarse que el comercio de drogas, como cualquier actividad económica, ha tenido una dinámica cíclica que guarda una estrecha relación con aquella de la "economía mundo capitalista". Sin embargo, aunque ambos movimientos cíclicos han presentado las mismas condiciones de desarrollo, sus períodos de auge no han sido simultáneos, más bien se mostraron uno en contraposición del otro, es decir que mientras el sistema mundial atravesaba por una etapa económica depresiva, el tráfico de drogas experimentó un período de actividad intensa, lo cual le permitió una participación relevante dentro de los procesos internacionales.

Para poder comprobar las hipótesis anteriores considero necesario situar el fenómeno del comercio de drogas en el contexto del modo de producción capitalista. Así, el contexto general de esta investigación se sitúa en el período del desarrollo capitalista dentro de lo que Wallerstein y Braudel llaman "economía mundo capitalista". El límite temporal de este trabajo es el conjunto de las relaciones internacionales capitalistas, dentro de los períodos en los que la reestructuración del poder internacional han sido más importantes, es decir, el período de formación de la hegemonía inglesa durante la primera mitad del siglo XIX y la formación de la hegemonía estadounidense durante las primeras tres décadas del siglo XX, por lo tanto, se trata de una investigación esencialmente histórica.

Para comprender el fenómeno del comercio internacional de drogas, así como los elementos que lo componen, se analizan la conformación del mercado de drogas, la formación del precio de los estupefacientes, la organización y el funcionamiento de los grupos criminales internacionales que intervienen en los procesos de producción y distribución de drogas. Asimismo, se examina la forma en que las ganancias de dicha actividad comercial son distribuidas y aprovechadas por cada uno de los actores que intervienen en ella. En esta misma etapa, se revisa la historia del llamado "Derecho de la Droga" a fin de conocer la situación jurídica de las sustancias estupefacientes y la regularidad con que dicho conjunto de normas es modificado por los actores internacionales.

En seguida, con base en la teoría de los ciclos económicos de Kondratieff, examinamos la actividad cíclica del tráfico de drogas con el fin de conocer sus implicaciones políticas en el conjunto de la "economía mundo capitalista", lo cual ha proporcionado los elementos suficientes para estudiar los períodos de reestructuración del poder a nivel internacional, así como para conocer las relaciones de tipo imperialista que subyacen en la dinámica del mercado de las drogas. Para hacer mas comprensible esta parte de la hipótesis, elaboré cuatro esquemas en los que se expresa gráficamente la relación que existe entre « la economía mundo capitalista » y el trafico de drogas a través de los siglos XIX y XX.

Por otra parte, se incorporan al análisis los conceptos básicos de la geopolítica con el objetivo de conocer el papel del comercio de drogas en los procesos de redistribución del espacio en las épocas de recomposición del poder mundial.

Finalmente, me gustaría señalar que la perspectiva histórica de esta investigación, así como la discusión acerca de las características propias de las drogas, tienen como finalidad proponer un modelo que permita una interpretación profunda de lo que podría significar el tráfico de drogas en la actualidad así como la presencia de mecanismos paralelos, tales como la llamada "guerra contra las drogas" entre otros. Por lo tanto, cabe enfatizar que esta investigación pretende, al explicar el pasado, proporcionar una base metodológica para interpretar el presente.

## 1. ¿Qué es el tráfico de drogas ?

El comercio de drogas es una actividad económica que abarca el intercambio de una gran diversidad de estupefacientes, de individuos que participan en la producción, la distribución y la venta de las sustancias, al mismo tiempo que presenta una particularidad que lo distingue de otras actividades comerciales: la producción, la venta y el consumo de drogas están prohibidos y son castigados por autoridades policíacas, militares, sanitarias y por el conjunto de los gobiernos, tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a las drogas, éstas son muy variadas, ya que algunas son de origen natural y otras de origen químico ; por lo tanto, conforman un grupo de mercancías difíciles de agrupar, además del hecho de que cada una posee su propio proceso de producción y distribución. Del mismo modo, cada una tiene un mercado específico, ya que los consumidores tienen distintos orígenes nacionales y sociales.

La oferta de drogas está constituida a partir de largas cadenas de producción-distribución-venta dispersas en todo el mundo; es decir que es una actividad de dimensiones mundiales en la que participan una gran cantidad de actores, que al comercializar sustancias prohibidas, se convierten instantáneamente en criminales perseguidos por la justicia al mismo tiempo que son calificados como un peligro para la seguridad de las personas y de los Estados.

El hecho de que la venta y el consumo de drogas estén prohibidos nos conduce a la presencia de un mercado subterráneo, y por lo tanto, a estadísticas que no son del todo comprobables, a suposiciones y a especulaciones sobre la dimensión y comportamiento exactos de un mercado tan rentable.

La ilegalidad y las ganancias exorbitantes que se obtienen del tráfico de drogas nos remiten a una relación ambigua entre los narcotraficantes y los órganos estatales encargados de combatirlos, es decir, a una relación de corrupción que existe gracias a que los traficantes son capaces de "comprar" la colaboración y el silencio de sus aliados en el gobierno. Cabe aclarar que el tráfico de drogas, la corrupción y la violencia que caracterizan a esta actividad económica existe desde el momento en que el comercio, la venta o el consumo de estupefacientes son sujetos de prohibiciones explícitas por parte de una sociedad, en un momento histórico determinado. Dicha prohibición ha sido una constante en la historia de las drogas porque los hombres nunca las han consumido en forma ilimitada, siempre ha existido una prohibición explícita, por ejemplo el uso de enervantes con fines religiosos o curativos. Es por eso que también han existido las prácticas fuera de los límites establecidos y, por lo tanto, relaciones "extraoficiales" entre los individuos que transgreden la reglamentación en el uso de los estupefacientes.

A partir de todos estos elementos es posible decir que el comercio de drogas es un fenómeno cuya dinámica es una expresión de la estructura de la "economía-mundo

capitalista”<sup>1</sup>. Esta es la razón fundamental de su permanencia y de su compenetración en el conjunto de la vida política y económica de las naciones.

A partir del conocimiento de la dinámica de dicho mercado, de su estructuración y de los actores que participan en él se puede identificar la importancia de su actuación durante los períodos de crisis económicas de la “economía-mundo” y , sobre todo, durante las épocas de reestructuración del poder a nivel mundial, en las que los espacios de poder político y económico mundiales son el centro de la disputa de las naciones.

Así, el trabajo se inicia con el análisis de la definición de tráfico de drogas, para después hablar de los productos, de la demanda y del valor de los estupefacientes como mercancía. Después, se analiza el plano de la oferta tocando puntos como la formación del precio, los agentes que ofrecen y comercializan los estupefacientes y las ganancias que se derivan de dicho mercado con el objetivo de hablar, mas tarde, de su estrecha relación con el sistema de la “economía-mundo” capitalista.

---

<sup>1</sup> Basado en los conceptos originales de Wallerstein, Peter Taylor define a la economía-mundo capitalista como un sistema de cambio, compuesto de partes interrelacionadas que forman un todo único, el cual se define a partir de de la organización de la base material de la sociedad. Existen tres sistemas de cambio: el minisistema, el imperio-mundo y la economía-mundo. Esta última es la entidad que se basa en el modo de producción capitalista, en la cual el criterio por el que se rige la producción es la obtención de beneficios y el incentivo fundamental del sistema es la acumulación del excedente de capital. No hay una estructura política dominante, ya que el mercado es quien controla la competencia entre las unidades de producción, por lo que la regla básica consiste en acumular o perecer. Así, en este sistema, las unidades eficaces prosperan y acaban con las menos eficaces vendiendo mas barato en el mercado. La dinámica de la economía-mundo esta marcada por proceso ciclicos, los cuales pueden ser adecuadamente descritos por las ondas Kondratieff. Las entidades que conforman a la economía-mundo se describen en forma concreta según la extensión geográfica de su división del trabajo, que es la división de las actividades productivas y de otro tipo que son necesarias para el funcionamiento del sistema. Así, reconocemos la existencia de una zona de centro, una semiperiférica y otra periférica. Los elementos fundamentales de la economía-mundo son: un mercado mundial unico, un sistema multiple de Estados y estructuras tripartitas. Peter Taylor, Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad, De. Trama, Madrid 1994, pp 5-10.

## 1.1. El mercado de drogas

El comercio de drogas una actividad productiva e industrial de magnitudes mundiales subyacente a la economía formal, debido a que los productos que comercializa, las drogas, están sujetos a una prohibición generalizada que emana de leyes y tratados internacionales<sup>2</sup>. Como actividad económica, el tráfico de drogas es otra de las fuentes de acumulación de capital y de su reproducción ampliada y desigual a nivel mundial<sup>3</sup>.

El tráfico de drogas es una rama más de la economía mundial que consiste en el consumo, demanda, producción, procesamiento, comercialización de insumos y de productos finales, conocidos como drogas, narcóticos o estupefacientes. En él participan desde los campesinos que cultivan productos base como el cannabis, la amapola y la hoja de coca, hasta los agentes de transportación, distribución y venta al mayoreo y al menudeo ; son parte, también, aquellas personas e instituciones que conforman el vínculo entre la economía formal e informal : aquellos que se encargan del manejo de los flujos financieros, las personas que son el contacto entre los narcotraficantes y las agencias de la ley y los encargados de los aspectos paramilitares<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Bernard Morel y Frederic Rychen, *Le marché des drogues*. L'aube-poche, Marseille, 1997, pp.12-13.

<sup>3</sup> Luis Suarez Salazar, « Narcotráfico y subdesarrollo en América Latina : algunas reflexiones », en CANSINO, Alejandro (Coomp.), *Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas*. El Caballito, México, 1992, pp.64-65.

<sup>4</sup> Abraham F. Lowenthal, « La Organización de los Estados Americanos y el control de drogas peligrosas », en *El combate de drogas en América*, Peter Smith (Coomp.), FCE, Col. Política y Derecho, México, 1993, p. 383.



Lo anterior lleva a caracterizar al tráfico de drogas como una actividad económica de dimensiones mundiales, en la que participan la mayor parte de los países, ya que la cadena de producción-distribución-consumo es un conjunto de actividades localizadas, cada una en países diferentes y en la cada actor tiene una tarea específica.

El comercio de estupefacientes se estructura a partir de las redes comerciales internacionales anteriormente establecidas y se realiza, entonces, a través de las fronteras nacionales, ya sea en forma legal o ilegal. La mayoría de las etapas del tráfico de drogas es llevada a cabo por las llamadas organizaciones criminales, que la mayor parte de los casos son de tipo multinacional; no obstante, en las etapas finales de distribución al mayoreo y menudeo, la cadena de crimen organizado puede desintegrarse para dar paso a distribuidores independientes.

El comercio de drogas es una actividad económica que se ha transformado a través de la historia, que ha permanecido desde sus inicios hasta nuestros días y experimentado importantes cambios, por lo que se podría hablar de una cierta adaptación, por parte del tráfico de drogas y de sus agentes, a los cambios que se operan en la "economía-mundo capitalista", evitando los obstáculos surgidos de la ley.

Como ya se mencionó anteriormente, el tráfico de drogas es una actividad económica como las demás. Sin embargo, posee una característica que la diferencia de otras actividades de la economía: las mercancías que produce y distribuye están sujetas a una prohibición absoluta y su consumo es castigado por las leyes de la mayoría de los países que combaten el tráfico.

El contenido de la prohibición y de la represión social hacia los traficantes y los consumidores, también ha estado sujeto a modificaciones a través de la historia del comercio mundial de drogas. Este se elaboran a partir de la ética y los valores dominantes en cada época y tiene que ver con el liderazgo y los objetivos de aquél o aquéllos grupos de donde provenga la prohibición. Son ellos mismos los que determinan los métodos y las formas en que el tráfico de drogas debe ser controlado, así como la reacción que el conjunto de la comunidad internacional debe tener ante la presencia de tal fenómeno.

Así, la visión que se tenga del tráfico de drogas se basa en "...el esquema de percepción dominante en un momento determinado considerado como el más razonable, éticamente aceptable y efectivamente compartido por todos los agentes sociales, es decir, es un discurso con aspiraciones universalizantes"<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Luis Astorga, El siglo de las drogas, Espasa-Calpe, México, 1996, p. 12.

Es importante considerar al comercio de drogas como un fenómeno que se ha modificado a través de la historia y como un proceso que es percibido por la sociedad en forma diferente según sea la época, ya que dicha dinámica histórica nos permitirá comprender el papel político, económico y social de las drogas en el seno de los procesos económicos y políticos de la "economía-mundo capitalista", específicamente en los periodos de reestructuración de la hegemonía internacional.

En forma general, la prohibición tiene incidencia directa en el precio de las drogas, en la estructuración del mercado, es decir, de la oferta y de la demanda, y, finalmente, tiene como efecto la clandestinidad del conjunto de procesos del mercado y de los actores que participan en él, es decir que ya no se hablaría de comerciantes sino de traficantes y de criminales.

Teniendo en cuenta esta especificidad, se puede entender que los productos no sean homogéneos, que no haya un estricto control del mercado y que las estadísticas sobre éste sean en gran medida especulativas. Esto hace que el mercado de drogas y el tráfico aparezcan de forma no muy clara al interior del sistema, lo cual da lugar a un sinnúmero de interpretaciones y, por lo tanto, de usos sociales y políticos determinados.

En lo que se refiere a las especificidades metodológicas, el fenómeno del tráfico de drogas, como actividad comercial, no puede analizarse como una actividad separada

de los acontecimientos mundiales y de la estructura de la "economía-mundo capitalista", ya que forma parte importante de la misma. Por ello, considerar que es ajena a los procesos generales de la economía mundial nos llevaría a excluir a la gran cantidad de recursos humanos y económicos, así como las consecuencias de tipo económico que una actividad como el tráfico de drogas aporta al ciclo de la economía y se conjuga con las pretensiones políticas de los gobiernos.

En cierto momento se podría hacer referencia al tráfico de drogas como un fenómeno paralelo al de la economía formal, pero se debe tomar en cuenta que en ninguna etapa del proceso de producción-distribución-consumo éste está separado de los procesos de la economía mundo capitalista; de hecho, está totalmente inmersa en ellos. nació a su lado y, además, hace uso de la infraestructura, del sistema financiero, de la organización social y política de la "economía mundo" con el fin de reproducirse y permanecer en ella.

Por lo tanto, considero pertinente llamar al comercio de drogas una actividad económica "subterránea", ya que, como otras tantas actividades económicas adscritas a esta categoría, no existe un registro oficial de los montos de producción, ganancias y de su respectiva distribución en cada una de las etapas del proceso del comercio de drogas, pero sus efectos están presentes en todo momento.

### 1.1.1. Los productos.

Las mercancías sujetos de tráfico son las drogas, también llamadas narcóticos, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Esta diferencia de denominación se debe a que la definición de droga es "... un definición puramente jurídica -contingente, entonces, a una situación histórica- de una mercancía que es ofrecida y demandada"<sup>6</sup>. Esta situación permite que, por medio de la vía legal, ya sea dentro del derecho internacional o de las legislaciones internas de cada país, cada gobierno persiga el delito tráfico de drogas y dé un sentido específico a la noción de "droga" como mejor convenga a los intereses nacionales, ello, por supuesto, estando sujetas a las interpretaciones dominantes de lo que se considere como "ético" y "no ético"<sup>7</sup>. Así, algunos países pueden determinar que drogas son peligrosas y cuales no lo son, determinar el grado de adicción que causan las drogas, de decidir sobre la gravedad de los delitos implicados con el tráfico de drogas e incluso, de criticar y poner en duda las acciones y medidas que otros países adopten en contra el tráfico.

La flexibilidad del concepto de "droga" ocasiona que los países que deciden sobre su contenido tengan una gran libertad de acción y de coacción sobre otros, ya que crea un vacío legal que es aprovechado con fines ideológicos y políticos por parte de los

---

<sup>6</sup> MOREL, *Op. Cit.*, p 24. La palabra « droga » fue empleada por vez primera a principios de siglo durante las convenciones de La Haya y Shangai. El término « estupefaciente » (del francés stupéfiant) fue utilizado por primera vez en 1961, en el marco de la Convención Unica. La definición de narcótico (narcotics, en inglés) fue establecida para denominar como tales al opio, la morfina y el cáñamo en la *Harrison Act* de 1914. Después se empleó en el Convenio de Viena, en 1971. Cf. Francis Caballero, *Le Droit de la Drogue*, DALLOZ, Paris, 1989.

países más poderosos y que se ejerce sobre aquellos que no lo son. Uno de los ejemplos más ilustrativos es el papel del Fondo de las Naciones Unidas contra el Abuso de Drogas (FNULAD) que fue creado con el fin de terminar con la producción de droga a través de programas específicos y de reemplazo de cultivos, el cual no recibe financiamiento de la Organización de las Naciones Unidas. Este es un órgano cuyos recursos provienen de contribuciones voluntarias y es Estados Unidos, el que, debido a sus aportaciones financieras, controla las políticas internas de dicho órgano y las acciones antidrogas realizadas en los países subscriptores del tratado que dio origen al FNULAD<sup>7</sup>. Este es, también, el caso de la mayor parte de los tratados y convenciones internacionales sobre el control de drogas desde su mismo surgimiento durante la primera década del siglo XX.

Así entonces, la definición de droga es aquella que designa a las "...substancias naturales o sintéticas capaces de modificar el estado de conciencia de un individuo o como una sustancia que provoca adicción y un estado de "síndrome de abstinencia" que pueden conducir a la toxicómana" <sup>8</sup>. No obstante, para fines represivos y médicos, las definiciones cambian.

Así, una droga puede definirse como "... toda sustancia natural o sintética susceptible de crear: a) un efecto sobre el sistema nervioso central, b) una

---

<sup>7</sup> Antonio Escobotado, *Historia de las Drogas*, 3a edición, Alianza Editorial, Madrid, 1992, T. 3, p. 131.

<sup>8</sup> Francis Caballero, *Op.Cit.*, p 61.

<sup>9</sup> Diccionario Larousse.

dependencia psíquica o física y c) un peligro sanitario o social"<sup>10</sup>. Esta definición, como lo asegura Caballero, tiene un cierto grado de certeza. Sin embargo, en ella también caben productos legales como el alcohol y el tabaco, lo que la convierte en una denominación ambigua. De la misma forma en que lo es la separación entre dichas drogas legales y las ilegales en las sociedades occidentales.

Por lo tanto, a través de las distintas reuniones internacionales de las que emana el derecho de la droga, se puede concluir que la definición de "droga" corresponde a lo establecido en los Convenios Internacionales cuando en éstos se afirma que "... por droga se entenderán las mencionadas a continuación:". Es decir que sólo las sustancias que han sido clasificadas dentro de los convenios internacionales pueden ser consideradas como drogas<sup>11</sup>. (Ver cuadro D).

---

<sup>10</sup> Francis Caballero, *Op.Cit.*, p.7.

<sup>11</sup> MOREL, *Op. Cit.*, p.25.

Cuadro I. Lista de sustancias prohibidas (detalle)

Substancias Incluidas en el Cuadro I	
Ácido N-acetilantranílico	Código SA: 2924.22 Número CAS: 89-62-1
Ácido lisérgico ((8S)-9,10-didehydro-8-methylergoline-8-Efedrina ((R*(R*)S*))-[1-(methylamino)ethyl]benzenes-methanol)	Código SA: 2939.63 Número CAS: 82-58-6
Efedrina ((R*(R*)S*))-[1-(methylamino)ethyl]benzenes-methanol)	Código SA: 2939.41 Número CAS: 299-42-3
Ergometrina (ergoline-8-carboxamido,9,10-didehydro-N-(2-hydroxy-1-methyl-ethyl)-6-methyl-,[(8S)])	Código SA: 2939.61 Número CAS: 60-79-7
Ergolamina (ergols-man-3,6,18'-trione,12'-hydroxy-2'-methyl-5'-(phenylmethyl)-,(6s))	Código SA: 2939.62 Número CAS: 113-15-5
1-Fenil-2-propanona	Código SA: 2914.31 Número CAS: 103-79-7
Isosafrol 2 (1,3-benzodioxole,5-(1-propenyl)-)	Código SA: 2932.91 Número CAS: 120-58-1
3,4-Metilendioxiifenil-2-propanona 2 (2-propanone,1-[3,4(methylenedioxy)phenyl]-)	Código SA: 2932.92 Número CAS: 4676-39-5
Piperonal	Código SA: 2932.93 Número CAS: 120-57-0
Safrol 2 (1,3-benzodioxole,5-(2-propenyl)-)	Código SA: 2932.94 Número CAS: 94-59-7
Seodofedrina ((-R*(R*))-[2-[1-(methylamino)ethyl]-	Código SA: 2939.42 Número CAS: 90-82-4

Substancias Incluidas en el Cuadro II	
Acetona (2-propanone)	Código SA: 2914.11 Número CAS: 67-64-1
Ácido antranílico (2-aminobenzoic acid)	Código SA: 2922.43 Número CAS: 118-92-3
Ácido clorhídrico 1, 2 (hydrochloric acid)	Código SA: 2906.10 Número CAS: 7647-01-0
Ácido fenilacético (benzenoacetic acid)	Código SA: 2916.33 Número CAS: 103-82-2
Ácido sulfúrico 1, 2 (sulfuric acid)	Código SA: 2907.00 Número CAS: 7664-93
Anhidrido acético (acetic oxide)	Código SA: 2915.24 Número CAS: 108-24-7
Eter etílico (1,1'-oxybisethane)	Código SA: 2909.11 Número CAS: 60-29-7
Metiletilketona 2 (2-butanone)	Código SA: 2914.12 Número CAS: 78-93-3
Permanganato potásico 2 (permanganic acid (HMnO4))	Código SA: 2841.61 Número CAS: 7722-64-7
Piperidina (piperidine)	Código SA: 2933.32 Número CAS: 110-89-4
Tolueno 2 (benzene, methyl)	SA: 2902.30 Número CAS: 106-88-3

Las sales de las sustancias enumeradas en el presente Cuadro, siempre que la existencia de dichas sales sea posible. 1. Las sales del ácido clorhídrico y el ácido sulfúrico están expresamente excluidas del Cuadro II. 2. Incluida por decisión de la Comisión de Estupefacientes el 9 de abril de 1992, que entró plenamente en vigor el 23 de noviembre de 1992. Fuente: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 4a edic. Anexo del Formulario I « Lista Roja » Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas 1988, Enero de 1997.

Lo anterior nos muestra un elemento muy importante al momento de analizar el fenómeno del mercado de drogas : no existe una definición concreta de lo que es una droga. La definición que se emplee dependerá entonces de la época que se estudie y, por lo tanto, del convenio internacional en vigor o de la tolerancia de que goce el comercio de drogas en una época determinada.



Otra de las consecuencias que se derivan de este hecho es que la legislación es más bien laxa y arbitraria, ya que no son los criterios médicos los que prevalecen a la hora de emitir una definición concreta, sino que son criterios más bien políticos o económicos los que dan la última palabra. A lo largo de las diferentes Convenciones Internacionales sobre las drogas, se han utilizado términos distintos debido a que los participantes de cada una, médicos, psicólogos, psiquiatras, químicos, jueces, policías, políticos, militares y otros no han logrado un acuerdo sobre el contenido de la definición de droga, la cual han pretendido definir a partir de términos como adicción, hábito, dependencia, uso indebido y efectos nocivos<sup>12</sup>. De esta forma, todo lo relacionado con el tráfico de drogas, empezando con la definición misma de droga, adquiere una estructura vaga e inasible.

Una segunda consecuencia consiste en la completa exclusión de drogas más poderosas que la marihuana e igual de adictivas que la heroína, tales como el tabaco o el alcohol. Esta situación se entiende en la medida en que las drogas, como la cocaína, la heroína, la marihuana o las drogas de origen químico, causan una alteración del estado de conciencia de un individuo, mientras que el tabaco no tiene este efecto tan inmediato sobre el comportamiento del individuo que lo consume. En el caso del alcohol se habla de una droga que es socialmente aceptada. Por lo tanto,

---

<sup>12</sup> *Cfr. Antonio Escobedo, Op.Cit.* En esta obra el autor realiza el detalle de cada una de las Convenciones Internacionales en materia de drogas, así como una descripción minuciosa de las sustancias psicotrópicas más importantes.

la prohibición y la aceptación de una droga determinada depende, también, del grado de aceptación social de que ésta goce<sup>13</sup>.

Esta diferenciación tan arbitraria de drogas legales e ilegales también se ha traducido en una cierta "tolerancia" de parte de las autoridades hacia drogas como el alcohol y el tabaco, ya que entre quien las produce se encuentran grandes monopolios de talla mundial, ya que "... la consecuencia de prohibir ciertas drogas ha sido promocionar otras"<sup>14</sup>. A partir de lo anterior se concluye que las regulaciones del mercado ilegal tiene incidencia en el mercado legal y, por lo tanto, se hablaría de un solo proceso jurídico cuyos resultados se extienden a dos mercados distintos.

Una tercera observación consistiría en confirmar que los productos comercializados en el mercado de las drogas son muy diversos y que debido a dicha heterogeneidad, no existe ningún concepto que incluya a todas y cada una de las sustancias en cuestión. Se necesitaría una legislación para los opiáceos, los derivados del cannabis, de la hoja de coca y, además, una clasificación exhaustiva de las drogas químicas, así como métodos de combate, de tratamiento médico y de clasificación diferenciados.

Así pues, la definición de droga que se utilizará en este trabajo será aquella que emana de las Convenciones Internacionales en materia de estupefacientes y de la

---

<sup>13</sup> Antonio Escotado, Historia Elemental de las drogas, Ed. Anagrama, Col. Argumentos, Barcelona, 1996, p. 12.

<sup>14</sup> Escotado, *Op.Cit.*, p. 160.

aceptación tácita del comercio de estupefacientes por parte de algunas naciones, las cuales ubicaremos en sus respectivos contextos históricos con el fin de comprender el alcance de cada una de las reuniones internacionales que nos conciernen y , a partir de ellas, vislumbrar los efectos políticos, económicos y geopolíticos que se derivan de cada una de las definiciones.

#### 1.1.1.1. El opio

Ahora, hablaré brevemente en cada uno de los productos que son objeto de las prohibiciones mas importantes, pues cada producto da cuenta de procesos de producción, transformación, distribución propios, de la misma manera que la oferta y la demanda se estructuran en forma especial dependiendo del tipo de droga de que se trate.

De la flor de amapola se derivan 42 alcaloides, entre ellos la morfina, la codeína, y la heroína. Dichas sustancias están clasificadas, en el marco de la Convención de Viena de 1971, dentro de la lista IV, que incluye productos hipnóticos, tranquilizantes y analgésicos que crean un alto grado de dependencia y sin embargo son frecuentemente utilizados con fines terapéuticos<sup>15</sup>, a lo cual se agrega que son sustancias depresoras del sistema nervioso central y que son capaces de engendrar

---

<sup>15</sup> Caballero, *Op.Cit.*, p. 29.

dependencia física, psíquica y alta tolerancia<sup>16</sup>.

La producción de dichas sustancias tiene un complejo proceso de elaboración el cual pasa por 16 etapas que van desde la cosecha de la flor de amapola hasta la transformación química última. Se trata de una droga que es relativamente difícil de procesar, pero es altamente rentable. Aproximadamente de 500 000 flores de amapola se obtienen 10 kilos de opio y 1 kilo de heroína, respectivamente<sup>17</sup>.

De acuerdo con Morel y Kopp, los derivados del opio son las sustancias que mas ganancias proporcionan a quienes las trafican : el precio de 10 kilos de opio varía entre \$1,000 y \$1,500 dólares, y el kilogramo de heroína puede alcanzar hasta \$260,000 dólares, dependiendo de su lugar de origen, porque incluso el monto de las ganancias puede seguir aumentando si se toma en cuenta el precio de su venta al menudeo, en las calles<sup>18</sup>.

El cultivo de la flor de amapola y su transformación química se llevan a cabo, principalmente, en dos regiones del planeta conocidas como "La Media Luna de Oro"

<sup>16</sup> Caballero nos indica que las definiciones jurídicas aceptadas son las siguientes :

- a) Dependencia física : se presenta cuando el individuo sufre de síndromes de abstinencia cuando detiene el consumo de droga.
- b) La dependencia psíquica : el sujeto es capaz de abstenerse y de disminuir el consumo de la droga, sin embargo, experimenta un sentimiento de impulso psíquico exigiéndole una administración periódica o continua de droga.
- c) la tolerancia puede ser definida como la propiedad que posee el organismo humano para soportar , sin manifestar reacción, la administración de dosis comunmente activas de una sustancia determinada. La tolerancia puede conducir al aumento de las dosis con el fin de encontrar el efecto buscado

<sup>17</sup> Jean-Claude Grimal, *L'économie mondiale de la drogue*, Le Monde-Marabout, Col. Poche, Paris, 1993, p. 112.

<sup>18</sup> Morel, *Op.Cit.*, p. 29.

que esta integrada por Afganistán, Pakistán e Irán ; y el "Triángulo de Oro", que incluye a Birmania, Laos y Tailandia. Dichas regiones producen alrededor del 95% del total de heroína que circula en el mundo<sup>19</sup>. Hoy, países como Colombia y México, también participan en la producción de heroína y sus derivados, obstante que sus productos son considerados como de baja calidad y, por lo tanto, no representan una gran competencia para los productores de Medio Oriente y Asia. (Ver anexo I)

Históricamente, el uso de la flor de amapola y del opio han sido una constante en las costumbres de ciertos grupos humanos, particularmente en Asia central y Oriental. Su utilización como droga de uso masivo y con otros fines que los rituales y tradicionales, se inicio en China a partir de la llegada de los comerciantes europeos, quienes enseñaron a los habitantes de dicha región a fumar el opio<sup>20</sup>. A principios del siglo XIX, se aislaron por vez primera los alcaloides del opio, la morfina en, 1806, la codeína en 1860 y la heroína, en 1883<sup>21</sup>. A raíz de dichos descubrimientos y del uso masivo de que era objeto el opio, éste empezó a ser considerado como una droga peligrosa y altamente adictiva.

#### 1.1.1.2. La cocaína

La cadena de producción de la cocaína abarca desde la cosecha de la hoja de coca hasta la elaboración de lo que conocemos como clorhidrato de coca, que es una sal,

<sup>19</sup> <sup>19</sup> Observatoire Géopolitique des Drogues, Atlas mondial des drogues, PUF, Paris, 1996, p.6.

<sup>20</sup> Alain Labrousse, La droga, el dinero y las armas, Ed. Siglo XXI, México, 1993, pp. 187.

<sup>21</sup> Escobotado (1992), p. 88.

clasificada como estimulante del sistema nervioso central<sup>22</sup>. La mayor parte de las clasificaciones internacionales la colocan entre las sustancias poseedoras de un alto poder adictivo, capaz de engendrar una tolerancia media y una dependencia psíquica de mediana a muy fuerte<sup>23</sup>.

El proceso de elaboración de la cocaína pasa por tres etapas: preparación de la pasta-base a partir de las hojas de coca previamente secas; transformación de la de pasta-base en cocaína base y la refinación de la base en clorhidrato de cocaína.

La venta de este producto es muy rentable; sin embargo, sus ganancias son menores, en proporción a aquellas de la heroína. Se habla, en promedio, de una ganancia anual de ente 20 a 170 millones de dólares, asimismo de una producción de casi mil toneladas anuales<sup>24</sup>. Actualmente los principales productores de esta sustancias son Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador. Debido a las características propias de la planta, esta no se adapta a las características climáticas de otras regiones del mundo y, por consiguiente, los países sudamericanos mantienen el monopolio. (Ver anexo I)

El uso de la hoja de coca era una costumbre arraigada entre los indígenas sudamericanos, quienes la utilizaban debido a las condiciones geográficas propias de la región. La hoja de coca en su forma natural, sin haber pasado por algún proceso

---

<sup>22</sup> Caballero, *Op.C'it.*, p. 453.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> Morel, *Op.C'it.*, p. 32.

químico, no fue conocida en Europa sino hasta el siglo XIX.. Sin embargo "... su reputación era ya controvertida. Fransico Pizarro y sus conquistadores al llegar a América se dieron cuenta de del complejo uso del la hoja de coca en las comunidades indígenas de los Andes. La hoja de coca fue llevada a la corte española, en donde no es apreciada, es mas, se desconfía de ella. En 1567 la iglesia de Lima la llama 'talismán del diablo'.<sup>25</sup> Años después los colonizadores españoles se dieron cuenta lo valioso que la hoja de coca era para los habitantes del lugar en términos religiosos, pero especialmente del uso que hacían los indígenas de la planta en el trabajo en las minas, por lo que sometieron la producción al cobro de un impuesto cuyos montos se convirtieron en una fuente importante de los recursos económicos de la Corona Española<sup>26</sup>.

Durante el siglo XIX se descubrió el alcaloide de la hoja de coca y la cocaína se fabricó por vez primera en 1860 y fue transformada y consumida en forma de jarabes y medicamentos milagrosos, como es el caso del « Vino Mariani »<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Chistian Bachmann y Anne Coppel, *La drogue dans le monde. Hier et Aujouid'hui*, Albin Michel, Paris, 1989, p.75

<sup>26</sup> Observatoire Géopolitique des Drogues, *Op.Cit.*, p. 33.

<sup>27</sup> El llamado « vino mariani » era un vino elaborado a base de cocaína. Fue conocido como una bebida y un elixir milagroso durante la segunda mitad del siglo XIX en Europa. Los artistas, políticos e intelectuales de la época lo consumían en grandes cantidades. Para 1885 en Estados Unidos esta bebida fue tomada como base de lo que hoy conocemos como Coca Cola. Atlas Géopolitique des drogues, p.42.

### 1.1.1.3 El cannabis

Este producto se distribuye ya sea como la hoja misma de la planta (marihuana) o como aceite esencial y resina llamados haschich; éste último con una alta concentración de principio activo o tetra-hidro-cannabinol (THC). En las distintas Convenciones se ha dicho que el cannabis es capaz de engendrar una dependencia física y psíquica muy débiles<sup>28</sup>. A pesar de que la controversia sobre los efectos de la marihuana en el cuerpo humano y el grado de intoxicación que puede generar, muchos de los científicos que lo han analizado han llegado a la conclusión de que el tabaco es una droga mucho más adictiva que el cannabis.

Esta es una de las drogas que puede ser producida casi en cualquier clima y relieve, por lo que su producción se puede encontrar en casi todo el mundo. El principal productor de cannabis, hasta hace algunos años, era México. Hoy, Estados Unidos es considerado como el productor de cannabis más importante del mundo. En lo que respecta al haschich, Líbano y algunos países de África del Norte pueden considerarse como productores líderes<sup>29</sup>. Las ganancias se estiman entre 12 y 79 millones de dólares de ganancias, que estarían repartidas a lo largo de la cadena de producción de esta droga.

---

<sup>28</sup> Caballero, *Op.Cit.*, pp. 459-460.

<sup>29</sup> Observatoire Geopolitique des Drogues, *Géopolitique des drogues 1995. Rapport Annuel de l'OGD. La Découverte, Paris, 1995, p. 110.*



La marihuana es, de las drogas producidas a gran escala, la que menores ganancias genera, esto en comparación con el opio o la cocaína. Su transportación es más complicada debido al volumen que ocupan las hojas y su valor comercial no es tan alto debido a que el grado de dependencia psíquica y física que genera no es comparable con el de las demás sustancias

## 1.2 El precio de las drogas .

Como mercancía, las drogas tienen un valor. Dicho valor se constituye a partir de varios elementos tales como la abundancia o la escasez del producto en el mercado, de la demanda por parte de los consumidores, de las ganancias de los agentes comerciales en cada nivel del proceso de producción-distribución-consumo y, sobre todo, el elemento que particulariza al mercado de las drogas : el nivel de represión contra los agentes que la venden y, por lo tanto, el riesgo que éstos corren al realizar la comercialización de los estupefacientes<sup>30</sup>.

La prohibición encarece la droga en el sentido de que los traficantes corren más riesgos al transportarla y venderla, de la misma forma que las confiscaciones de los productos por parte de las autoridades al tener un efecto de disminución en las cantidades de droga distribuidas, repercuten en la formación del precio final, "... la escasez de las drogas - y en consecuencia su encarecimiento- es organizada. El

---

<sup>30</sup> Pierre Kopp, *L'économie de la drogue*, Ed. La Découverte, Col. Poche, No. 213, Paris, 1997, pp44.

precio elevado de las drogas remunera el riesgo que corren los traficantes, pero esta es la expresión más simple del mecanismo del mercado. Si existe una cierta demanda, mayores resultados obtendrán las fuerzas represivas y más elevado será el precio"<sup>31</sup>.

Una segunda característica de la formación del precio de los estupefacientes proviene de la naturaleza misma de las drogas, es decir, como generan adicción, entonces se trata de una demanda mas o menos constante. Existen algunos estudios sobre el comportamiento de los consumidores de drogas, sobre las circunstancias a que los empujan al consumo de las mismas y a la regularidad con que éstas son consumidas dependiendo del tipo de adicción que genera la sustancia<sup>32</sup>. Sin embargo, como este tema podría ser sujeto de otra investigación, para los fines de este trabajo, nos basta decir que el aumento y la disminución del consumo de drogas podrían estar relacionados a ciertos periodos de inestabilidad social, a modas o "... proviene de una necesidad del individuo, en un monto dado - muchas veces específico - de su vida y de su encuentro con un producto ..." <sup>33</sup>. Al respecto existen una gran variedad de puntos de vista de tipo psicológico, médico, sociológico y criminólogo, entre otros.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que, en el plano del análisis económico,

---

<sup>31</sup> *Ibid.* p. 40.

<sup>32</sup> *Cf.* Morel. El autor tiene una teoría muy interesante sobre la relación entre el grado de adicción que provocan los estupefacientes, el precio de dicha droga y las ganancias que genera en el mercado.

<sup>33</sup> Morel, *Op. Cit.*, p. 42.

las drogas son una mercancía cuya producción corresponde a la existencia de una demanda determinada, y desde ese punto de vista, se corrobora que la oferta de estupefacientes no es la causa de los altos niveles de consumo y drogadicción en ciertos países, sino que es un fenómeno de mercado en el que la oferta y la demanda se estimulan mutuamente<sup>34</sup>, además del hecho de que la mercancía "droga" tiene una demanda permanente.

Otro de los elementos que juegan un papel fundamental en la formación del precio de las drogas es el proceso de producción-distribución de los estupefacientes. Kopp expone varias etapas que van de la cosecha a la transformación, la exportación y la distribución. Sin embargo, explica que las fases más importantes son la exportación, la venta al mayoreo y semi-mayoreo y la venta a los consumidores finales<sup>35</sup>.

El proceso productivo de las drogas, que en esencia se comporta de la misma forma que los procesos productivos de otras mercancías, tiene la particularidad de que la organización interna del proceso de producción-distribución-venta está construido a partir de un elemento externo que determina su particularidad como mercado: el riesgo y la represión que los traficantes sufren por parte de las autoridades. Este elemento confiere a las etapas de exportación, venta al mayoreo y venta al menudeo

---

<sup>34</sup> En este sentido, existen varias escuelas que debaten sobre este polémico tema, el cual no es, sin embargo, objeto de este trabajo. Para una ampliación de la información se pueden consultar los trabajos de Gary Becker, Murphy y Grossman y sus Teorías sobre la Adicción Racional. O las obras de Pierre Kopp: en *Op.Cit.*, y « *Les analyses formelles des marchés de la drogue* », Revista Tiers-Monde, No. 131, vol. XXXIII, Julio-Septiembre.

<sup>35</sup> Pierre Kopp, *Op.Cit.*, pp.45-48.

características que los diferencian de otras mercancías y sus procesos particulares de producción, distribución y consumo.

La formación del precio de las drogas constituye una de las pruebas más contundentes de que el tráfico de drogas forma parte de la estructura de un sistema de la "economía-mundo capitalista". Este no podría comprenderse si no se tomaran en cuenta las variables de la economía mundial, ya que, como veremos más adelante, el precio de los estupefacientes está directamente relacionado con los periodos de crisis de la economía mundial. Durante los ciclos de descenso de la economía, el conjunto de las actividades económicas sufren una desaceleración, dejando a gran parte de la población en condiciones de pobreza, al mismo tiempo que las fuentes de acumulación del capital no son suficientes para que el proceso de reproducción se lleve al cabo de manera integral. De tal forma que los países tienen que encontrar fuentes de financiamiento alternativas. Así, el impulso del mercado de las drogas es un ejemplo importante, el cual se lleva a cabo controlando y organizando la escasez y abundancia de los estupefacientes en el mercado. Tal es una de las funciones de las acciones políticas y militares llamadas anti-drogas.

### 1.3 Los actores

Las llamadas organizaciones criminales son una parte importante de la caracterización del comercio de drogas, ya que constituyen los agentes movilizados de las sustancias en todo el mundo y son el nexo entre la economía

formal y la subterránea. Históricamente, éstas han sido una constante dentro del tráfico de drogas. Por ejemplo, en el inicio del comercio internacional del drogas a principios del siglo XIX las organizaciones criminales ya eran uno de los actores más importantes. Los comerciantes europeos no hubieran podido introducir el opio al imperio chino ni mucho menos se hubieran podido producir las enormes ganancias que apoyaron los presupuestos coloniales franceses e ingleses de no ser por su alianza con las organizaciones criminales chinas<sup>36</sup>.

La estructuración de la oferta de las drogas se realiza, entonces, a través de las organizaciones criminales, que lo son debido al estatus jurídico de los productos que intercambian. Finalmente, éstas constituyen estructuras de poder fuertes, ya sean muy sólidas como las mafias italianas o las triadas chinas o fácilmente desintegradas como los carteles americanos<sup>37</sup>. A partir de ellas se estructuran también las relaciones de fuerza entre los ámbitos legales e ilegales.

La definición de organización criminal, al igual que la de « droga », no es exacta ni definitiva. Cada país tiene la propia y cada organización internacional, tales como la Policía Internacional (INTERPOL), la Agencia Central de Inteligencia (CIA) o la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), admiten acepciones que cambian el sentido de la definición de forma importante<sup>38</sup>. De la misma forma, se han confundido los

---

<sup>36</sup> Bachman y Coppel, p.58

<sup>37</sup> Cf. Thierry Cretin, *Mafias du monde. Organisations criminelles transnationales. Actualité et perspectives*, Presses Universitaires de France, col. Criminalité Internationale, Paris, 1997, pp. 201.

<sup>38</sup> Didier Bigo, « Pertinence et limites de la notion de crime organisé », en revista *Relations Internationales et Stratégiques*, No. 20, Invierno 1995, IRIS, Paris, 1995, pp.134-138.

términos de "mafia" y "organización criminal" cuando se hace referencia a las asociaciones que intervienen en el tráfico internacional de drogas.

Esta situación es similar a la de los estupefacientes, pues su definición es contingente a una época y a un espacio determinado en razón de los intereses políticos y económicos de aquellos individuos u organismos cuyo objetivo es el de "atacar" al crimen organizado<sup>39</sup>, así como del poder político y social que emana de las organizaciones criminales y de sus lazos con las esferas de poder de los Estados nacionales. De esta manera, también el concepto de organización criminal es parte de las estrategias de algunas naciones para extender su poder más allá de sus fronteras determinando cuáles son las organizaciones más peligrosas y cuáles no, qué sistemas legales son eficientes en la lucha contra los narcotraficantes y cuáles son las medidas que se tienen que llevar a cabo para acabar con el tráfico de drogas.

Esta misma situación es aplicable a las organizaciones policíacas internacionales que luchan contra los traficantes de drogas y contra las organizaciones criminales en general.

Por lo tanto, en el caso del comercio de drogas la definición de cada grupo criminal se realiza a partir de la droga que trafican y del país de origen de la organización. Así, la definición correspondiente se hará a partir de las características generales de las asociaciones que participan en el comercio de estupefacientes. (Ver anexo II)

---

<sup>39</sup>*Idem.*

En primer término, el tráfico de drogas a nivel internacional es llevado a cabo por grupos de personas que realizan un conjunto de actividades ilícitas : desde la compra de los productos básicos a los campesinos y su control sobre los mismos, pasando por la transformación química de las sustancias, su venta al mayoreo y al menudeo, hasta la integración de las ganancias hacia el sistema financiero mundial y aquellos que vinculan a los órganos del Estado y al grupo criminal a través de la corrupción.

En segundo lugar, son organizaciones de carácter transnacional cuyas actividades comerciales no se limitan al territorio de un solo Estado o de una ciudad, sino que, debido a que el proceso productivo de los estupefacientes tiene lugar en varios países, los narcotraficantes tienen un ámbito de acción que va más allá de las fronteras nacionales.

Como tercer elemento tenemos a la jerarquización de las organizaciones criminales. La repartición de tareas dentro de la cadena del comercio de drogas, de las ganancias, la permanencia de las organizaciones en el tiempo y su extensión en el espacio, así como la formación del precio de los estupefacientes son aspectos directamente relacionados a la jerarquización de dichas organizaciones<sup>40</sup>. De ahí parten, también, sus tendencias hacia la violencia. El hecho de que sea necesario

---

<sup>40</sup> Pierre Kopp, « Analyse Economique des Organisations Criminelles », en Relations Internationales et Stratégiques, *Op.Cit.*, p. 140.

que exista cierto orden para realizar el tráfico de drogas hace que los individuos involucrados deban « fidelidad » a la organización y, por lo tanto, cualquier traición y revelación de secretos sobre las actividades criminales son respondidos en términos violentos<sup>41</sup>.

La jerarquización convierte a las organizaciones criminales en « personas morales », esto quiere decir que, a pesar de la muerte o la detención de cualquier líder no resulta en la desaparición de la asociación ; «... tienen una vida independiente de la vida de las personas que la componen, de ahí su capacidad de adaptación»<sup>42</sup>.

El tráfico de drogas es un fenómeno inscrito en la larga duración, con transformaciones cíclicas, las organizaciones cambian y se adaptan a los diferentes contextos políticos, económicos, científicos, sociales y culturales. Esta situación explica, en parte, el porque de la permanencia de las organizaciones criminales a lo largo del tiempo. Sin embargo, el motivo por el cual se adaptan y sobreviven es porque son, ante todo, asociaciones comerciales que marchan al ritmo del capitalismo. Tienen períodos tanto de crisis como de fuerte actividad, los cuales están condicionados al esfuerzo policiaco de las autoridades, a lo estricto de la legislación y de la prohibición, a las innovaciones tecnológicas en materia de precursores químicos, de transportes y de tecnologías de comunicación. A lo anterior

---

<sup>41</sup> Thierry Cretin, *Op.Cit.*, p.151

<sup>42</sup>Ibid., p. 155



se suman los períodos de crisis económicas generalizadas y de reestructuración de los espacios nacionales, por eso se observa un gran auge de organizaciones criminales en sociedades en dificultades y en épocas caóticas<sup>43</sup>, de ahí su capacidad de cambiar y adoptar diferentes formas.

Su quinta característica consiste en los vínculos permanentes con el Estado y en la corrupción que se deriva de dicha relación. Esta es una condición indispensable para la supervivencia de los traficantes de drogas. La razón de dicho vínculo se encuentra en las redes de poder político y de control social que se desprenden de las organizaciones criminales, así como de su poder económico proveniente de las ganancias del tráfico de estupefacientes. Esto las convierte en estructuras de poder paralelas al Estado. Ambos están obligados a negociar sus ámbitos de acción y de influencia. los traficantes lo hacen por cuestiones de supervivencia y comerciales ; el Estado, la esfera política y la esfera empresarial, para poder servirse de la extensión geográfica o del poder económico y político de las organizaciones criminales para sus propios fines. Cuando la comunidad de intereses no existe, entonces el combate a la corrupción y a los traficantes de droga se incrementa, llegando a eliminar a algunos de los centros criminales.

Ahora bien, el tráfico de drogas no sólo está reservado a las organizaciones criminales, sino también a ciertos servicios secretos organizados por los gobiernos

---

<sup>43</sup> *Ibid.* p.157.

arguyendo "razones de Estado" y por algunos movimientos armados con necesidades de financiamiento. A pesar de que las organizaciones criminales sean las protagonistas del tráfico de drogas, el campo siempre ha estado abierto a otro tipo de actores, lo que complejiza su estudio. No obstante, ello nos habla de los complicados vínculos con el sistema de la economía mundo capitalista.

## 2. El comercio ilegal de drogas y la "economía-mundo capitalista"

### 2.1. El imperialismo de las drogas

Como cualquier otra actividad económica inscrita en el sistema de la "economía-mundo capitalista", el comercio de drogas forma parte de las relaciones económicas y políticas internacionales. Se desarrolla en el plano de la dinámica económica mundial, ya que "tiende largas cadenas mercantiles entre la producción y el consumo, y es sin duda su eficacia lo que las hizo imponerse... ahora bien, cuanto más se alargan dichas cadenas (en este caso las del comercio de drogas), más escapan a las reglas y controles habituales y mas claramente emerge el proceso capitalista"<sup>44</sup>.

Por lo tanto, los procesos de producción, distribución y venta de estupefacientes reflejan la dinámica de la división internacional del trabajo, de la distribución mundial del ingreso y la forma en que se relacionan los gobiernos de los países del centro con los países periféricos y semiperiféricos, reproduciendo y reproduciéndose dentro del conjunto del sistema.

Las relaciones económicas y políticas que se establecen entre los países productores de drogas, los de tránsito y los consumidores, así como las relaciones sociales y de poder al interior de las organizaciones criminales han permitido la permanencia del tráfico de drogas durante los siglos en los que el capitalismo ha sido el modo de

producción dominante. Esta es una de las razones por las que el comercio de drogas no ha constituido una actividad económica que propicie el desarrollo de los países productores de drogas a pesar del monto de las ganancias que se derivan de dicha actividad económica, ya que reproduce constantemente las causalidades del subdesarrollo<sup>45</sup>.

Es este orden de ideas, el narcotráfico se erige como una actividad económica cíclica, ya que la relación que guarda con el sistema en general provoca fases de actividad intensa y de depresión.

### 2.1.1 Países productores.

Los países productores de estupefacientes así como los individuos que participan directamente en el cultivo de hoja de coca, de marihuana o de adormidera, son aquellos que forman parte de la periferia de la «economía-mundo capitalista». Algunos de los productores más importantes son México, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, en América. En Africa están Egipto, Nigeria, Ghana, Gambia, Marruecos y Africa del Sur. En Europa dichos países se concentran en el ala oriental del continente, Kasajstán, Uzbekistán, Tadjikistán, Kirguistán, Ucrania y Rusia. En el

---

<sup>44</sup> Fernand Braudel, *La dinámica del capitalismo*, FCE, Col. Breviarios 427, México, 1986, p.61.

<sup>45</sup> Suárez Salazar, *Op.Cit.*, p.77.

Medio y Lejano Oriente encontramos a Turquía, Irán, Afganistán, India, Nepal, Paquistán, Birmania, Tailandia, Vietnam, Camboya y Corea del Norte.

En estos países, se producen, principalmente, las materias primas para la producción de las drogas comercializadas en los países consumidores. Se obtienen, en términos generales, a partir de procesos de transformación muy sencillos o de la simple recolección; los productos son revendidos a los traficantes encargados de la transformación y, la mayor parte del tiempo, de su venta al mayoreo. A lo largo de este fragmento del proceso productivo los campesinos obtienen los recursos suficientes para sobrevivir, ya que la producción de la materia prima es poco costosa y los productos aun no transformados tienen un valor mínimo en el mercado. El mejor ejemplo de ello es el precio de la hoja de coca, de la flor de amapola y de cannabis alcanzan, apenas, el 10%, como máximo, del precio final de venta (Ver Cuadro II).

Cabe hacer la aclaración de que Estados Unidos y China son importantes productores de cannabis. Según los estudios del Observatoire Géopolitique des Drogues, tanto China como Estados Unidos si son grandes productores de cannabis pero su consumo se limita exclusivamente al mercado local<sup>46</sup>. Por lo tanto, las características de distribución de la droga no son iguales a las de los países periféricos en cuanto que quienes la cultivan. De la misma forma, al no exportar la producción la mercancía no tiene el mismo precio que el cannabis que se transporta

---

<sup>46</sup> Atlas Géopolitique des drogues, p. 3

a través de las rutas del comercio internacional de droga. Finalmente el caso de Estados Unidos como productor de cannabis es tan complejo que debe ser sujeto de otra investigación en la que los límites espaciales se reduzcan a la sociedad norteamericana.

Cuadro II. Precio de un Kilogramo de cocaína (en dólares)

Nivel de la cadena	precio /kg.	Beneficio/kg.	Coefficiente de margen por kg.	Parte de beneficio acumulado dentro del beneficio total por kg.	Beneficio obtenido sobre la cantidad total
plantación (hojas)	750	.....	.....	.....	.....
exportación (Colombia) 170 t.	2000	1, 250	2,6	1%	212 millones
importación (Miami) 170 t.	15 000	13 000	7,5	11%	2,200 millones
Semi-mayoreo (venta por onza. Detroit) pureza 65%, 261 t.	47 000	24 000	3	35%	6,200 millones
Menudeo (gramo) pureza de 54%, 316 t.	135 000	88 000	3,6	100%	27,000 millones

Fuente: Pierre Kopp, *L'économie de la drogue. La découverte*, Col. Repères, Paris, 1997, p. 51 Cuadro II

Así pues, dentro del proceso de producción de las drogas, los países productores ocupan el lugar más bajo dentro de la división del trabajo. Los campesinos son mano de obra barata y los productos son sólo la materia prima, lo que puede equipararse a cualquier otra que circule en el mercado mundial; es decir que refleja las características de los procesos productivos propios de la periferia: aspectos como la división internacional del trabajo, la desigual distribución de la riqueza mundial, el bajo precio de las materias primas y el establecimiento del precio de las mismas fuera del mercado nacional, así como una combinación de salarios bajos, tecnología

más rudimentaria y un tipo de producción simple<sup>47</sup>, se combinan con una relación de explotación hacia los campesinos que cultivan la hoja de coca, la marihuana o la flor de amapola por parte de aquellos que la transforman, la transportan y la comercializan.

Es por ello que el narcotráfico no significa una opción de desarrollo para los países periféricos "... ya que éste constituye una rama más de la economía internacional y, por ende, otra de las fuentes de acumulación capitalista tanto en los países subdesarrollados que a causa de sus ventajas comparativas producen, procesan y exportan esas mercancías-drogas, como en los países capitalistas desarrollados donde también se producen, importan y finalmente se realizan los mayores volúmenes de las mismas y las ganancias de ellas derivadas. La reinversión de dividendos y utilidades en el propio negocio o en otras ramas productivas, financieras o de servicios contribuye a la reproducción ampliada y desigual del capitalismo a escala mundial".<sup>48</sup>

Prueba de ello es la formación del precio de las distintas drogas, la integración de las ganancias en el sistema financiero internacional, la cual se lleva a cabo en países de tránsito o consumidores y no en los productores o, el hecho de que el precio pagado a los campesinos por su producción les permite solamente sobrevivir y cubrir sus

---

<sup>47</sup> Dentro del sistema de la « economía-mundo capitalista », el proceso que define a la periferia se caracteriza por ser una combinación de salarios bajos, tecnología más rudimentaria y un tipo de producción más simple. Taylor, *Op.Cit.*, p. 17.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 64.

necesidades básicas. En los periodos de crisis económica mundial, en los que los productos básicos, esencialmente los agrícolas, disminuyen de precio y en los que la población rural se ve desplazada debido a la crisis en el sector, su participación en el proceso productivo de estupefacientes es cada vez mas frecuente como parte de una estrategia de supervivencia de dichas poblaciones, víctimas de las crisis económicas y políticas<sup>49</sup>.

Esta misma situación se manifiesta dentro de la estructura de las organizaciones criminales que trafican las drogas cuya naturaleza propicia esta distribución tan desigual de las ganancias del tráfico. Dentro de ella, lo que motiva a los campesinos es la percepción de un ingreso que les permita mantener un nivel mínimo de poder de compra ya que el destino final de la mercancía y las ganancias le son desconocidas y no lo benefician<sup>50</sup>

### 2.1.2. Los países de tránsito.

Los países de tránsito son aquellos cuyo territorio nacional forma parte de la ruta que utilizan los narcotraficantes para exportar su mercancía y venderla al mayoreo a los revendedores finales. Los fragmentos del proceso productivo de las drogas que se localizan en dichos países son el de la transformación, el transporte y la

<sup>49</sup> Michel Shiray, « Les filières-stupéfiants: trois niveaux, cinq logiques. Les stratégies de survie et le monde de la criminalité », en *Revue FUTURIBLES*, Numéro spécial Géopolitique et Economie de la drogue, No. 185, Marzo 1994, Paris, p.31.

<sup>50</sup> Morel, *Op.Cit.*, p. 70.



intermediación en forma de vendedores al mayoreo, cuya tarea principal es la de hacer llegar la mercancía a los países consumidores. En esta etapa del mercado, el trabajo es más especializado y, en consecuencia, el número de personas que participan en ella aumenta considerablemente. También en este estadio se identifica la existencia de lazos concretos con la economía formal, ya que entre los actores más importantes se hayan comerciantes, profesionistas y población urbana que escondiéndose tras una cortina de legalidad, realizan actividades vinculadas con el narcotráfico. Asimismo, a este nivel, el riesgo de ser detenido por las autoridades es mayor por lo que los índices de violencia y de organización criminal son mayores. Por ejemplo, en esta categoría podríamos ubicar a México, Colombia y a Turquía, entre otros.

Otra de las características de estos países es que su ubicación geográfica es estratégica, ya que tienen acceso a los grandes mercados de consumidores y a los productores, de la misma forma en que tienen acceso privilegiado a espacios marítimos y territoriales claves.

Los países de tránsito son también el producto del proceso histórico y de desarrollo de la "economía-mundo capitalista". Son países que en varias etapas de la historia han jugado papeles importantes en la formación de las rutas comerciales mundiales y han sido el escenario de conflictos entre naciones. En la época actual, casi todos los países del mundo tienen una participación, aunque ésta sea mínima, dentro del tráfico de drogas. No obstante, los protagonistas son aquellos cuya ubicación

geográfica ha sido estratégica a través de la historia, ya que tienen fronteras con pasajes importantes para el comercio internacional, como Turquía o India, o fronteras con países cuyo mercado es básico para la economía internacional, como México. Colombia o Panamá; o tienen un acceso privilegiado a algún mar o afluyente, como China, Egipto, o los países de Europa Oriental, entre otros.

La mayor parte de los países de tránsito también tienen una faceta de productores. Este doble papel se debe a que son países en los que se combinan procesos de de "centro" y "periféricos". Por ello, los países de tránsito también se distinguen por el hecho de formar parte de lo que se conoce como la semi-periferia de la "economía-mundo capitalista", es decir que son "... zonas, regiones o Estados en los que no predominan ni los procesos de centro ni los de periferia. Esto significa que las relaciones sociales generales que se producen en estas zonas suponen la explotación de las zonas periféricas, a la vez que la misma semiperiferia sufre la explotación del centro..."<sup>51</sup>, de ahí la diferencia que existe entre los ingresos de los campesinos y de los traficantes que actúan en los países de tránsito.

Los países de tránsito también están asociados con la formación de precio de los estupefacientes, ya que, como ya se dijo anteriormente, el precio de los estupefacientes se forma a partir del riesgo de detención y la represión de los agentes de la ley hacia los individuos que realizan el tráfico. De hecho, en los

---

<sup>51</sup> Peter Taylor, *Op.Ch.*, p. 18.

programas internacionales de lucha contra las drogas, en los que se hace hincapié en la oferta, estos países y regiones de tránsito constituyen uno de los escalafones del tráfico mas importantes que se tienen que controlar en forma prioritaria.

En este sentido, los países de tránsito son actores estratégicos ya que en ellos los niveles de violencia social, de inestabilidad política y de concentración de las ganancias del narcotráfico son fundamentales en su relación con los demás países, especialmente con los del centro.

### 2.1.3 Los países consumidores

A pesar de que en los últimos reportes sobre el tema se hable de una generalización del consumo masivo de drogas a nivel mundial<sup>52</sup>, los consumidores de drogas se concentran, tradicionalmente y como resultado de un proceso histórico-cultural complejo, en los países más desarrollados o países de «centro»<sup>53</sup>. El poder adquisitivo de sus poblaciones y los grados de adicción de algunos de sus sectores son algunas de las razones por las cuales éstos son el objetivo constante de los traficantes de drogas. Su situación corresponde, al igual que la de los países productores y de tránsito, a un proceso histórico determinado por el desarrollo de la economía-mundo capitalista.

---

<sup>52</sup> *Cfr.* Géopolitique des drogues 1995. Rapport Annuel de l'OGD. *Op.Cit.*

<sup>53</sup> Taylor define a los países de centro como aquellos en los que los procesos de producción combinan salarios relativamente altos, tecnología moderna y un tipo de producción diversificada.

El papel de estos países dentro del proceso de producción-distribución-venta-consumo de las drogas es esencial para entender los alcances del tráfico en la escena internacional. En primer término, ellos constituyen una demanda efectiva constante, que provoca a su vez una oferta similar. Sin ellos, el mercado de las drogas no existiría y no tendría las dimensiones actuales.

En segundo lugar, es en estos países donde se genera la mayor parte de las ganancias del tráfico, ya que la venta al menudeo de cualquier droga llega a alcanzar casi un mil por ciento el precio inicial<sup>54</sup>. Dichas ganancias no regresan a los países de origen de cada estupefaciente, sino que son absorbidas por las jerarquías más altas de las organizaciones criminales, las cuales, la mayor parte de las veces, provienen de los países del centro como son los casos de Estados Unidos e Italia. Las ganancias obtenidas se integran a negocios legales o al sistema financiero internacional, beneficiando al sector bancario, a los especuladores y a aquellos que realizan actividades lícitas financiadas por el dinero de las drogas. Es a estos niveles en donde las ganancias pueden llegar a tener efectos importantes a nivel macroeconómico<sup>55</sup>.

El tráfico de drogas, analizado desde la perspectiva de los países consumidores, es el reflejo de la relación de ventaja y explotación que los "países de centro" tienen sobre

---

<sup>54</sup> Kopp, *Op.Cit.*, p. 47.

<sup>55</sup> Nicolás Hardinghaus, "Droga y crecimiento económico", *Cansino, Op.Cit.*, pp. 45-62.

los de la periferia y de la semiperiferia. La concentración de los capitales, o sea, de las ganancias en los países de centro, así como dentro del sistema financiero internacional, la determinación del precio de los estupefacientes desde los altos mandos de las organizaciones son manifestaciones concretas. De estos mismo países es de donde surge el discurso prohibicionista y controlador del comercio de drogas, es decir que son estas naciones las que construyen los imperativos éticos y morales, así como políticos y económicos que regulan el mercado de los estupefacientes. Finalmente, ello evidencia que el narcotráfico refleja nítidamente las relaciones imperialistas que subyacen en el contexto general de la "economía-mundo capitalista" el cual reproduce el modelo de relaciones económicas desiguales y la distribución inequitativa de la riqueza mundial.

Estos tres aspectos, principalmente económicos, dan cuenta de la compleja relación que existe entre el sistema de la "economía-mundo capitalista" y el tráfico de drogas. Como podemos observar, ninguno de los dos es independiente uno del otro ya que se definen mutuamente, al mismo tiempo que actúan de manera conjunta, de ahí que ambos reflejen cualquier modificación o la presencia de cambios importantes ya sea dentro de la economía formal o del narcotráfico. Este es el caso concreto de las crisis y de los períodos de auge económicos que se presentan en el desarrollo del sistema de la "economía-mundo capitalista", de las relaciones comerciales que se establezcan entre las diferentes naciones y de cualquier acercamiento de tipo económico por parte de los países de centro, los periféricos y los semiperiféricos; del mismo modo que el aumento de los precios de los estupefacientes y la generación e

integración de las ganancias del narcotráfico en el sistema financiero internacional tiene consecuencias económicas directas en la economía mundial<sup>56</sup>.

Estamos hablando de una relación en la que ambos fenómenos interactúan y se definen mutuamente. Este es también el caso en el terreno de las relaciones políticas internacionales.

## 2.2 La política de las drogas

Una vez definida la interrelación de la "economía-mundo capitalista" y del narcotráfico, la relación política que se establece entre ellos no es menos compleja ya que también es el reflejo de un proceso histórico a través del cual se han estructurado las relaciones internacionales de los Estados.

La fórmula imperante de las relaciones de poder entre los Estados del mundo es el imperialismo, el cual ha sido la estrategia que el centro ha utilizado habitualmente para dominar a la periferia <sup>57</sup>. A partir de ésta se ha definido la división internacional del trabajo, el destino de los excedentes mundiales, el control de las materias primas y, sobre todo, la definición de las áreas de poder sobre las que ciertos países de centro ejercen un control directo o indirecto.

---

<sup>56</sup> Ernest Mandel, « Sobre el lavado de dinero caliente: las lecciones del escándalo del Banco de Crédito y Comercio Internacional », en Galvez Casiano, *Op.Cit.*, p. 232.

<sup>57</sup>Taylor, *Op.Cit.*, p.105.

### 2.2.1 una relación política sólida

El tráfico de drogas es un fenómeno que se define a partir de su relación con la "economía-mundo capitalista". En este sentido, el comercio de drogas involucra a una gran variedad de grupos. Sin embargo, los mas importantes y poderosos, los que marcan el ritmo del mercado de drogas y que constituyen el nexo entre la "economía-mundo capitalista" y el mercado de las drogas, son individuos que pertenecen a las élites de ambos sistemas. La razón es básica.

El mercado de las drogas actúa en grandes espacios, es internacional, tiene a su cargo a numerosos individuos, una parte de ellos, armados; maneja grandes cantidades de dinero, influencias políticas, recursos tecnológicos, naturales y humanos de todo tipo, es decir que es una red de poder internacional en donde los beneficiados y los que la rigen son poco numerosos. El mercado de drogas está inscrito en la dinámica del capitalismo y; por lo tanto, actúa en consecuencia: "de los grandes beneficios se derivan considerables acumulaciones de capital, tanto más cuanto que el comercio a larga distancia se reparte entre unas pocas manos. No entra cualquiera en él"<sup>54</sup>.

Ahora bien, dicha relación de poder forma parte de las expresiones de las relaciones imperialistas entre los Estados, ya que se trata de contactos entre grupos

---

<sup>54</sup> Braudel, *Op.Cit.*, p. 62.

específicos pertenecientes a países centrales y a países periféricos: los gobiernos, las élites, los grupos empresariales y los altos mandos de las organizaciones criminales, entre otros<sup>59</sup>.

Entre dichos grupos se desarrollan relaciones de colaboración y de represión con fines diversos tales como el control de las ganancias que provienen del tráfico ilícito de drogas, de la cantidad de drogas que son transportadas de un lugar a otro, de las personas que están involucradas en dicho tráfico y otros. Dicha relación es una expresión superficial que esconde un intercambio de concesiones entre ambos grupos que va más allá del ámbito de "escándalo" y de persecución policiaca. Es una disputa en la que cada uno de los grupos tiene objetivos propios.

La relaciones que establecen las organizaciones criminales con el Estado, así como el lugar que ocupan las mismas en el plano político y su influencia en la economía, tienen como fin último el de aprovechar todas las ventajas que éste les proporciona para enriquecerse y reproducirse<sup>60</sup>. Su fin último no es tomar el poder del Estado o sustituirlo<sup>61</sup>. A cambio de la protección por parte de las autoridades gubernamentales, los traficantes se comprometen a mantener cierto "orden" entre las demás organizaciones criminales, a obtener cierto control sobre el mercado de los estupefacientes y de la concentración de las ganancias del tráfico en ciertos Estados y territorios.

---

<sup>59</sup> Esta afirmación se basa en la Teoría Estructural del Imperialismo de J. Galtung.

<sup>60</sup> Cretin, *Op.Cit.*, p. 164.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 159.



El caso de las organizaciones criminales japonesas ilustra esta relación. Thierry Cretin afirma que las antiguas "mafias" japonesas, entre ellas las llamadas "teyika" y "bakuto" quienes colaboraron con el gobierno japonés a partir de 1785 y hasta 1940 como vehículo de control de tipo feudal en la sociedad. Esta colaboración se dio explícitamente durante la época de la "Restauración Meiji", en la que las nacientes masas de trabajadores y los sindicatos fueron controlados desde la base por estas organizaciones criminales. Durante la Primera y Segunda Guerra Mundiales, estas organizaciones apoyaron los movimientos ultranacionalistas japoneses y después fueron colaboradores del gobierno durante la ocupación norteamericana, al final de la Segunda Guerra Mundial. Esto les otorgó privilegios importantes e impunidad para continuar con sus actividades criminales, que van desde el juego hasta el tráfico de estupefacientes<sup>62</sup>. Esto provocó una relación estrecha entre políticos y criminales que hasta la fecha es vigente.

Otro ejemplo muy actual, y que prueba la vigencia de estos mecanismos e colaboración y de corrupción a finales del siglo XX es el que ofreció el conocido traficante de drogas mexicano Amado Carrillo al gobierno de México, cuando éste fue capturado por las autoridades: "PIDE: que lo dejen actuar, tranquilidad para su familia y 50% de sus posesiones. OFRECE: colaborar para acabar con el narcotráfico desorganizado, actuar como empresario y no como criminal, no vender droga en México ; traer dólares y ayudar el país, a su economía y no actuar violentamente, no

<sup>62</sup> Thierry Cretin, *Op.Cit.*, pp 75-78

en rebeldía. SI NO SE ACEPTA: trasladara su ofrecimiento, con sus "beneficios", a otro país"<sup>63</sup>. En este sentido, las organizaciones son colaboradoras del poder gubernamental y estatal, lo cual representa una garantía de continuidad para los traficantes.

El caso de los Estados y de los gobiernos que se involucran en al tráfico de drogas tiene otros fines, que van más allá del enriquecimiento. Los Estados que han establecido vínculos con organizaciones criminales lo han hecho por motivos estratégicos y de "seguridad nacional". Su participación puede modificar las condiciones políticas, económicas y sociales en ciertos territorios, al interior de ciertas comunidades, el de apropiarse de las ganancias que genera el tráfico de drogas. entre otros, con el fin de obtener más ventajas en el proceso de lucha por la hegemonía mundial. Es por ello que la reclamación de acabar con el comercio ilícito de drogas proviene, principalmente, de los países del centro, especialmente de aquellos que encabezan la lucha por el poder y una vez que lo consiguen, son ellos los que también definen las pautas a seguir en lo concerniente a la prohibición y a los organismos internacionales encargados en hacer cumplir la ley.

Pues bien, dentro de la lucha por la hegemonía mundial y su consolidación, las relaciones imperialistas que estructuran el tráfico de drogas se hacen evidentes, ya que los países del centro lo utilizan como herramientas en su lucha por la

---

<sup>63</sup> « Documentos de Inteligencia Militar involucran en el narcotráfico a los altos jefes, oficiales y tropa del ejército » en. *Revista PROCESO*, No. 1082, 27 julio de 1997, México, 1997, p.12.

supremacía. Así, un cierto grado de control sobre las organizaciones de narcotraficantes permite el control de los individuos, de movimientos armados, de espacios geográficos estratégicos, al mismo tiempo que se emplea como instrumento para proteger ya sea libertad de acción y/o comercial.

En lo que se refiere a la distribución de las ganancias que genera la venta de drogas, los países centrales toman como base la estructura del tráfico, para apropiarse de los capitales, ya que éstos tienen como destino final los sistemas financieros y bancarios de países desarrollados<sup>64</sup>. Los métodos son variables y van desde la confiscación de bienes inmuebles y de cuentas bancarias calificadas como "sospechosas", el lavado de dinero en paraísos fiscales, generalmente ubicados en territorios bajo tutela de algún país central o a través de la especulación en la bolsa de valores. Sin embargo, cabe señalar que los métodos cambian según el período histórico de que se trate, aunque los resultados sean, esencialmente los mismos.

Durante el siglo XIX, cuando todavía no se hablaba de lavado de dinero, las potencias occidentales consideraban al comercio de drogas y a la drogas mismas como cualquier otra mercancía, sin embargo, ambas estaban sujetas a una prohibición por parte de grandes mercados consumidores de drogas como el de China. En este caso, la apropiación de los capitales que generaba el comercio de drogas se integraban directamente a la economía mundial, sin necesidad de que

---

<sup>64</sup> François Chesnais, « Blanchiment de l'argent sale et mondialisation financière », en Relations Internationales et Stratégiques, *Op. Cit.*, p. 144-146.

hubiera alguna transacción ilegal. Se trataba de una prohibición externa a los países centrales, escondida tras los argumentos del libre comercio<sup>65</sup>, la cual reproducía los esquemas de apropiación colonialista y por lo tanto, desigual.

Ahora bien, el imperialismo de las drogas no sólo se manifiesta en las relaciones traficantes-Estado, sino que al interior de las "mafias" el poder se reestructura en forma similar a la de una empresa transnacional, cuya situación, si no es de monopolio, al menos actúa como tal. Las organizaciones de narcotraficantes actúan en el sistema internacional y, por lo tanto, se comportan de la misma forma que las demás actividades económicas internacionales. Así, la estructura jerárquica de las organizaciones criminales provoca que el riesgo no sea el mismo para cada uno de los actores que participan en el tráfico. Por ejemplo, quienes transforman y transportan las drogas hacia los países consumidores y los vendedores al menudeo los más expuestos a la represión y detención por parte de los órganos policíacos y militares; o caso de los campesinos que cultivan las materias primas, quienes se encuentran bajo la tutela de los altos mandos de la organización de traficantes. Por el contrario, los altos mandos la mayor parte del tiempo se escudan en actividades lícitas o pertenecen al gobierno y, por lo tanto, el riesgo que corren es menor.

En lo que se refiere a la división interna del trabajo, ésta también es similar a la de otras actividades económicas. Entre los altos mandos se concentran las ganancias y

---

<sup>65</sup>Bachmann y Coppel, *Op.Cit.*, p56.

se organiza el tráfico "desde arriba", es decir, el productor final: después, en los mandos intermedios recae la logística de la distribución, el transporte de drogas, la venta al mayoreo y, en la mayoría de los casos, la transformación química de los estupefacientes: por último, las bases o el escalafón más bajo, realizan actividades como la siembra y la cosecha de las materias primas<sup>66</sup>.

Otro elemento del cual se deriva su poder hacia el exterior es el control sobre un monto considerable de capital, producto de la venta de estupefacientes<sup>67</sup>. Ahora, bien, si las ganancias se concentran en los altos mandos, entonces es lógico considerar que la parte más sólida y con más poder de una organización criminal no incluye a la cadena completa sino sólo a fragmentos, es decir, a los que se apropian de las ganancias finales y no a los productores o a los distribuidores al mayoreo.

Un tercer elemento proviene del control social que estas organizaciones puedan obtener entre los campesinos y los individuos cuya supervivencia depende del ingreso mínimo que obtienen de la venta de materias drogas no procesadas. Este es el caso de países como Afganistán, Paquistán, Birmania, Marruecos, Colombia, México y Perú, entre otros. Ciertas organizaciones incluso pueden llegar a sustituir al Estado en sus obligaciones sociales, ya sea dando empleo, construyendo vivienda o protegiendo a algunos grupos étnicos de otros rivales<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> Morel, *Op.Cit.*, p.64

<sup>67</sup> Salomon Kalmanovitz, « Violencia y Narcotráfico en Colombia », en CANSINO, Alejandro (Coomp.), Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas, El Caballito, México, 1992, pp.133-134.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p 136.

Estos tres aspectos conforman el poder de las organizaciones criminales y le otorgan elementos para relacionarse en términos de poder con los gobiernos, en lo que constituye la corrupción. Sin restar importancia a los otros dos, el control sobre las ganancias del tráfico de drogas es el aspecto más importante, ya que de él depende también la continuidad y permanencia de las organizaciones criminales. La compra de ministros, jueces, policías, militares y de protectores extraídos de las clases políticas de los Estados son ejemplos de ello.

En el contexto de nuestro análisis, los vínculos que existen entre los narcotraficantes y las esferas gubernamentales y de justicia nos hablan de la existencia de una relación que se lleva a cabo, esencialmente, entre las élites de ambos actores, o sea, del Estado y de las organizaciones criminales. narcotraficantes de otros países. Ahora bien, Thierry Cretin nos dice que "... la mafia no trata directamente con el Estado para obtener, ya sea un mercado o una ventaja determinada, sino que ella está ubicada entre la empresa y la autoridad sirviendo de intermediaria entre ambos" <sup>69</sup>. Dicha afirmación nos remite directamente a la intervención del dinero de las drogas en la economía formal, ya que la integración de los capitales provenientes del comercio de drogas, se convierten, la mayoría de las veces, en actividades económicas lícitas y como tales, tienen una participación directa en la vida económica de un país, así como en la vida política del mismo,

---

<sup>69</sup>Thierry Cretin, *Op.Cit.*, p. 165.

aunque no se trate de la totalidad de las actividades comerciales ni de la totalidad de los capitales nacionales, pero sí de una parte importante.

De este modo, podemos llegar a la conclusión de que las relaciones de colaboración y de represión entre el Estado y las organizaciones criminales ha sido permanente, prueba de ello es la presencia permanente de las llamadas "mafias" a lo largo de siglos, ya que se trata de una retroalimentación recíproca. No obstante, el Estado aparece como el actor más poderoso capaz de decidir sobre el destino y la evolución del tráfico de drogas, aunque en ocasiones los Estados llegan a perder el control de las organizaciones criminales con las que tienen vínculos.

### 2.3 Naturaleza cíclica

El comercio de drogas no es un fenómeno de reciente aparición. La producción y el consumo de estupefacientes han estado presentes en todas las etapas de la historia de la humanidad: desde los tiempos del Imperio Romano y de la Edad Media las rutas comerciales fueron el marco de los intercambios de opio y de cannabis, de la misma forma que la hoja de coca pertenece a las costumbres de los grupos indígenas de América Central y del Sur<sup>70</sup>. En ninguno de estos casos el consumo de estas sustancias fue objeto de castigo social, aunque cabe aclarar que dichas sustancias

---

<sup>70</sup> Atlas mondial des drogues, p. XIX.

gozaban de un estatus particular en el seno de cada una de las sociedades en donde éstas estaban presentes.

No fue sino hasta los albores de la revolución industrial y del inicio de la producción en serie de bienes de consumo que las sustancias psicotrópicas adquirieron un estatus diferente del que hasta ese momento habían tenido. Las drogas se transformaron en mercancías, es decir, en otro producto que circulaba en los mercados mundiales. De la misma forma, el mercado de las drogas empezó a funcionar bajo la dinámica de un capitalismo naciente, es decir que la producción, la distribución y el consumo también adquirieron dimensiones planetarias y el comercio se realizó a gran escala a través de las rutas de intercambio mundial, de tal forma que la existencia de dicho mercado ha sido una constante a lo largo de la historia del capitalismo.

Podemos afirmar que el tráfico de drogas es un fenómeno inscrito en los procesos de larga duración ya que siempre ha estado presente en las sociedades y en todas las etapas de la historia, utilizando medios como las vías comerciales más antiguas y penetrando en todos los espacios geográficos. No obstante, también evoluciona, aunque de manera muy lenta y en forma cíclica, lo cual se explica desde el momento en que el tráfico de drogas aparece como tal en el marco de la "economía-mundo capitalista".



El comercio de drogas forma parte de la estructura de la "economía-mundo capitalista" y, básicamente, tiene el mismo comportamiento, ya que desde su origen, no ha sido un fenómeno aislado y cualquier movimiento en su interior ha tenido efectos en la dinámica general del sistema. Más aún, el mercado de las drogas se constituyó en toda una actividad económica vinculada a las demás ramas de la economía mundial, al mismo tiempo que es otra de las fuentes de acumulación de capital a nivel internacional<sup>71</sup>.

De esta forma, la presencia del comercio de drogas es un fenómeno permanente. No obstante, hay períodos en que éste se manifiesta de formas más o menos intensas. Lo mismo puede decirse de los flujos de capitales provenientes del comercio de drogas, de la cantidad y el precio de los estupefacientes, del número de conflictos en los que interviene el comercio de drogas o de la represión en contra del tráfico. Esto nos lleva a afirmar que dicha actividad económica, dada su naturaleza y su interrelación con la "economía-mundo capitalista", tiene una presencia cíclica en el conjunto del sistema. La existencia de dichos ciclos esta directamente relacionada a los sucesos económicos y políticos de la "economía mundo capitalista".

Los ciclos del comercio de drogas se manifiestan a través de periodos subsecuentes de crecimiento y depresión de la actividad en general, lo cual incluye etapas de

---

<sup>71</sup> Suarez Salazar, *Op.Cit.*, p. 64.

estancamiento, de recuperación y de ampliación de la actividad. Así, los periodos de auge y recesión están asociados al aumento y a la reducción de la producción de drogas, el recrudecimiento de las actividades represivas contra los traficantes así como en la creación y endurecimiento de las legislaciones internacionales y nacionales contra la venta de estupefacientes, el aumento o decrecimiento de los precios de los productos, en la cantidad de dinero proveniente de la venta de drogas que circula en los circuitos financieros internacionales, en el surgimiento y consolidación de agrupaciones criminales, y en general, a la ampliación o restricción de los espacios en donde actúa el tráfico.

Los factores pertenecientes a la "economía mundo capitalista" que contribuyen a la formación de dichos periodos de auge y recesión del tráfico de drogas son, entre otros, los avances tecnológicos, descubrimientos e invenciones, al número de países incorporados a la economía mundial, a los incrementos de circulación monetaria, a la depresión de las actividades agrícolas, a las fases de inversión y a la centralización de los capitales mundiales<sup>72</sup>. En una palabra, los ciclos del tráfico de drogas dependen de los ciclos de auge y depresión de la "economía-mundo capitalista", lo que explica la sorprendente capacidad de un mercado como el de las drogas para adaptarse a cualquier circunstancia y a cualquier época.

---

<sup>72</sup> (Véase) Teoría de los Ciclos económicos en Kondratieff, Les grands cycles de la conjoncture, Ed. Economica, Paris, 1992.

Sin embargo, el carácter económico no es el único determinante de los ciclos del tráfico de drogas. Los conflictos entre los Estados, las rivalidades entre comunidades étnicas y religiosas y, principalmente, la disputa por la hegemonía mundial en épocas de reordenación de las relaciones internacionales, constituyen uno de los motores principales de las actividades del comercio de drogas. Dentro de la lógica de los Estados aprovechar alguna de las características del comercio de drogas puede traducirse en la obtención de resultados específicos en el terreno nacional o internacional, en la modificación de las variables que intervienen en un conflicto o bien, en un cambio de rumbo de los acontecimientos internacionales. En este sentido, el tráfico de drogas se presenta como un fenómeno flexible y, en cierta forma, manejable, lo cual lo convierte en un arma estratégica para aquél o aquéllos que ejerzan influencia sobre él.

Específicamente, dentro de las épocas de reestructuración del orden mundial, en los que coinciden el final de un ciclo hegemónico<sup>73</sup> y la onda descendente del ciclo económico, es decir, en épocas de crisis política y económica, el comercio ilegal de estupefacientes puede constituirse en una herramienta ideal para las potencias en

---

<sup>73</sup> « En el análisis de sistemas mundiales la hegemonía del sistema interestatal implica el dominio en las esferas de actividad ideológica, política y económica, pero se asienta firmemente en la consecución de la supremacía económica. El auge y la decadencia de los Estados hegemónicos definen un ciclo hegemónico. Esos ciclos suponen el control de inversiones a largo plazo en el mercado mundial que apoyan la existencia del poder hegemónico. Estas inversiones son políticas y económicas y originan una infraestructura en todo el sistema. La hegemonía, dentro del sistema interestatal de la economía-mundo solo ha ocurrido tres veces: la hegemonía de Holanda a mediados del siglo XVII, la hegemonía de Gran Bretaña a mediados del siglo XIX y la hegemonía de Estados Unidos a mediados del siglo XX » Taylor, *Op.Cit.*, pp.63-65.

lucha por la hegemonía mundial, ya que el tráfico de drogas es un fenómeno que encuentra las condiciones ideales de actuación y de expansión en situaciones de vacío de poder y de espacios geográficos fragmentados e inestables<sup>74</sup>. Ello nos remite a un periodo de intensa actividad.

Durante dichas épocas se observan incrementos en el consumo de drogas, en los precios de los estupefacientes como un resultado directo del recrudecimiento de la prohibición y en la cantidad de dinero obtenido de la venta de drogas. Una de las razones que sustentan dicha afirmación es la utilización del discurso del combate al abuso de drogas, de la supresión de la oferta de tales sustancias y de los criminales que trafican con ellas, como pretexto para llevar a cabo acciones políticas y militares unilaterales contra el o los países en cuestión. En forma paralela, una nación en particular, un grupo de países o la comunidad internacional en su conjunto, pueden manifestarse en favor del recrudecimiento y la radicalización de las leyes que regulan y prohíben el comercio, la producción y el consumo de drogas. El efecto, planeado o no, es el aumento del precio de los estupefacientes, ya sea porque una buena parte de la mercancía se retira del mercado o porque el riesgo que corren los traficantes es mucho mayor. La segunda consecuencia directa es el aumento de los precios de los estupefacientes en su venta al menudeo, lo cual ocasiona que un monto mayor de ganancias que se integren a los flujos financieros internacionales.

---

<sup>74</sup> Alain Labrousse y Koutouzis, Géopolitique et Géostratégies des Drogues, Ed. Economica, Col. Poche, Paris, 1996, p 9.

Otro de los elementos característicos de dicha etapa ascendente es la creación y surgimiento de nuevos productos, los cuales surgen a partir de innovaciones científicas, químicas y biológicas<sup>75</sup>. En un sentido global, se puede decir que la totalidad del mercado de drogas obtiene ventajas de los avances tecnológicos, científicos, de telecomunicaciones y transportes creados en la economía formal, durante la preparación de las fases ascendentes del ciclo económico.

Un cuarto elemento lo constituye la proliferación y consolidación de organizaciones criminales cuya actividad principal es el tráfico de estupefacientes. Se observa un incremento en la comunicación y en los vínculos entre organizaciones criminales con distintos orígenes nacionales y étnicos. El resultado es una internacionalización constante de los actores y de las actividades, así como una expansión permanente del mercado de las drogas. En esta misma etapa, las modalidades del tráfico se diversifican, surgen nuevas rutas de tránsito al mismo tiempo que se intensifica el uso de las tradicionales.

Durante las etapas del reacomodo del espacio internacional la existencia de conflictos sociales es frecuente<sup>76</sup>. Guerras localizadas en territorios conflictivos, a lo largo de fronteras, enfrentamientos inter étnicos o de tipo internacional, provocan

---

<sup>75</sup> Kondratieff, *Op.Cit.*, p. 138.

<sup>76</sup> La preparación del inicio de la fase ascendente del ciclo económico induce a la existencia de tensiones en las relaciones políticas internacionales, al acrecentamiento de conflictos armados y conflictos militares. Hay una gran movilidad de recursos tanto materiales como humanos que repercute en el reacomodo del espacio internacional. Kondratieff, *Op.Cit.*, p. 156.

una inestabilidad que es propicia para que el tráfico de drogas se expanda. En este sentido, el comercio de estupefacientes tiene un papel importante en el financiamiento de las partes involucradas en los conflictos<sup>77</sup>. De esta manera, las drogas pueden jugar un papel importante en la definición de los enfrentamientos armados y en las políticas de apoyo, por parte de los países centrales, hacia los individuos en conflicto.

El comercio ilícito de drogas, como instrumento en la consecución de los objetivos particulares de cada Estado, ha sido permanente a lo largo de la historia, específicamente durante los periodos de formación de la hegemonía inglesa, durante las primeras tres décadas del siglo XIX, y de la hegemonía norteamericana, a principios del siglo XX.

Un quinto elemento fundamental que nos permite asegurar que el tráfico de drogas tiene una naturaleza cíclica es la cultura. Dentro de las distintas sociedades, las drogas han ocupado un lugar importante, ya sea como sustancias diabólicas o como eficaces medicamentos. La aceptación que las drogas tengan en el seno de las sociedades depende de las modas de la época, de los conflictos y contradicciones sociales, del grado de avance de la ciencia médica y farmacéutica, así como de la moral social y religiosa imperante en cada comunidad de individuos<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> Labrousse y Koutouzis, *Op.Cit.* p.11

<sup>78</sup> Bachmann y Coppel, *Op.Cit.* pp. 33.

En resumen, los factores económicos, de lucha por el poder a nivel internacional y la cultura pueden constituirse en índices que nos permitan encontrar una tendencia general del tráfico y del consumo de drogas en cada época.

A continuación se presenta un cuadro en el que se integran las actividades relacionadas con la droga a lo largo de los ciclos económicos, ciclos hegemónicos y ordenes geopolíticos de la historia de la economía-mundo capitalista. El cuadro tiene como finalidad la de mostrar el ritmo de desarrollo de ambos, el sistema formal y el de las drogas. Dicho esquema nos muestra que durante las fases descendientes del ciclo económico la actividad relacionada con el comercio de drogas se intensifica. No obstante, lo más importante es verificar que durante los periodos de transición de orden geopolítico<sup>79</sup> y de formación de la hegemonía, inglesa y norteamericana, el comercio de drogas, la legislación en la materia y la implicación de los países se

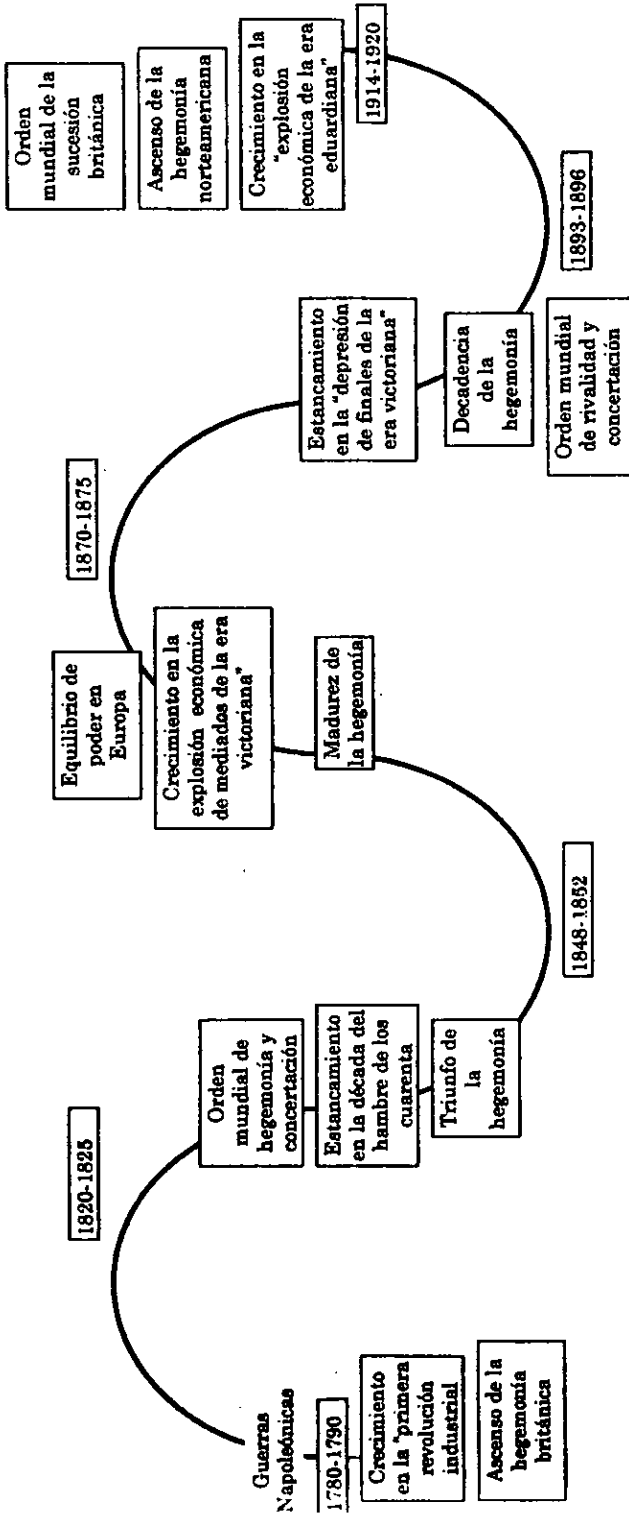
---

<sup>79</sup> Un orden geopolítico « es algo más que un período de estabilidad... se refieren a una distribución determinada de poder en el mundo, que la mayoría de las élites políticas de la mayor parte de los países respeta y tiene en cuenta a la hora de actuar. En esas épocas no prevalece la anarquía internacional, sino que las grandes potencias del momento se acomodan a las necesidades de unas y otras en formas bastante predecibles. Los ordenes geopolíticos mundiales van más allá de las hegemonías. Las épocas de transición de ordenes geopolíticos se caracterizan por una rápida transición geopolítica que sigue al período de desintegración mundial precedente. Es una época de cambio en la que se « pone patas arriba » (sic) al viejo mundo y sus verdades y lo que era « imposible » pasa a ser « normal » en el nuevo orden » Taylor, *Op.Cit.*, p. 68.

incrementan en forma importante, lo cual nos demostraría que el comercio de drogas juega un papel importante durante los periodos de reestructuración del poder a nivel internacional.

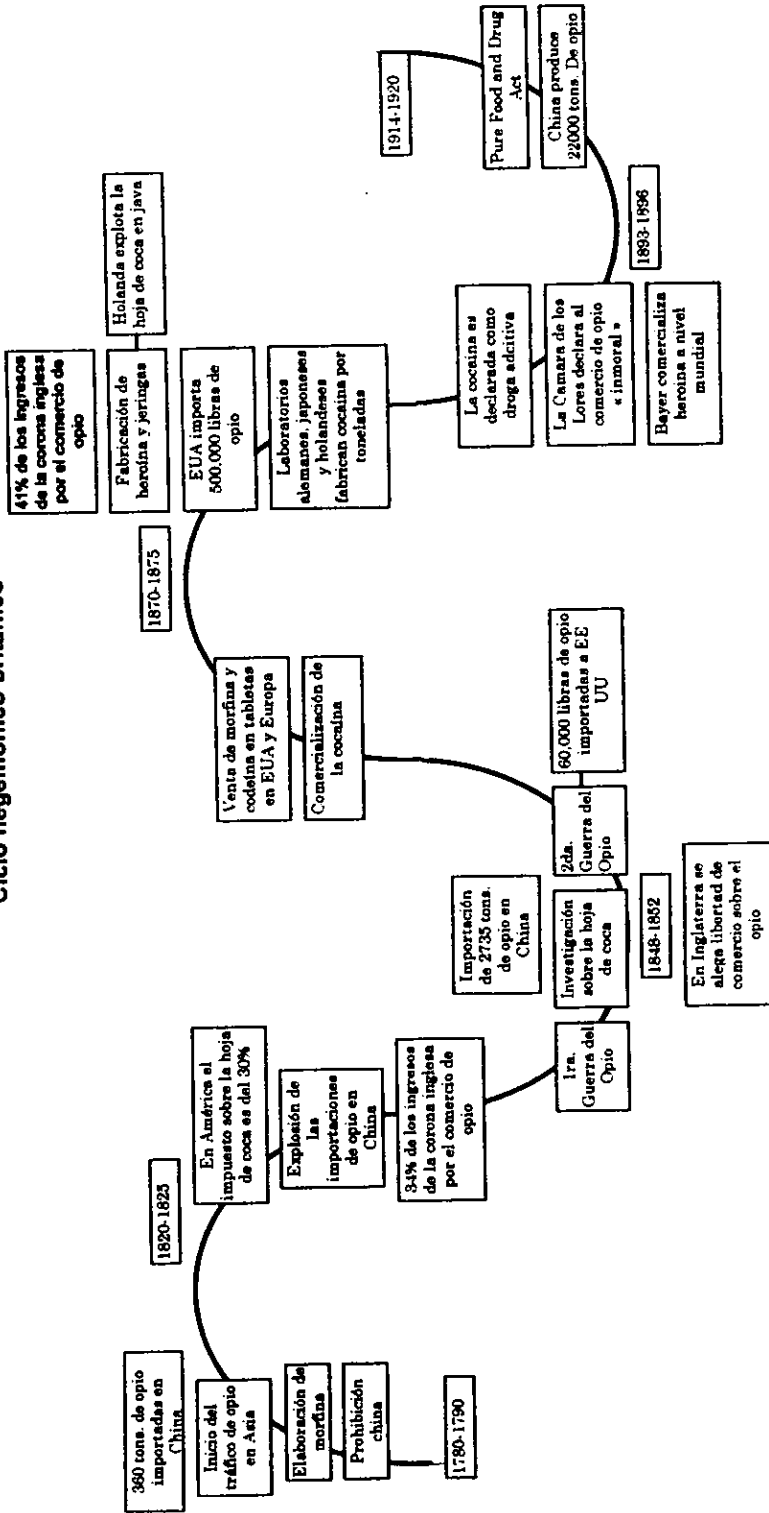


# Ciclo hegemonico británico



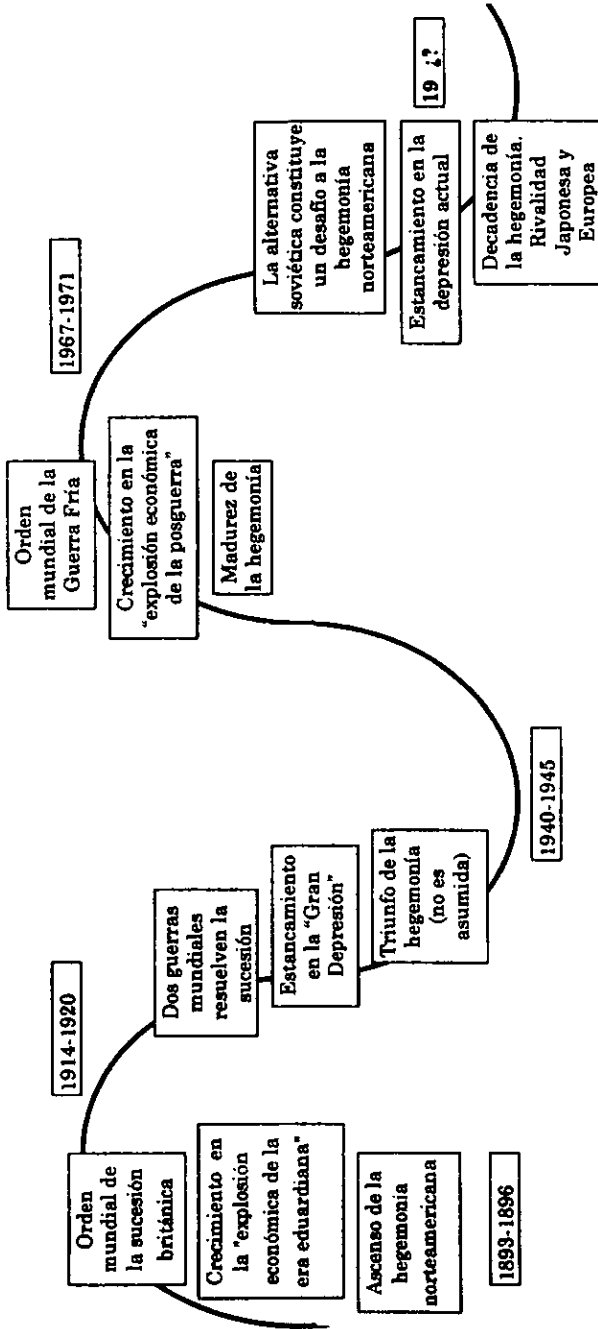
- Ordenes geopolíticos
- Ciclos económicos de Kondratieff
- Ciclos hegemonicos

# Ciclo hegemónico británico



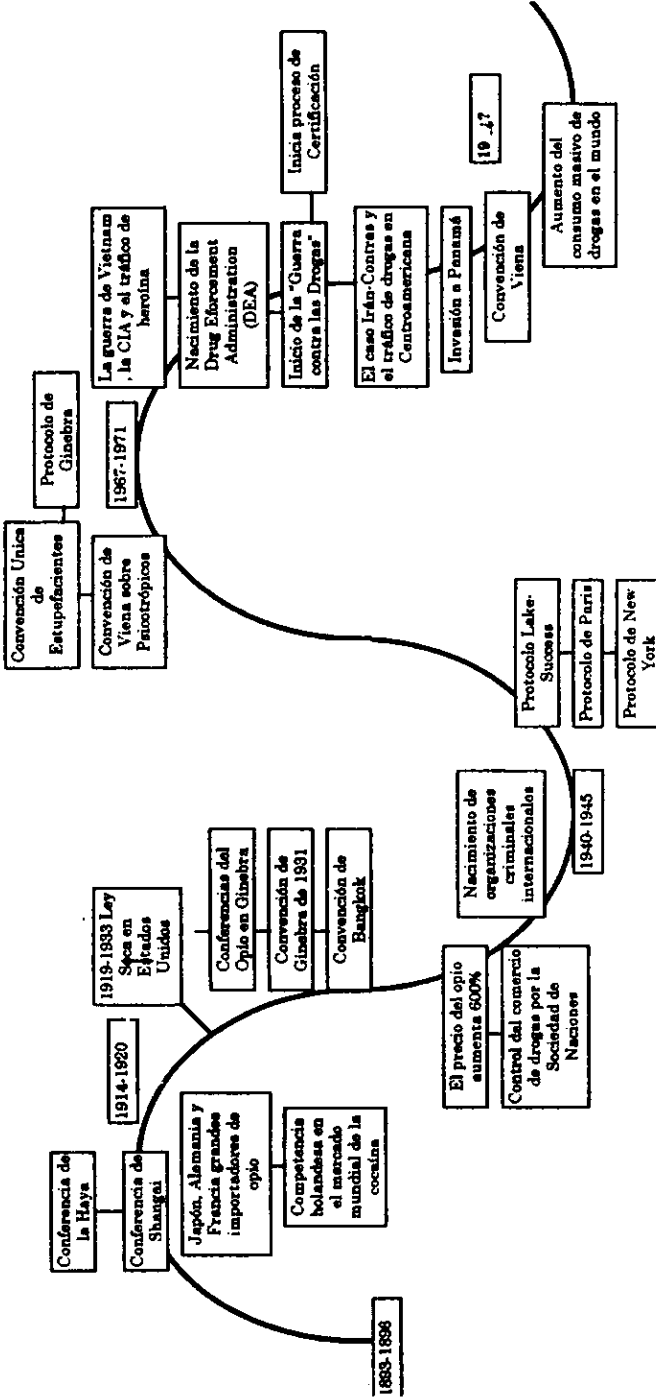
Ciclos del comercio de drogas

# Ciclo hegemónico norteamericano



- Ordenes geopolíticos
- Ciclos económicos de Kondratieff
- Ciclos hegemónicos

# Ciclo hegemónico norteamericano



□ Ciclos del comercio de drogas

### 3. El comercio de drogas en la Historia

El desarrollo histórico del sistema de la "economía-mundo capitalista", a partir de la revolución industrial y la incorporación de la totalidad de las sociedades a la dinámica del sistema, ha determinado en forma directa la evolución del fenómeno del comercio de drogas. En un primer momento, la intensificación del comercio de drogas tuvo como fundamento las necesidades de expansión propias del sistema. En un segundo tiempo, el comercio de drogas ha sido un arma que ha auxiliado a los "países de centro" para intervenir directamente en los países periféricos en el curso de los acontecimientos de política mundial y como una de las tantas fuentes de financiamiento necesarias para sostener conflictos locales, el equilibrio de sus cuentas nacionales o como una fuente de capital.

A lo largo de este capítulo se tratarán de identificar las características de dos periodos históricos en los que el comercio de drogas ha jugado un papel importante, con el fin de encontrar regularidades que permitirán asegurar que el comercio de drogas ha sido utilizado por los países que han detentado la hegemonía internacional y, en menor medida, por países rivales, durante los periodos de redefinición del poder internacional, al mismo tiempo que se caracterizará el papel político, económico y geopolítico del comercio de estupefacientes en estas dos etapas de la historia.

A partir de este análisis se observaran las transformaciones de que ha sido objeto el comercio de drogas, su paso de la legalidad a la ilegalidad, la continuidad de sus resultados y, paralelamente a la historia de la "economía-mundo capitalista", su implicación en los procesos políticos internacionales.

### 3.1. El ciclo británico : la génesis

Durante las diferentes etapas de desarrollo de la "economía-mundo capitalista", han existido dos periodos en los que el mercado de las drogas ha jugado un papel importante en los acontecimientos internacionales: el ascenso de Gran Bretaña y de Estados Unidos como países hegemónicos, en los siglos XIX y XX respectivamente. Estos han sido los procesos en los que las características del comercio de drogas se han manifestado de forma clara. Ahora bien, es necesario decir que cada una de las naciones hegemónicas ha tenido formas distintas de ejercer su poder en el ámbito de las relaciones internacionales, por lo tanto, el modo en el que utilizan al comercio de drogas difiere en cada época.

El periodo de gestación del comercio de drogas como uno de los elementos indispensables para la corona inglesa se dió en el marco de las ultimas décadas del

siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX<sup>80</sup>, periodo en el que el poder internacional se reestructuró y cuyo resultado fue la posición hegemónica de Inglaterra. Durante esos años, aquella nación estimuló el cultivo de adormidera y su consecuente transformación en opio, fundamentalmente en las actuales India y Birmania, para después venderlo dentro del Imperio Chino. Dicho comercio pronto se convirtió en contrabando cuyos resultados fueron una escalada en los precios de la drogas y en la intermediación de organizaciones de traficantes que introducían la mercancía en China<sup>81</sup>. Esta fue la primera vez que un mercado negro se constituía alrededor del comercio de drogas.

La transformación de las drogas en un bien de consumo masivo, entonces, se sitúa en el contexto de la revolución industrial de la que Gran Bretaña fue la nación que se erigió como líder mundial. Es por ello que hablamos de la génesis del comercio de drogas en gran escala durante el proceso de industrialización experimentado por Inglaterra a principios del siglo XIX. Su expansión y consolidación como potencia la llevaron a utilizar, por primera vez, a las drogas como instrumento de dominación.

El modelo británico se basó en el argumento del libre comercio para distribuir y vender el opio tanto en Europa como en sus dominios de ultramar, con el objetivo fundamental de integrar a Occidente a aquellos espacios en donde la “economía-

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, p.67.

<sup>81</sup> *Atlas Géopolitique des drogues, Op.Cit p. 23.*

mundo capitalista" aún no estaba presente<sup>82</sup>. El éxito de dicha empresa radicó, fundamentalmente, en que el comercio de opio fue utilizado como una estrategia para la apertura de los mercados que aún estaban cerrados al comercio europeo, al mismo tiempo que las nuevas colonias se integraron a la periferia del sistema, constituyendo una fuente importante de recursos que fueron aprovechados por los países centrales.

Otra de las características de este periodo es la estructuración de un comercio triangular, en el que el opio era producido en la India, comercializado en China y las ganancias trasladadas hacia Gran Bretaña<sup>83</sup>. Para ello, los comerciantes ingleses utilizaban las vías comerciales que unían a Occidente con Asia central y el lejano Oriente, ya fuera por vía terrestre o marítima. En una primera etapa, dicho comercio era llevado al cabo directamente por la corona inglesa; una vez que el comercio de opio adquirió importantes dimensiones, los comerciantes y empresarios eran los encargados de realizar el intercambio apoyados en el poder del gobierno inglés, ante el cual exigieron la apertura de más mercados para sus productos<sup>84</sup>.

En este mismo contexto, tanto las rutas del opio como las organizaciones de comerciantes y las comunidades productoras se consolidaron y comenzaron a formar

---

<sup>82</sup> El proceso a través del cual la economía capitalista abarcó la totalidad del planeta fue llevado a cabo por los europeos, especialmente por los ingleses, durante la onda Kondrariéff que va desde 1791 y culmina en 1817. Este periodo se caracteriza por la presencia de la revolución industrial en Gran Bretaña, la apertura de Asia al comercio europeo y la proliferación de Estados Nacionales. Taylor, *Op.Cit.*, pp.19.

<sup>83</sup> Atlas Géopolitique des drogues, *Op.Cit.* p. 25.

<sup>84</sup> Bachmann y Coppel, *Op.Cit.*p. 56.



parte del conjunto de intercambios comerciales mundiales existentes hasta ese momento ; es decir que el comercio de drogas se integró por completo en la dinámica de la "economía-mundo capitalista".

### 3.1.1.El contexto

A lo largo del siglo XVIII Holanda explotó el comercio de opio en el Extremo Oriente, proveyendo a Formosa, Fujian y de Guangdong, aprovechando su posición estratégica en la Isla de Java y de sus demás posesiones en el área. La respuesta del gobierno chino resultó en la primera prohibición del consumo de opio, en 1729, y de su importación al mercado chino<sup>85</sup>. De la misma forma, por primera ocasión surgió un mercado negro en el que el opio se comerciaba con precios más altos, lo que llamó la atención de comerciantes franceses e ingleses : "Por primera vez, el opio se consideró como una fuente de beneficios, un estupefaciente capaz de crear adicción y no, como era el caso hasta entonces, como un simple medicamento"<sup>86</sup>. Las bases para establecer una gran red de intercambios comerciales, en la que el opio fuera el producto más importante, quedaron establecidas y fueron aprovechadas años más tarde por los ingleses.

El contexto en el que se desenvuelve por primera vez la complicada relación entre el

<sup>85</sup> Atlas Géopolitique des drogues, *Op.Cit.* p. 24.

<sup>86</sup> *Ibidem.*

poder y las drogas es el de una Gran Bretaña en búsqueda de la supremacía internacional, para lo cual buscaba desplazar a Holanda y a los demás competidores de la zona. Por su parte, Francia, que poseía colonias en Asia, al salir derrotada de las Guerras Napoleónicas, perdió buena parte de su presencia en la región, situación que fue plenamente aprovechada por los comerciantes ingleses<sup>87</sup>.

Ahora bien, desde el punto de vista de las ambiciones territoriales inglesas de la época, el centro de atención era Asia central y oriental: "Inglaterra buscaba expandirse a partir de las Indias hacia el norte, en dirección de Persia y de Asia Central... el sueño de Inglaterra era el de controlar la totalidad del territorio del Yang-Tsé-Kiang, del Tíbet hasta Shanghai lo que le permitiría articular su Imperio Chino sobre el Indio y el de asegurar una especie de *continuum* del Mediterráneo al Pacífico"<sup>88</sup>.

En lo que se refiere al contexto económico, Inglaterra concentraba en su territorio la producción de manufacturas, el capital comercial y la mano de obra, ya que las Guerras Napoleónicas estimularon considerablemente los sectores industriales. Por lo tanto, su fuerza como potencia económica tenía las bases necesarias para proseguir con sus actividades coloniales<sup>89</sup>. Al mismo tiempo, dicha potencia

---

<sup>87</sup> Pierre Renouan, Historia de las Relaciones Internacionales, Aguilar, Madrid, 1960, T. I, p. 1048.

<sup>88</sup> François Thuat, Méthodes de la géopolitique. Apprendre à déchiffrer l'actualité, ed. Ellipses, Paris, 1996, pp.91-98.

<sup>89</sup> Ekkchart Krippendorff, El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales, FCE, México, 1985, p. 89.

promovía la apertura de los mercados a través del mundo. Invadió con sus capitales a la recientemente independizada América Latina, que a partir de ese momento pasó a formar parte de su área de influencia.

En su camino por Asia, Inglaterra se enfrentó a un gran mercado chino cerrado a las mercancías occidentales y a la influencia occidental en general. Sumado al hecho de que las importaciones de té hacia Gran Bretaña ocasionaban un déficit comercial importante, por lo que la isla se dio a la tarea de penetrar un mercado tan rico del cual podría obtener materias primas, mano de obra y un mercado capaz de absorber mercancías occidentales, al mismo tiempo que paliaría el déficit comercial que la Corona Inglesa mantenía con respecto a China.

Paralela a las ambiciones internacionales inglesas, la situación social de la primera potencia estaba marcada por profundas diferencias entre las clases. La revolución industrial había generado grandes masas de obreros cuyos derechos laborales eran limitados, lo que los sumía a un alto grado de explotación. Dicha transformación no era exclusiva de Gran Bretaña, sino que se manifestaba en todos aquellos países que iniciaban su proceso de industrialización. En este contexto, en el seno de la sociedad europea ya se hablaba de los problemas que las clases sociales bajas tenían con el abuso del alcohol y de las bebidas espirituosas. Asociados al malestar que provocaba la miseria a las clases trabajadoras, el alcohol y, más tarde las drogas, tuvieron una presencia determinante en la sociedad.

A lo anterior, debemos agregar el "espíritu" científico y positivista de la época, en las que el bienestar de un cuerpo sin enfermedades, fuerte y vigoroso, se reflejaría en una sociedad ordenada y preparada para el progreso. En este sentido, las drogas jugaron un papel importante, pero no sólo al interior de las clases bajas, sino de la sociedad en su conjunto, la cual consumía drogas en forma de medicamentos totalmente permitidos y, en ese tiempo, hasta milagrosos.<sup>90</sup>

En el contexto internacional, observamos la presencia de una Francia debilitada por sus conflictos internos y por su calidad de perdedora durante las guerras napoleónicas. Con territorios en Asia y algunos en América, los franceses representaban un enemigo para los ingleses. Sin embargo, tomarían algunas décadas para restablecerse y poder entrar al juego internacional<sup>91</sup>.

Por su parte, Estados Unidos celebraba su independencia reciente y estaba ocupado en consolidarse en el plano interno. Una vez que lo logró, entonces comenzó lentamente su camino hacia el Oeste y al Sur, es decir, iniciaba a penas su proceso de consolidación territorial<sup>92</sup>. Estados Unidos podría representar un peligro para los intereses ingleses, ya que sus ambiciones comenzaban a dejarse sentir.

---

<sup>90</sup> Bachmann y Coppel, *Op.Cit.*, pp. 104-105.

<sup>91</sup> Krippendorff, *Op.Cit.*, p. 90.

<sup>92</sup> *Cf.*, Carlos Bosch García, La base de la política exterior estadounidense, 3ra ed., UNAM- IIIH, Serie Historia General, No. 13, México, 1986, pp. 114.

Por su lado, tanto Italia como Alemania emprendieron sus procesos de unificación ya entrado el siglo y, por lo tanto, su alcance a nivel internacional era corto. No obstante, su peso político en Europa era, de alguna forma, un reto para los ingleses debido a que ambas naciones ya tenían planes de expansión más allá de sus fronteras. Japón, al sentir la fuerza de los occidentales en el Lejano Oriente, decidió iniciar su propio camino hacia la modernización. Estas tres naciones se manifestarán como rivales peligrosos para los intereses de Inglaterra a partir de mediados de siglo, lo cual impedía que Inglaterra tuviera libertad de movimiento, lo que no ocurría con el Imperio Ruso, el que, a pesar de su inserción tardía a la industrialización, gozaba de gran movilidad en Asia Central y perseguía conquistas territoriales similares a las inglesas, lo que ocasionaba una situación de enfrentamiento entre ambas<sup>93</sup>.

### 3.1.2. La hegemonía y las drogas

El ascenso de Gran Bretaña como potencia hegemónica se da en el contexto del inicio de la industrialización de Europa, con el uso de la energía de vapor y del auge de la industria algodonera, en el marco de la primera fase ascendente del sistema capitalista<sup>94</sup>. En este tiempo, las comunicaciones internacionales a través de los mares imprimían al comercio mundial una forma triangular: alcohol y armas contra esclavos, esclavos contra tabaco y las ganancias trasladadas hacia las naciones

---

<sup>93</sup> Thual, *Op.Cit.*, p. 90.

<sup>94</sup> Taylor, *Op.Cit.*, p. 13.

centrales en Europa<sup>95</sup>. Sin embargo, dicho proceso no estuvo exento de obstáculos, ya que, en un segundo tiempo, entre los años de 1815 y 1840, la economía mundial entra en un período de recesión, en lo que se conoce con “la década del hambre de los años 40’s”<sup>96</sup>. Fue durante esta etapa cuando Gran Bretaña logra afianzar su presencia extra europea, en América Latina y en Asia, lo cual le permitirá constituirse en una potencia colonial, a pesar de lo intentos norteamericanos de limitar el poderío inglés. La crisis se caracterizó por la disminución de la actividad industrial de los sectores dedicados a la industria de la guerra y del retorno en masa de los soldados que participaron en las guerras europeas, ocasionando grandes tasas de desempleo ; de la misma forma, hubo una serie de quiebras bancarias, una caída general en los precios de los productos, tanto manufacturados como agrícolas, así como la desaceleración del comercio mundial<sup>97</sup>.

A pesar de que la crisis afectó, principalmente, a Francia y a Estados Unidos, éstos representaban fuerzas latentes que mas tarde podrían disputar el liderazgo inglés. Así, la lucha por mercados, por rutas comerciales y por los capitales obligó a Gran Bretaña a buscar fuentes alternativas de materias primas, de recursos y nuevos mercados que le permitieran consolidarse ante sus rivales. El imperativo era el de abarcar lo más posible territorios para abastecerse de mano de obra y de materias

<sup>95</sup> Atlas Géopolitique des Drogues, *Op. Cit.*, p. 22.

<sup>96</sup> Renato Giannetti, *Crisis Económicas: El siglo XIX*, oikos-tau, Barcelona, 1988, pp.35-37

<sup>97</sup> *Ibidem*.

primas, así como tener bajo su tutela a los territorios que apenas se empezaban a integrar a la dinámica capitalista mundial. es decir, la construcción de su área de influencia y de su zona periférica era un imperativo para que dicha nación tuviera el liderazgo mundial.

Así pues, en este período de formación de la hegemonía la actividad colonial jugó un papel muy importante. Inglaterra pasó del imperialismo formal al informal según fueran evolucionando sus necesidades y la correlación de fuerzas a nivel mundial. Por ejemplo, en América Latina, Estados Unidos comenzaba ya a tender algunos lazos; sin embargo, debido al grado de industrialización de ésta y a sus prioridades del momento, Inglaterra pudo "colonizar" con sus capitales a la mayor parte de las naciones del continente americano, éstas formaban parte de su área de influencia<sup>98</sup>.

En Asia no fue el mismo caso, ya que otras naciones ya ocupaban un lugar que trataban de mantener fuera del alcance de los ingleses, además de que imperios como el chino, el japonés y algunos de origen árabe no habían abierto sus mercados a las mercancías occidentales e imponían barreras al occidente.

Así, el blanco del imperialismo inglés eran los mercados del lejano oriente y el control de las rutas comerciales, desde Europa que desembocaban en dicha región.

---

<sup>98</sup> « El 17% de las inversiones inglesas directas en el extranjero se colocaron en América Latina entre 1867 y 1914... Chile, por ejemplo, era *de facto* una colonia inglesa, mas del 50% del comercio exterior chileno pasaba por Inglaterra » Krippendorff, *Op. Cit.*, p. 97.

De esta forma, "...el dispositivo inglés comenzó a intensificarse seriamente en dirección de las zonas occidentales del inmenso Imperio de las Indias, que, hay que recordar, incluían en la época no sólo a la India actual, sino también a Pakistán"<sup>99</sup>. Esto tenía como objetivo el de llegar a Persia e imponerse antes de que los rusos lo hicieran. El Imperio de las Indias era también el paso obligado a la región del sudeste asiático, en donde los franceses mantenían colonias en una parte importante de Indochina<sup>100</sup>. Finalmente, una vez dominado el paso hacia el Pacífico, Inglaterra podría contener una probable avanzada norteamericana hacia Japón y China, lo mismo que cualquier tentativa de Rusia de llegar al océano.

El Imperio de las Indias se reveló, entonces, como estratégico en muchos sentidos, ya que le permitió consolidar su presencia en aquella parte del mundo: "... la India se fue convirtiendo cada vez más vital para la exportación de del principal producto británico: el algodón. Además desde la India se controlaba el comercio con el Extremo Oriente por medio de sus excedentes... la India fue el único componente del imperio británico al que nunca se le aplicó el *laisser-faire*...el Imperio Británico "formal" se aferró a la India"<sup>101</sup>. La corona inglesa mantuvo el control político directo sobre la India, ya que, a partir de ella, el acceso hacia China estaba asegurado.

Así pues, Inglaterra se vio en la posibilidad de que el Estado controlara directamente el comercio de algodón y de especias. No obstante el éxito de su

<sup>99</sup> Thual, *Op. Cit.*, p. 91.

<sup>100</sup> *Ibidem*.

<sup>101</sup> Erick Hobsbawm, Industria e Imperio, Ed. Ariel, España, 1977, pp. 142-143.



empresa, el ascenso de la hegemonía inglesa se dificultó momentáneamente por el hecho de que la Compañía de Indias presentaba un déficit importante a causa de las compras de té chino<sup>102</sup>. Esto representaba una fuerte fuga de capitales que en la metrópoli eran indispensables para dar continuidad a los procesos de industrialización y para el mantenimiento de la presencia inglesa en todo el mundo.

De esta forma, y tomando en cuenta los antecedentes de contrabando de opio entre holandeses y chinos décadas atrás, los comerciantes ingleses retomaron dicha actividad, con el objetivo de disminuir el déficit comercial con China, obteniendo moneda local para la compra de té. Sin embargo, con el nuevo impulso que tomó el contrabando, el Emperador chino prohibió una vez más, el consumo y la producción de opio en su territorio. Los precios de la droga aumentaron notablemente, al igual que el consumo al interior de las fronteras chinas<sup>103</sup>.

Aliados a contrabandistas chinos, los comerciantes ingleses prosiguieron con su lucrativa actividad, la cual se llevaba a cabo en algunas de las ciudades portuarias más importantes de China. Cantón, que era el único puerto hasta entonces abierto a los comerciantes occidentales, fue completamente invadido por los traficantes.

La Corona inglesa decidió estimular el cultivo de opio a lo largo y ancho de las Indias Orientales para abastecer la demanda china y las ambiciones comerciales.

---

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>103</sup> *Atlas Géopolitique des Drogues, Op. Cit.*, p. 25.

tanto de los comerciantes ingleses como del Estado. Inglaterra resolvía varios problemas de una sola vez. Estimulando el comercio de opio en la India, acabaría con la competencia que los tejidos indios hacían a los ingleses; terminaría con el déficit comercial que mantenía con los orientales; se allegaba de los recursos financieros indispensables para el mantenimiento del Imperio y se introducía cada vez más en China, aunque fuera en forma de contrabando. (Ver anexo III)

Las importaciones de opio en China crecieron en forma importante: "de 240 toneladas en 1792, pasan a 312 en 1798, después a 360 en 1817. A partir de 1821, explotan: 2400 toneladas en 1837, 2735 en 1838, para terminar constituyendo no menos del 34% de los ingresos de la corona británica en las Indias"<sup>104</sup>.

Desde el punto de vista económico, al remplazar los cultivos de algodón por los de amapola en la India, en Bengala y Benarés, Gran Bretaña acabó con la competencia india en materia de tejidos, lo que le permitió consolidar su industria textil, la más importante de la época, así como la de las manufacturas<sup>105</sup>. La supremacía que alcanzó a nivel industrial fue indiscutible. Por otro lado, el monto de capital que obtenía gracias a la venta de opio, constituía un ingreso de apoyo a sus actividades coloniales. Más tarde, los comerciantes llevaron las substancias a Europa, en donde gozaban de gran aceptación, por lo que las nacientes industrias química y farmacéutica experimentaron un gran auge, teniendo un impacto positivo en el

---

<sup>104</sup> *Ibidem.*

<sup>105</sup> Fernand Braudel, Una lección de historia, FCE, Col. Popular, No. 410, México, 1989, p. 189.

conjunto de la economía. Desde esos momentos, el capital generado por el tráfico de opiáceos se integró completamente a los flujos internacionales de capital, ayudando a paliar la crisis económica europea y contribuyendo al aumento del capital circulante a nivel mundial.

Ahora bien, cabe hacer la aclaración de que en esos momentos ya existía el contrabando de drogas, ya que éste se introducía en forma ilegal en China. Fue, precisamente, a partir de las prohibiciones promovidas por el Emperador chino que surgió un importante mercado negro, que, al pasar de los años, demostró su poder para hacer aumentar los precios de las mercancías de contrabando<sup>106</sup>. Además, para ese momento y gracias a los avances científicos de la época, tanto los comerciantes como los Estados que participaban en el contrabando, estaban plenamente conscientes del poder adictivo de las mercancías que vendían. No se trataba de un simple intercambio ya que los consumidores hacían lo posible para allegarse de opio.

### 3.1.3. La geopolítica del Oriente y las guerras del opio : primer acto.

La primera Guerra del Opio, entre los años de 1839 y 1842, se sitúa en la etapa descendente del ciclo económico, durante un periodo de estancamiento conocido como "década del hambre de los años 40's"<sup>107</sup>. Si bien Gran Bretaña consolida su liderazgo económico ante sus rivales, experimentando un auge en la industria

<sup>106</sup> Bachmann y Coppel, *Op.Cit.*, pp. 57-59.

<sup>107</sup> Taylor, *Op.Cit.*, p. 13.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

metalúrgica y del hierro, así como en la construcción de ferrocarriles, al interior, los síntomas de crisis eran cada vez más claros: aumento en las tasas de interés, especulación comercial y crediticia, descenso en las actividades agrícolas a nivel mundial, especulación con los precios de trigo Y déficit en la balanza de pagos inglesa<sup>108</sup>.

Paralelamente, comienza un periodo de auge en ciertas zonas de Europa central y en América del Norte, en el que Alemania, Italia, Francia y Estados Unidos comenzaban a tomar fuerza y a erigirse como rivales de Gran Bretaña<sup>109</sup>.

En consecuencia, Gran Bretaña necesitaba asegurar el acceso a mercados que le permitieran salir de la fase depresiva en la que se encontraba, además de afirmarse ante las otras naciones, es decir que se encontraba en proceso de afirmar su vocación hegemónica.

Así, para 1834 los negociantes de opio ingleses habían pasado de 66 a 156<sup>110</sup>, abarcando unos 1500 kilómetros de litoral chino. El contrabando de la substancia hacia China se había incrementado en forma importante, de la misma forma que las ganancias derivadas de éste. Mientras tanto, en Inglaterra, los industriales del algodón sufrían pérdidas debido a la crisis, así que decidieron asociarse con los negociantes de opio con el fin de introducir su producción textil en China. El

---

<sup>108</sup> Giannetti, *Op. Cit.*, p. 40.

<sup>109</sup> Krippendorff, *Op. Cit.*, p. 101.

<sup>110</sup> Giannetti, *Op. Cit.*, p. 26.

resultado fue el aumento del contrabando y con él, la reacción negativa del Emperador chino, quien agudizó la prohibición y los castigos, tanto a los contrabandistas como a los consumidores de opio, además de que implementa las confiscaciones y destrucción de los cargamento de opio que entraban a los puertos chinos<sup>111</sup>.

La corona inglesa argumentó que sufrió grandes pérdidas debido a las acciones emprendidas por el Emperador. Por lo tanto, declaró la guerra al Imperio en 1839, la cual se extendería por tres años. El resultado fue la apertura de cinco puertos y el absoluto control inglés sobre Hong Kong, además de que las entradas de opio en China casi doblaron de volumen, llegando a 1841 toneladas<sup>112</sup>. En este mismo contexto, en Europa comenzó el consumo masivo de opiáceos en forma de medicamentos procesados por industrias europeas. De la misma forma, las exportaciones de opio hacia Estados Unidos alcanzaban la cantidad de 24,000 libras<sup>113</sup>. El comercio de esta substancia se había convertido en una importante fuente de ingresos para quienes lo distribuían. El mercado, en Europa y Estados Unidos, lo constituían los obreros, la gente de menores recursos que se orientó hacia el consumo de opiáceos debido a la prohibición de la producción y consumo de ginebra en Irlanda e Inglaterra<sup>114</sup>, los soldados, que en la guerra se habían convertido en morfinómanos y, en general, todas aquellas personas que consumían

<sup>111</sup> Atlas Géopolitique des Drogues, *Op.Cit.*, p. 26.

<sup>112</sup> Alain Labrousse, *Op.Cit.*, pp.186-188.

<sup>113</sup> Atlas Géopolitique des Drogues, *Op.Cit.*, p. 40.

<sup>114</sup> Christian Bachmann y Anne Coppel, *Op.Cit.* p. 51.

opiáceos en forma de medicamentos. (Ver anexo IV)

De esta forma, la corona inglesa daba un golpe estratégico, ya que logró introducirse al Lejano Oriente gozando de una libertad casi absoluta. Por otro lado, su proyecto de dominación de los mares era casi un hecho a partir de su acceso casi ilimitado al Mar de China. Igualmente, la circulación de nuevos capitales, de los cuales una parte importante provenía del comercio de opio, y la otra parte como el resultado del incremento de los intercambios comerciales en el Lejano oriente, contribuyeron al inicio de una nueva fase ascendente de las actividades económicas en Europa y, sobre todo, en Gran Bretaña.

La segunda Guerra del Opio, entre 1856 y 1858, consolidó la presencia no sólo inglesa sino europea en el Oriente. Para ese momento, la economía mundial comenzaba un nuevo respiro, durante lo que se conoce como la “explosión económica de mediados de la era victoriana”<sup>115</sup>, que se caracterizó por una disminución importante de las tasas de interés a nivel mundial, un auge en la construcción de vías férreas y navales y por el aumento del circulante de oro y capitales a nivel mundial<sup>116</sup>. Inglaterra estaba en la cúspide de su poder.

Durante esta segunda guerra, Francia es aliada de Gran Bretaña. Ambas naciones pretendían llegar a controlar el sur de China; sin embargo, en su camino se

---

<sup>115</sup> Taylor, *Op.Cit.*, p.13.

<sup>116</sup> Giannetti, *Op.Cit.*, p.44.

cruzaron con revueltas y movimientos nacionalistas en la península de Indochina, por lo que, una de las razones principales de la alianza era la de poner orden en la región<sup>117</sup>. El resultado es el acceso no sólo por parte de Inglaterra y Francia a once puertos más en el litoral chino, sino también por parte de Rusia y Estados Unidos.

Durante este periodo, dentro del proceso de reorganización de la semiperiferia, Estados Unidos, Alemania, Italia y Rusia entran de lleno al juego de poder internacional, bajo la tutela absoluta de Gran Bretaña, que entraba en la "madurez" de su hegemonía<sup>118</sup>.

Así, durante la primera mitad del siglo XIX, Gran Bretaña logra afianzar el control hegemónico de la "economía mundo capitalista" a través de su dominio sobre la semiperiferia y la periferia del sistema. En este proceso, las dos guerras del opio se revelan indispensables para que esto suceda. Al igual que la capacidad industrial inglesa, el contrabando de opio juega un papel decisivo para que las zonas que no formaban parte del sistema de la "economía-mundo capitalista" se integraran, al mismo tiempo que se manifestó como un instrumento de la gran potencia en su camino a la hegemonía. El contrabando, el mercado negro y los capitales que de ellos se desprendieron, se integraron al sistema, contribuyendo a su expansión y transformación.

---

<sup>117</sup> Thurl, *Op.Cit.*, p.85.

<sup>118</sup> Taylor, *Op.Cit.*, p.69.

### 3.1.4 Segundo Acto

Así pues, el tráfico de opiáceos a principios del siglo XIX tuvo lugar en la periferia del sistema, constituyéndose en una de las actividades económicas que más benefició a los países del centro en detrimento de los primeros. Basados en lo que llamamos "el imperialismo del libre cambio"<sup>119</sup>. Los comerciantes ingleses argüían que la prohibición a la que estaban sujetas las drogas al interior del Imperio Chino era un obstáculo al libre comercio, al mismo tiempo que pedían al gobierno inglés libertades para expandirse a otros territorios<sup>120</sup>, situación que confirmaba la posición hegemónica inglesa. A pesar de que las drogas eran legales en Europa, tuvo que haber límites al comercio de drogas por parte de alguno de los actores que participaban en él porque, de lo contrario, el tráfico no hubiera existido y no se hubiera constituido en un negocio tan rentable.

Durante esta época, hasta los mismos empresarios ingleses reconocían que la exportación de opio no debería ser autorizada dentro de las fronteras inglesas<sup>121</sup>, al tiempo que la discusión sobre el "estatus moral" de dicha actividad era puesta en duda por algunos sectores de la sociedad inglesa y al interior mismo del Imperio

---

<sup>119</sup> El autor se refiere a que « el libre cambio es una variación del imperialismo cuyo lema era El comercio y el dominio indirecto cuando sea posible, el comercio y el dominio directo cuando sea necesario ». Krippendorff, *Op.Cit.*, p.106.

<sup>120</sup> Bachman y Coppel *Op.Cit.*, p.73.

<sup>121</sup> *Ibid.*, p.56.



Chino. Por otro lado, se discutía también el problema de los adictos a las drogas y sobre los castigos y programas de recuperación a los que debían someterse. El hecho es que los gobiernos estuvieran conscientes del daño al organismo que producía el consumo de drogas da al tráfico de opio su valor como arma estratégica para la consecución de objetivos económicos, políticos y de índole colonial.

El consumo de opio, las grandes masas de adictos y las muertes por sobredosis eran mal vistas por los sectores sociales mas afectados, así como por una parte de la iglesia protestante inglesa<sup>122</sup>. A pesar de las reclamaciones contra este comercio "inmoral", las autoridades y los grandes empresarios continuaban explotando su fuente de riqueza en oriente, haciendo caso omiso de los estudios médicos de la época en los que se argumentaba que los opiáceos no eran un medicamento , sino una droga.

En este contexto, de discusión sobre la moralidad del comercio de drogas y de la obtención de grandes beneficios por el contrabando de opio en China, el comercio de drogas experimentó un auge importante. Recordemos que éste se dió en el marco de una época recesiva del comercio mundial y de consolidación de la hegemonía de Gran Bretaña, lo cual le da un papel fundamental en los acontecimientos internacionales. En este mismo período, el tráfico de opio se conjugó con el inicio del auge de la investigación en la química, la que innovó en materia de estupefacientes

---

<sup>122</sup> *Ibid.*, p.52.

al aislar los alcaloides del opio, creando morfina, después codeína, antropina y, mas tarde, con investigaciones sobre la hoja de coca, la cocaína<sup>123</sup>. El numero de adictos se multiplicó, recrudeciendo la discusión médica y jurídica de la época con respecto a permitir o no el comercio de estupefacientes.

De la misma forma, este tráfico tuvo una incidencia directa en el aumento del monto de los ingresos de la corona inglesa, del circulante a nivel mundial y del comercio internacional en general<sup>124</sup>. Como arma estratégica, el tráfico de opio fue utilizado por Gran Bretaña, y mas tarde por otros Estados, para penetrar y dominar nuevos mercados.

Años más tarde, entre 1844 y 1860, durante la siguiente fase expansiva de la economía mundial, de la que Gran Bretaña era rectora indudable, el comercio de opio continuó generando beneficios para los comerciantes que lo exportaban hacia China y Europa<sup>125</sup>. Sin embargo, durante estos anos, el Imperio Chino ya había considerado la posibilidad de legalizar la importación de opio y, aún más, de producirlo él mismo, ya que las importaciones repercutían en forma negativa en la economía imperial. De este modo, China se convirtió en la más grande productora de

---

<sup>123</sup> Atlas Géopolitique des Drogues, *Op.Cit.*, p. 39.

<sup>124</sup> Los ingresos derivados de la venta de opiáceos representaba casi el 41% de los ingresos de la Corona Inglesa en 1875. Bachman y Coppel *Op.Cit.*, p.57.

<sup>125</sup> Giannetti, *Op.Cit.*, pp. 38-39.

flor de amapola<sup>126</sup>. Estados Unidos importaba opio y, entre 1860 y 1870, cocaína. Incluso, varias empresas estadounidenses ya se daban a la tarea de transformar y producir su propia cocaína, morfina y demás sustancias<sup>127</sup>.

Por su parte, Francia, que participó en la segunda guerra del opio, contaba también con su producción propia y con colonias, como Indochina, en las que promovía el cultivo de adormidera. Holanda, que explotó la hoja de coca, implantó su producción en la isla de Java, obteniendo de ella grandes ganancias a raíz de la elaboración de cocaína en 1860<sup>128</sup>, la cual fue declarada, en un primer momento, como un "medicamento milagroso"<sup>129</sup>.

Para los años de 1870-1880, el monopolio de Gran Bretaña se desintegró para dar lugar a Estados Unidos, Francia, Holanda y, basada en su importante industria farmacéutica, Alemania. En el contexto de una nueva fase recesiva de la economía mundial, de la feroz competencia internacional y del inicio de la decadencia inglesa, en 1885 la cocaína fue declarada como una « droga poderosamente adictiva » y en 1891, el Parlamento inglés declaró el comercio de opio como una actividad "inmoral"<sup>130</sup>. Una nueva etapa del comercio de drogas comenzaba paralelamente al

---

<sup>126</sup> Atlas Géopolitique des Drogues, *Op.Cit.*, p. 27.

<sup>127</sup> Bachman y Coppel *Op.Cit.*, p. 78.

<sup>128</sup> Atlas Géopolitique des Drogues, *Op.Cit.*, p. 45.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>130</sup> Bachman y Coppel, *Op.Cit.*, p. 79.

inicio del siglo XX, al mismo que se hacia patente la perdida de poder de Inglaterra respecto de sus rivales, es decir que la hegemonía inglesa comenzaba su declive.

### 3.2 El ciclo norteamericano: el control internacional.

#### 3.2.1. El contexto

El declive de la hegemonía inglesa hizo evidente la emergencia, en la escena internacional, de varios países que se disputaban el poder hegemónico mundial, entre los que se encontraban Francia, Alemania, Japón, Italia, Rusia, el Imperio Austro-Húngaro y, principalmente, Estados Unidos. La ultima década del siglo XIX y la primera del XX se caracterizaron por un cierto auge económico, en el que los barcos de vapor viajaban por todo el mundo, la energía eléctrica era la gran novedad y los avances en química y medicina eran notables.

Estas últimas décadas son también el contexto de lo que Taylor llama "la era de la sucesión británica", en el que el desorden político internacional regia las relaciones internacionales. La competencia entre las naciones centrales se agudizó y , con ella, la lucha por el dominio de la periferia. Es, en resumen, un período de redefinición del poder a nivel internacional, al que siguió una profunda crisis política y económica, la cual se manifestó durante las primeras tres décadas del siglo XX.

Estos años son conocidos como los del "imperialismo clásico"<sup>131</sup>, en el que las potencias sostenían una lucha por las colonias, notablemente en Africa. Hasta ese momento, las colonias habían sido dominadas en forma indirecta, con excepción de India, ya que se había demostrado que el dominio directo era muy costoso para los países centrales. Gran Bretaña fue en busca de Africa para evitar que la colonización francesa y alemana pusieran en peligro las vías marítimas estratégicas<sup>132</sup>. Mientras tanto, Francia buscaba colocar sus capitales en América Latina, al tiempo que Prusia-Alemania intentaba predominar sobre sus competidores en Europa, central y oriental, y salir en busca de nuevos mercados. Japón, después de su proceso de modernización e industrialización, buscaba construir su área de influencia en el Pacífico; Rusia buscaba participar plenamente en la política europea y utilizar el espacio mediterráneo.

Estados Unidos, una vez lograda su consolidación territorial e industrial, inició una campaña para llegar a Asia Oriental, a América Latina, al mismo tiempo que buscaba que su voz se escuchara del otro lado del Atlántico. Se trataba de una nación fuerte y en pleno ascenso económico, aunque reservado respecto de su plena participación en los asuntos internacionales.

---

<sup>131</sup> Krippendorff, Cap. VIII, *Op.Cit.*, pp103-112.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 106.

Para estos años, el auge farmacéutico del siglo XIX ya había cosechado grandes éxitos en el terreno de las drogas, al mismo tiempo que era un reflejo de la competencia imperialista. La invención de la jeringa hipodérmica en 1830, la producción de cocaína en gran escala, la creación de medicamentos que contenían opio, la elaboración de la heroína en 1883 y, finalmente, de los barbitúricos, en 1903, llegaron a todas las clases sociales y a todas las farmacias del mundo<sup>133</sup>. Java y Perú se levantaron como grandes productores de hoja de coca. Había fabricas de cocaína, heroína y morfina en los actuales Londres, Francia, Suiza, Polonia, Yugoslavia, Italia, en los Países Bajos, en Estados Unidos y, principalmente, en Alemania. (Ver anexo V).

Estados Unidos importaba, aproximadamente, 500,000 libras de opio de las cuales 24,000 entraban en forma de contrabando por la costa Oeste<sup>134</sup>. Casi todos los médicos recetaban algún medicamento que contenía substancias estupefacientes en alguna proporción. Esta situación se vería modificada de modo importante a raíz de varios hechos: un gran numero de muertes por sobredosis, por la llegada de inmigrantes chinos a Estados Unidos, quienes contrabandeaban con el opio, con la llegada del cannabis por vía de los mexicanos inmigrantes en dicho país y por la falta de control de las autoridades norteamericanas en el consumo de opiáceos<sup>135</sup>.

---

<sup>133</sup> Atlas Géopolitique des Drogues, *Op.Cit.*, p. 25-26.

<sup>134</sup> Atlas Géopolitique des drogues, *Op.Cit.*, p. 42.

<sup>135</sup> Bachmann y Coppel, *Op.Cit.*, pp. 256.

### 3.2.2 La génesis del control internacional.

La génesis del control internacional de drogas y de la prohibición que permanece hasta nuestros días, tuvo lugar a principios del siglo XX, en el contexto de un auge económico que siguió de la depresión conocida como "el fin de la era victoriana" entre 1890 y 1913<sup>136</sup>, aproximadamente, y de una grave recesión, marcada por dos guerras mundiales y un difícil periodo de entreguerras.

La competencia imperialista entre las naciones de centro se agudizó, lo cual se reflejó en el mercado de las drogas, ya que casi todas las potencias de la época participaban de forma muy activa a través de sus industrias farmacéuticas, provocando que el consumo de estas sustancias se expandiera y adquiriera grandes magnitudes<sup>137</sup>. Fue también un periodo en el que los avances científicos y comerciales de la industria de fármacos se constituyeron en un gran negocio para los países que participaban.

De la misma forma, durante este período se definió el papel de cada uno de los Estados dentro de la cadena de producción-distribución-consumo de las drogas, paralelo al proceso de integración de la totalidad de la periferia a la dinámica capitalista: las colonias se convirtieron en países productores de materia prima, la

---

<sup>136</sup> Taylor, *Op.Cit.*, p. 13.

<sup>137</sup> Atlas Géopolitique des Drogas, *Op.Cit* pp. 39-44.

cual vendían a bajos precios a los países transformadores y a los consumidores. Estos últimos formaron un frente comercial importante que comerciaba con drogas que defendía su libertad para distribuir las en todo el mundo, transformándose, a su vez, en naciones consumidoras y receptoras de las ganancias del comercio de drogas<sup>138</sup>.

La competencia provocó la baja de los precios de dichas sustancias, lo que, combinado con la crisis económica, llevó a los países centrales a tomar medidas para que un mercado tan rentable no desapareciera.

Al mismo tiempo, la concepción que la sociedad tenía sobre las drogas cambió en forma importante. Resultado de las crisis económicas regulares, la declinación de la principal potencia promotora del libre mercado y de los visibles daños que las sustancias estupefacientes producían en quienes las consumían en forma regular, el liberalismo del siglo XIX adquirió ciertos matices: "... la idea de un mercado autorregulador se afirma como "absurda"; su aplicación sin concesiones equivale, se dice, a destruir la sociedad. La ley y los reglamentos se convierten en las bases

---

<sup>138</sup> Se habla de la formación de un Cártel internacional de opiáceos, entre 1929 y 1933, en el seno de la Sociedad de Naciones integrado por Alemania, Suiza, Francia y Gran Bretaña, que acordaron precios mínimos de oferta y de venta a la exportación de opiáceos. Los países que no estuvieron de acuerdo en integrarse a dicho cártel fueron Unión Soviética, Japón, Yugoslavia, Polonia, Italia, España y Turquía, cuyas industrias farmacéuticas y productores de algún tipo de estupefacientes estaban en etapa de desarrollo y, por lo tanto, consideraban que la creación de dicha organización mundial repercutiría en forma negativa en su industria. El efecto inmediato de la formación del cártel de opiáceos provocó la caída de los precios de dicha mercancía hasta en un 600% en los países que no suscribieron un acuerdo con el Cartel. Atlas Géopolitique des Drogues, *Op.Cit* p. 44.



constantes del mecanismo de reforma social... y [en cuanto al papel del Estado] éste asegura la supervivencia de aquellos que son incapaces de hacerlo; y el Estado protege contra ellos mismos a aquellos que tienen la intención de destruir su propia salud. La sociedad es un bien común que se debe proteger; las formas de interdependencia establecidas entre los ciudadanos, la administración de su futuro, los riesgos que toman, por ellos y por los otros, todo eso pertenece al conjunto de la sociedad"<sup>139</sup>. A partir de este momento, los que, en el pasado eran considerados como medicamentos "milagrosos", resultaron ser peligrosas drogas provocadoras de adicciones, destructoras de la dignidad humana y sustancias nocivas para la sociedad.

Este importante cambio en la mentalidad de los individuos del siglo XIX se combinó con el triunfo de pastores protestantes quienes promovían la pureza del espíritu, a través de campañas anti-alcohol y anti-drogas. Una especie de fundamentalismo permeó dicho movimiento, el cual se dió, principalmente, en Gran Bretaña, Irlanda y Estados Unidos<sup>140</sup>.

De esta forma, la génesis del control internacional de drogas tiene como fundamentos un cambio importante en la correlación de fuerzas a nivel internacional, la inserción de todo el planeta a la dinámica capitalista, la

---

<sup>139</sup> Bachmann y Coppel, *Op.Cit.*, pp. 80-81.

<sup>140</sup> *Ibid.* pp. 45-53.

transformación de la concepción social respecto de las drogas, un periodo largo de guerra y de crisis económica, así como la reestructuración del mercado de las drogas.

### 3.2.3 El espíritu puritano y las drogas.

El control del comercio de drogas comenzó en 1891 cuando, en Gran Bretaña, el Parlamento declaró al comercio de opio y otras drogas, inmoral<sup>141</sup>. Para ese tiempo, China había desplazado a las colonias británicas en la exportación de opio, además de que los comerciantes ingleses ya no detentaban el liderazgo de dicho comercio a nivel mundial. La competencia se había recrudecido y los precios de los estupefacientes habían disminuido considerablemente. Desde nuestro punto de vista, esta fue la razón principal por la que la Corona Inglesa tomó la decisión de calificar de nocivo al comercio de drogas, porque ya se conocía el valor del mercado negro para las economías nacionales.

Una segunda razón consistió en que Estados Unidos ya había dado los primeros pasos para prohibir el consumo y la importación de opio, cocaína y cannabis<sup>142</sup>. Gran Bretaña ya no tenía el monopolio y ahora los ritmos del mercado estaban dados por un mayor número de actores.

---

<sup>141</sup> Atlas Géopolitique des Drogues, *Op.Cit* p. 27.

<sup>142</sup> En 1887 una ley federal en Estados Unidos prohibe a la comunidad de chinos la importación de opio. Entre 1877 y 1914 diferentes Estados de la Unión Americana promovieron y aprobaron leyes que controlaban el comercio de cocaína, heroína y opio, a la par de las limitaciones al comercio y consumo de alcohol. Bachmann y Coppel, *(Op.Cit.*, pp. 253-266.

Entre 1860 y 1911 el número de adictos en Estados Unidos se incrementó en un 133% y las importaciones de opio 351%<sup>143</sup>. La industria de las drogas en este país no era tan grande y no había podido desarrollarse plenamente debido a la competencia extranjera, específicamente de la comunidad china, a la cual se le había prohibido importar y procesar el opio en territorio estadounidense en 1887, reservando para los empresarios norteamericanos dichas actividades económicas, además de que, en opinión de los sindicatos norteamericanos restaban oportunidades laborales a los habitantes blancos. El resultado fue la creación de una red de contrabando de opio en la costa oeste de Estados Unidos, al tiempo que la heroína y la cocaína producidas en Europa inundaban el mercado estadounidense.

Estos hechos conforman una de las bases para que el gobierno estadounidense, a través de los medios de información, estableciera entre la opinión pública norteamericana la idea de que "... el extranjero nos amenaza... no es raro escuchar a los hombres políticos norteamericanos desarrollar la tesis del complot: Asia, Europa, América Latina, todos esos países traficantes están unidos para envenenar a América"<sup>144</sup>.

Por lo tanto, los crímenes y las personas adictas empezaron a ser relacionadas con los minorías que emigraban a Estados Unidos: los chinos con el opio, los negros con

---

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 255.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 256.

la cocaína y los latinoamericanos, específicamente los mexicanos, con la marihuana. Así pues, fue la primera vez que conceptos como la toxicomanía, el tráfico, las organizaciones criminales e índices delictivos fueran relacionados directamente con las drogas y con un discurso puritano, fundamentalista y a todas luces racista

La lucha de varias ligas y asociaciones puritanas que se manifestaban contra el consumo y la importación de drogas dio origen al primer cuerpo jurídico de ambiciones internacionales norteamericanas que prohibía y condicionaba el comercio de drogas. Así, en 1906, El gobierno de Estados Unidos elabora la *Pure Food and Drug Act*, que regula el precio y el consumo de cocaína el interior de su territorio.

En el contexto de la intensión norteamericana de frenar las importaciones de opio chino e inglés, lo que le permitiría imponerse en el comercio del Pacífico, en 1909, se lleva a cabo la primera reunión internacional con miras a combatir el comercio de drogas. En Shanghai se reunieron representantes de Estados Unidos, China, Inglaterra, Francia, Alemania, Países Bajos, Portugal, Austria-Hungría, Rusia, Japón, Siam y Persia. En un conflicto de intereses entre norteamericanos y chinos, así como de ingleses y europeos, la conferencia no llega a grandes resoluciones, las que, además, no tienen carácter obligatorio<sup>145</sup>. Se habló de la limitación del comercio con fines médicos y de reducción de las exportaciones.

---

<sup>145</sup> Caballero, *Op.Cit.*, pp.42-43.

Esta reunión dejó en claro que los intereses de las naciones centrales no eran compatibles con la idea norteamericana de limitación y de creación de barreras al comercio de drogas. Sin embargo, Estados Unidos logró que se reconociera que el problema de la adicción y del comercio de drogas era un problema de carácter universal. Esto fue un primer paso y antecedente del control de drogas cuya cabeza y líder eran los Estados Unidos<sup>146</sup>.

Con esta reunión internacional, el gobierno norteamericano continuaba sus planes de influencia a nivel mundial, en 1898 había comenzado con la región del Caribe. Ahora era el Océano Pacífico y Europa, así como Asia, los que estaban en su mira.

En 1912, en La Haya se llevó al cabo la segunda reunión internacional contra el tráfico de drogas. En ella se consideraba no sólo al opio, sino a sus derivados y a la cocaína. En esta reunión, Francia, Inglaterra y Portugal, en conjunción con Alemania, formaron un frente para defender su comercio de drogas y su industria farmacéutica. Tampoco se elaboraron resoluciones obligatorias y todo quedaba a nivel de recomendación<sup>147</sup>.

---

<sup>146</sup> *Ibidem*.

<sup>147</sup> *Ibid.*, p. 43-45.

### 3.2.4 La criminalización del mercado de drogas

Después de la Primera Guerra Mundial, las convenciones de Shanghai y de La Haya quedaron integradas como anexos en el Tratado de Versalles, afectando, esencialmente, a las naciones perdedoras como Alemania, Austria-Hungría y, sobre todo, a la región de los Balcanes, en la que imperaban serias rivalidades entre etnias debido a la partición del territorio<sup>148</sup>. Un segundo efecto fue el de arrojar al comercio de drogas al estatus de tráfico y de actividad ilegal y, por lo tanto, merecedora de un castigo.

Esta fue, pues, la época en que las organizaciones que comerciaban con drogas adquirieran tintes criminales. Combinado con la prohibición del alcohol en Estados Unidos, con la *Harrison Act*, las redes internacionales de tráfico empezaban a consolidarse. (Ver anexo VI). En primer término, hablamos de las organizaciones integradas por minorías raciales y étnicas en Estados Unidos, que al concentrarse en un territorio que empezaba a tener las puertas abiertas en los otros continentes, facilitaba el transporte de drogas<sup>149</sup>.

En este contexto, al que se le agrego la aguda crisis económica de la posguerra, las industrias farmacéuticas suizas, alemanas, holandesas, francesas e inglesas

---

<sup>148</sup> Marcos Kaplan, « La internacionalización del narcotráfico latinoamericano y Estados Unidos », en *Relaciones Internacionales. Estados Unidos. Libre comercio y política hemisférica*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, enero-marzo 1993, No. 57, México, p.80.

<sup>149</sup> *Ibid.*, pp. 81-83.

iniciaron su participación en el tráfico de precursores químicos para transformar el opio y la hoja de coca, apoyándose en traficantes provenientes de las minorías étnicas de Europa Central<sup>150</sup>. De esta forma, los judíos de los Balcanes, y algunas minorías griegas y armenias estaba presentes en Medio Oriente, Egipto y China, en donde compran opio para después venderlo a las industrias europeas para que sea transformado y después revendido en el extremo oriente.

En Estados Unidos, las minorías italianas e irlandesas se dedicaban al tráfico del alcohol para proveer a los consumidores norteamericanos. Paralelo a este mercado, fracciones de la minoría china seguían traficando con el opio y sus derivados<sup>151</sup>.

Las Conferencia de Shanghai y la Convención de La Haya no habían sido del todo aceptadas por las naciones participantes, los límites impuestos a la producción y al consumo, además de los estigmas a los que eran sujetos los consumidores de dichas sustancias, convirtieron al comercio en un tráfico de drogas que seguía siendo muy rentable, ya que la demanda que se había formado a lo largo del siglo XIX todavía estaba presente. Estas mismas reuniones internacionales fueron el fiel reflejo de que los intereses de las naciones centrales no eran compatibles, sobre todo, con las aspiraciones universalizantes de Estados Unidos. Así, el tráfico de drogas se convirtió en la expresión de la inconformidad de las potencias europeas a aceptar el

---

<sup>150</sup> Atlas Géopolitique des Drogues, *Op.Cit* p. 51.

<sup>151</sup> *Ibidem*.

predominio norteamericano y sus pretensiones proteccionistas.

Sin embargo, las guerras, la crisis económica y la fuerza creciente de Estados Unidos al final le dieron la razón a éste último.

Para 1925, en un nuevo intento de reglamentación al estilo norteamericano, se celebró la tercera reunión internacional. Las Convenciones de Ginebra, en el marco de la recién creada Sociedad de Naciones, incluyen todas las preparaciones de opio, a la cocaína y a la marihuana<sup>152</sup>. El control se extiende, especialmente, a aquellos países y potencias coloniales en los que el consumo de drogas es considerado como tradicional, al mismo tiempo que se somete la producción y la venta al control de un comité creado por la Sociedad de Naciones con este fin.

La finalidad que perseguía la Sociedad de Naciones creando un solo grupo encargado de transformar las drogas y de venderlas era la de monopolizar las ganancias, ya que en esa época se integraron al tráfico internacional varios Estados que también producían estas sustancias. La creación del cartel internacional se dió en el marco de la crisis de 1929, durante la cual los países cerraron sus fronteras a los productos de importación. Algunos grandes empresarios de vieron beneficiados y otros, como

---

<sup>152</sup> Caballero, *Op.Cit.*, pp. 45-47.



aquellos de Medio Oriente, registraron pérdidas debido a la caída de los precios de las drogas<sup>153</sup>.

No obstante, las naciones que quedaron integradas al cartel de comerciantes de drogas recibían altos ingresos por concepto de impuestos a la transformación y venta de opiáceos y cocaína.

En materia de control internacional, se habla por primera vez de la obligación de las partes contratantes a realizar evaluaciones sobre las necesidades de producción de las drogas y a controlar el consumo de las mismas prohibiendo su venta a menores y destinando la mayor parte de la producción a la industria farmacéutica, lo que sentaba ya la aceptación de la visión norteamericana sobre el mercado de drogas.

Entre 1931 y 1953 hubo seis reuniones más en las que los temas de discusión eran básicamente los mismos. Sin embargo, los mecanismos de la prohibición y del control de la venta de drogas con fines médicos eran todavía más estrictas y más internacionales, ya que el número de países firmantes era cada vez mayor al paso de las conferencias<sup>154</sup>. Es de especial importancia la reunión llevada a cabo en 1946, el Protocolo de Lake-Succes, en el que las competencias de la Sociedad de Naciones en

---

<sup>153</sup> Atlas Géopolitique des Drogas, *Op.Cit.*, p. 44.

<sup>154</sup> Caballero, *Op.Cit.*, pp. 48.

materia de drogas se trasladaban a la recién creada Organización de las Naciones Unidas<sup>156</sup>.

### 3.2.5 Tercer acto

La consolidación de Estados Unidos como potencia hegemónica tuvo que pasar por dos guerras mundiales y por el consecuente debilitamiento de los rivales europeos y asiáticos. Los mecanismos para que esto sucediera fueron muy variados, empezando por el hecho de que Estados Unidos no sufrió una guerra en su territorio, que gozaba de la supremacía económica mundial a pesar de las crisis económicas y de su estrategia para intervenir en los acontecimientos internacionales.

El control del mercado de drogas fue una parte importante de su estrategia, aunque no la única. Sin embargo, a través de la elaboración de los imperativos morales que deberían regir el comercio de drogas, Estados Unidos plasmó el tipo de liderazgo mundial que ejerce hasta nuestros días. A través de leyes, de pactos entre las naciones para limitar el comercio y el consumo de drogas y de la utilización de los organismos internacionales, esta nación formuló la idea y los conceptos con los que se combate el tráfico de drogas. Conceptos como estupefaciente, narcótico,

---

<sup>155</sup> *Ibid.*

narcotráfico, lavado de dinero, narcotraficante, psicotrópicos, guerra de las drogas, drogadicto y otros. Todos ellos, conceptos con gran significación moral.

Fuera de los conceptos, para Estados Unidos, en el contexto de su consolidación como potencia hegemónica, fue importante controlar un comercio tan rentable y tan competido como lo era durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras de XX. Logró llegar a los espacios más controlados por sus rivales, es decir, a sus áreas de influencia y a sus colonias, logró la supremacía en los mares y en los espacios más codiciados para introducir sus productos, al mismo tiempo que consolidó su liderazgo moral ante las demás naciones.

En lo que se refiere a la apropiación de las ganancias derivadas de este mercado, Estados Unidos se convirtió en el centro financiero y comercial en donde el producto del tráfico era integrado y reciclado hacia el mercado mundial. Las mafias y las organizaciones criminales se concentraron en su territorio, de la misma forma que éste se convirtió en el país consumidor más importante del mundo.

Como arma para llegar a otros territorios, abrir mercados e influir en el resultado de conflictos locales o batir a alguno de sus enemigos por medio de instrumentos no muy claros, la alianza del gobierno de Estados Unidos o de sus grupos empresariales con organizaciones criminales que traficaban y trafican drogas ha sido permanente.

Basta recordar la alianza que el gobierno hizo con el famoso traficante Lucky Luciano a finales de la segunda guerra mundial con el objetivo de vencer a los nazis en el territorio italiano o su alianza histórica con las minorías étnicas de los Balcanes<sup>156</sup>.

El control del tráfico de drogas por parte de Estados Unidos se ha convertido en una de las expresiones de su hegemonía y de su ejercicio en el sistema de la "economía mundo capitalista".

---

<sup>156</sup> Atlas Géopolitique des Drogues. *Op.Cit.*, p. 60.

#### 4. La geopolítica de las drogas

Como se ha dicho a lo largo de las secciones anteriores, el comercio de drogas ha estado relacionado en forma permanente a las ambiciones económicas, territoriales y políticas de los Estados y de ciertos grupos al interior de los mismos. No se trata tan sólo de sustancias que alteran el estado de conciencia de los individuos que las consumen, sino que están presentes en las estrategias de los Estados, cuando éstos estructuran y jerarquizan su política exterior, al mismo tiempo que ocupan un lugar importante en la elaboración de los discursos ideológicos de cada nación y, por lo tanto, son un condicionante en las relaciones que se establezcan con otros Estados.

El análisis del comercio de drogas desde el punto de vista de la geopolítica es fundamental para comprender el comportamiento de las naciones en el contexto general de las relaciones internacionales. Aunque no sea el elemento más importante, históricamente se ha demostrado que juega un papel fundamental que debe ser tomado en cuenta a la hora de realizar una lectura de la coyuntura internacional, o de procesos de larga duración, o de un análisis específico, ya sea en el ámbito político, económico o cultural.

#### 4.1. El proceso de construcción de la hegemonía mundial

La supremacía de un Estado en el ámbito de las relaciones internacionales se construye a partir de un proceso en el que las distintas fuerzas políticas y económicas mundiales se reestructuran y se reacomodan después de períodos en los que hay una cierta calma y orden en el conjunto de las relaciones internacionales. A lo largo de este trabajo se habló del ciclo británico y del ciclo estadounidense, los cuales abarcan, cada uno, una extensión aproximada de un siglo.

Los ciclos hegemónicos del siglo XIX y del siglo XX estuvieron precedidos por épocas de relativo desorden mundial, en las que las naciones en competencia utilizaron todos los recursos disponibles como armas para imponerse sobre los rivales. Son períodos en los que no hay una distribución determinada de poder en el mundo, son épocas en las que prevalece la anarquía internacional<sup>157</sup>.

Estas épocas también se caracterizan por la presencia de crisis económica, en las que se observa una depresión general de las actividades agrícolas, una baja en los precios de los productos y una desaceleración de la vida económica en su conjunto<sup>158</sup>. La recuperación económica sólo se da si se cumplen con ciertas condiciones, y en

---

<sup>157</sup> Taylor, *Op.Cit.*, p. 68.

<sup>158</sup> Kondratieff, *Op.Cit.*, pp. 138-164.

este caso, la nación que las reúna será la nación hegemónica. Dichas condiciones son la renovación y la extensión de los bienes de capital, proceso que supone la presencia de grandes movilizaciones de capital: en segundo termino, un gran volumen de capitales para la realización de inversión masiva y prolongada; tercero, la concentración del capital a la disposición de los grandes centros de decisión; cuarto, la disponibilidad de capitales, lo cual tiene como consecuencia la baja en las tasas de interés y la disponibilidad de capitales para invertir<sup>159</sup>.

Durante estas etapas de crisis simultánea, tanto política como económica, las naciones competidoras buscan consolidar sus áreas de influencia así como su acceso tanto a los recursos naturales como humanos y a las materias primas, por lo que su actividad imperialista formal, o de control directo, se acentúa<sup>160</sup>.

En lo que se refiere al espacio, tanto las rutas comerciales ya establecidas como aquellas que están por constituirse como tales, los pasos marítimos, las afluentes, los valles, las montañas, las fronteras naturales y, en general, la totalidad del espacio terrestre, marítimo y aéreo, están en juego. Dichos espacios son el escenario de movimientos sociales importantes, de conflictos y de todo tipo de problemas, los cuales, una vez restablecido el orden, tomaran una configuración determinada a que refleje la correlación de fuerzas a nivel internacional.

---

<sup>159</sup> *Ibidem*

<sup>160</sup> Taylor, *Op.Cit.*, p. 123.

Pues bien, durante estos periodos de competencia intensa y de desorden, el comercio de drogas ha constituido un instrumento de poder para aquellos Estados que han sabido como controlarlo y han comprendido su dinámica.

La utilización del comercio de drogas se presenta en varios niveles, ya sea como instrumento ideológico, económico, político o geopolítico. Por ello, en esta última parte del trabajo intentaremos definir al comercio de drogas como un instrumento para la geopolítica de los Estados en el contexto de las relaciones internacionales como una forma de valorar el papel de las drogas en los periodos de reestructuración del poder a nivel mundial.

#### 4.1.1 Los dispositivos ideológicos en el discurso hegemónico sobre las drogas

La concepción que los individuos tengan sobre las drogas, su comercio y su consumo difiere según la época de que se trate. Así, el discurso que proviene de los países de centro, específicamente de aquel que se perfile como el mas poderoso entre los demás, es el que determina la percepción sobre las drogas, aquello que se juzga como lo mas razonable, objetivo y éticamente aceptable<sup>161</sup>. En este sentido, tanto Gran Bretaña como Estados Unidos, en el contexto de su proceso de consolidación como potencias hegemónicas, elaboraron un discurso específico alrededor del comercio de drogas el cual era una imagen fiel del carácter propio de cada una.

---

<sup>161</sup> Astorga Almanza, *Op.Cit.*, p. 12.



Gran Bretaña promovió el comercio, la producción y el consumo de drogas respaldándose en los argumentos del libre comercio y la libre empresa, lo que contrasta con su proteccionismo y con la monopolización del mercado de drogas durante la primera mitad del siglo XIX. En el caso de Estados Unidos, su concepción de “guardián de la democracia y de las buenas costumbres” lo llevaron a toma una postura prohibicionista con respecto al comercio de drogas, utilizando el discurso jurídica para imponer sus intereses ante las demás naciones. Este aspecto inmaterial del poder<sup>162</sup> llevó a las dos potencias hegemónicas a hacer que sus propios valores se erigieran como universales, otorgándoles la autoridad para elaborar las políticas que rigen al mercado de drogas.

En el caso particular de las drogas, este aspecto se revela especialmente eficaz, ya que las drogas son un producto que modifica el estado de conciencia de un individuo y tiene, en la mayor parte de los casos, efectos adictivos importantes. Por lo tanto, las concepciones sobre la moral, el individuo, la sociedad, la cultura y la religión intervienen en forma directa en la elaboración de dicho discurso universalizante, tocando en forma directa a la opinión pública, tanto interna, como internacional, al

---

<sup>162</sup> Bertrand Gallet, « La puissance idéologique des Etats », en Pascal Boniface, *La puissance internationale*, DUNOD, Col. Relations Internationales et Stratégiques, Paris, 1994, pp. 135-144. El autor define la ideología como uno de los elementos no materiales del poder internacional que, en combinación con los elementos materiales, el militar, el geográfico y el económico, constituyen el poder de los Estados con vocación imperial. Dicho poder consiste en la universalización de los valores de un Estado en particular, es decir, necesita crear emociones válidas para el mundo entero. En el caso de la concepción sobre las drogas, el aspecto ideológico ha sido uno de los pilares de las drogas como instrumento de poder.

mismo tiempo que es fácilmente asimilado por la sociedad. Esto hace del discurso de las drogas un dispositivo idóneo para aquellos Estados que asumen un papel hegemónico en las relaciones internacionales.

En épocas recientes, dicho dispositivo inmaterial se hace cada vez menos transparente gracias al creciente poder de los medios de comunicación. A través de ellos, la información que se tiene sobre las drogas circula mas rápidamente, pero es información sesgada y parcial. Los precios, las detenciones de traficantes, los nuevos productos, las campañas contra las adicciones, entre otros, se prestan fácilmente a la manipulación.

Finalmente, el dispositivo ideológico forma parte importante de los argumentos que los países hegemónicos han utilizado para ejercer su poder: “en las confrontaciones de las fuerzas políticas, cada una de ellas utiliza diversos medios y, notablemente, argumentos para probar que tiene razón de querer conservar o conquistar algún territorio, o para argumentar que las pretensiones del rival son ilegítimas”<sup>163</sup>. Los hechos que ejemplifican dicha afirmación son numerosos. En el caso de Gran Bretaña, la apertura del mercado chino a través del comercio de opio con el argumento de que el Imperio Chino obstaculizaba el libre comercio es revelador. O bien, cualquiera de las acciones militares norteamericanas ya sea a lo largo de este siglo, como la de Panamá, o las difíciles relaciones con nuestro país en materia de

---

<sup>163</sup> Yves Lacoste, Dictionnaire de Géopolitique, Flammarion, p 3.

narcotráfico, o sus argumentos plasmados en los tratados internacionales en la materia, es decir, en el Derecho de la Droga<sup>164</sup>.

#### 4.1.2 Los dispositivos diplomáticos y la elaboración de los códigos geopolíticos.<sup>165</sup>

El comercio de drogas, legal o ilegal, a ocupado un lugar dentro de las prioridades de la política exterior de las naciones : sin embargo, las drogas han sido, también, uno de los elementos con los que se puede ocultar la verdadera intención de la actuación exterior de un Estado.

Los países periféricos rara vez utilizan el argumento del comercio de drogas para disfrazar sus intenciones internacionales, ya que su política exterior al respecto es mas bien defensiva. Son países que en algún momento se ven presionados para abrirse o se cerrarse al comercio de drogas, para modificar sus legislaciones aumentando o disminuyendo los castigos a quienes producen y consumen drogas, o para participar de alguna forma en las reuniones internacionales sobre el tema, entre otras cosas. Su posición como países productores, primer eslabón de la cadena, no les permite actuar sino en forma defensiva.

<sup>164</sup> Cfr. Jane Hunter, « Estados Unidos de America: política exterior secreta », en Cansino (Comp), *Op.C'it.*, pp 167-185.

<sup>165</sup> François Thuail define un dispositivo diplomático como un dispositivo de gestión de las relaciones exteriores de los Estados, con el fin de asegurar el éxito de sus objetivos.

Los países semiperiféricos reciben la presión de parte de los países centrales, pero, al mismo tiempo, ellos mismos se imponen ante los países periféricos para controlar de alguna forma el comercio de drogas. Por ejemplo, en épocas recientes, algunos tratados entre México y Guatemala, en lo que se refiere a la supervisión de las fronteras. En el caso de estos países, el uso del combate al tráfico de drogas como instrumento diplomático para realizar alianzas o tratados de cooperación tiene fines también defensivos. No obstante, como en la mayor parte de los casos se trata de países de tránsito, cuya situación geográfica es estratégica, pueden fijarse prioridades importantes en el caso del comercio de drogas y dar un giro importante a su política defensiva, sobre todo, hacia los países productores.

Ahora bien, los países centrales, especialmente aquél que detenta el papel hegemónico, utilizan, en sus dispositivos diplomáticos, algún aspecto del mercado de las drogas para ocultar sus prioridades reales. Gran Bretaña inició la segunda Guerra del Opio teniendo como aliada a Francia. Ambas compartían un interés común, que era la pacificación de la península de Indochina, aunque años más tarde siguieran siendo acérrimos rivales. Estados Unidos ha constituido sus alianzas a partir de los tratados internacionales y en alianzas regionales como es el caso en América Latina o en Europa, como una forma de ejercer su posición hegemónica.

En este sentido, una parte importante del análisis de las prioridades de los Estados hegemónicos, así como la identificación de sus objetivos en el ámbito internacional pasa, forzosamente, por el análisis de los discursos sobre las drogas en el seno de

los organismos internacionales, en la celebración de alguna alianza con terceros países con el fin de erradicar el tráfico, de limitar la producción de materias primas, de programas anti-crimen internacional o en la ruptura misma de alianzas. La lectura de dichas acciones permite conocer cuales son las intenciones reales de las naciones que participan en los dispositivos, ya sea en el ámbito territorial, comercial o político, ya que ellas forman la base de la formulación de los códigos geopolíticos del ciclo hegemónico<sup>166</sup>.

#### 4.2 El dispositivo militar<sup>167</sup> y las drogas.

El comercio de drogas ocupa la totalidad del espacio que conforma a la "economía-mundo capitalista", establece relaciones de poder entre los grupos que lo practican y utiliza una gran cantidad de recursos naturales y humanos.

Las drogas no sólo son un elemento mas que ocupa un lugar en el espacio del sistema mundial, sino que son un fenómeno dinámico cuya actuación se inscribe en la historia del hombre. Su naturaleza lo ubica, especialmente, en aquellos períodos en los que el espacio, geográfico, político y económico, está fragmentado e

<sup>166</sup> Un código geopolítico se define como « el conjunto de supuestos estratégicos que elabora un gobierno sobre otros Estados para orientar su política exterior... estos códigos suponen la evaluación, según su importancia estratégica y como amenazas potenciales, de lugares que estan mas allá de las fronteras del Estado y suponen una visión particular del mundo exclusiva de un Estado... en ellos se basan los órdenes geopolíticos mundiales », Taylor, *Op.Cit.*, p. 85.

<sup>167</sup> Como dispositivos militares se entiende el conjunto de medios terrestres, aéreos o marítimos, y espaciales de los que dispone un Estado, en tiempos de paz o de guerra, para asegurar la realización de sus objetivos geopolíticos. François Thuat, *Op.Cit.*, p. 33.

inestable<sup>168</sup>. En esta medida, el tráfico de drogas esta relacionado con los fenómenos de crisis económica, de reestructuración del espacio y los conflictos, hacen de él un arma estratégica para aquellos Estados que están en la posibilidad de intervenir.

La participación conjunta de ambos, el tráfico de drogas y el Estado, se materializa en forma de dispositivos militares, paralelos por supuesto, y en lo que se denominan medios especiales<sup>169</sup>, es decir, en servicios secretos de espionaje y el mantenimiento de movimientos subversivos en un territorio determinado. La suma de las organizaciones de traficantes, armadas, organizadas y con poder, tanto económico como de respuesta violenta, mas las políticas secretas de los gobiernos hacen del tráfico de drogas un poderoso instrumento militar.

Los servicios secretos y el mantenimiento de movimientos subversivos en algún territorio son los depositarios de las intensiones reales de los Estados y de los grupos políticos, al tiempo que condensan aquello que esta en juego en el aspecto geopolítico<sup>170</sup>. En el caso de la conformación de las áreas de influencia, de la penetración a mercados y del ejercicio de la hegemonía, la asociación de éstos con las organizaciones de traficantes nos permite concluir que el mercado de drogas si está sometido a un control informal por parte de los Estados más poderosos.

<sup>168</sup> Labrousse y Koutouzis, *Op. Cit.*, pp. 9-10.

<sup>169</sup> François Thual clasifica a los servicios secretos y al mantenimiento de fuerzas subversivas en un territorio, por parte de algun Estado, como medios especiales a través de los cuales un Estado puede pesar en forma oculta en la acción política de otro país.

<sup>170</sup> Thual, *Op. Cit.*, p. 41.

Gran Bretaña apoyó en forma abierta a los traficantes que introducían el opio a China en el siglo XIX. Estados Unidos se apoyó en el aparato de la mafia italiana para expulsar a los fascistas del sur de Italia y en los traficantes estadounidenses y asiáticos durante la guerra de Vietnam.

Tal como se desarrolló en el segundo capítulo de esta trabajo, los Estados y las organizaciones de traficantes forman alianzas en las que cada una de las partes contratantes persigue sus fines particulares. En el caso de los periodos de formación de la hegemonía, los objetivos de los Estados son los relativos al control de los espacios para consolidar áreas de influencia, para establecer su supremacía a lo largo de las rutas comerciales y, finalmente, para ser el centro en donde se concentren los capitales que se obtienen de la venta de drogas. En otras palabras, el comercio de drogas se integra en la estrategia de dominio de los Estados permitiéndoles alcanzar objetivos particulares, los cuales no podrían cumplir si utilizaran medios de negociación internacional o de otro tipo.

## Conclusiones.

A manera de conclusión me gustaría enfatizar en los elementos que integran mi propuesta metodológica para el análisis y comprensión del fenómeno del tráfico de drogas en el sistema internacional.

En lo que se refiere a la perspectiva histórica de la investigación, considero necesario el análisis de los procesos a través de los cuales se desarrolló el comercio ilegal de drogas, especialmente dentro de los dos últimos siglos, debido a que se observan constantes de tipo político, económico, geográfico, estratégico y social cuya observación en los procesos actuales podría ser de gran utilidad.

En segundo término, el análisis del desarrollo cíclico de la que llamamos "economía-mundo capitalista" es muy importante para comprender el desenvolvimiento de las constantes antes mencionadas al mismo tiempo que da cuenta de la continuidad del fenómeno del tráfico de drogas y su extensión hasta nuestros días. Interpretarlo de esta forma hace posible resaltar su importancia en los procesos de reestructuración de la correlación de fuerzas a nivel mundial.

En este mismo tenor, la teoría de los ciclos de mediana duración hace posible otorgar al tráfico de drogas una dinámica propia, facilitando la ubicación de los cambios, las rupturas y la continuidad del fenómeno.



En tercer lugar, la teoría del imperialismo le da una perspectiva interesante al análisis debido a que a través de ella es posible conocer el comportamiento de cada una de las variables en un tiempo preciso de la historia, especialmente del comportamiento de las organizaciones criminales y de su relación con las élites gubernamentales.

Por último, el análisis de los elementos geográfico, militar e ideológico, permite comprender el discurso sobre las drogas elaborado desde las esferas gubernamentales de los Estados, sus acciones diplomáticas así como sus intenciones políticas y estratégicas ante el conjunto de la sociedad internacional. Al mismo tiempo, dichos elementos permiten ubicar al tráfico de drogas en el espacio de la escena internacional, lo cual es básico para comprender los intereses de los actores nacionales.

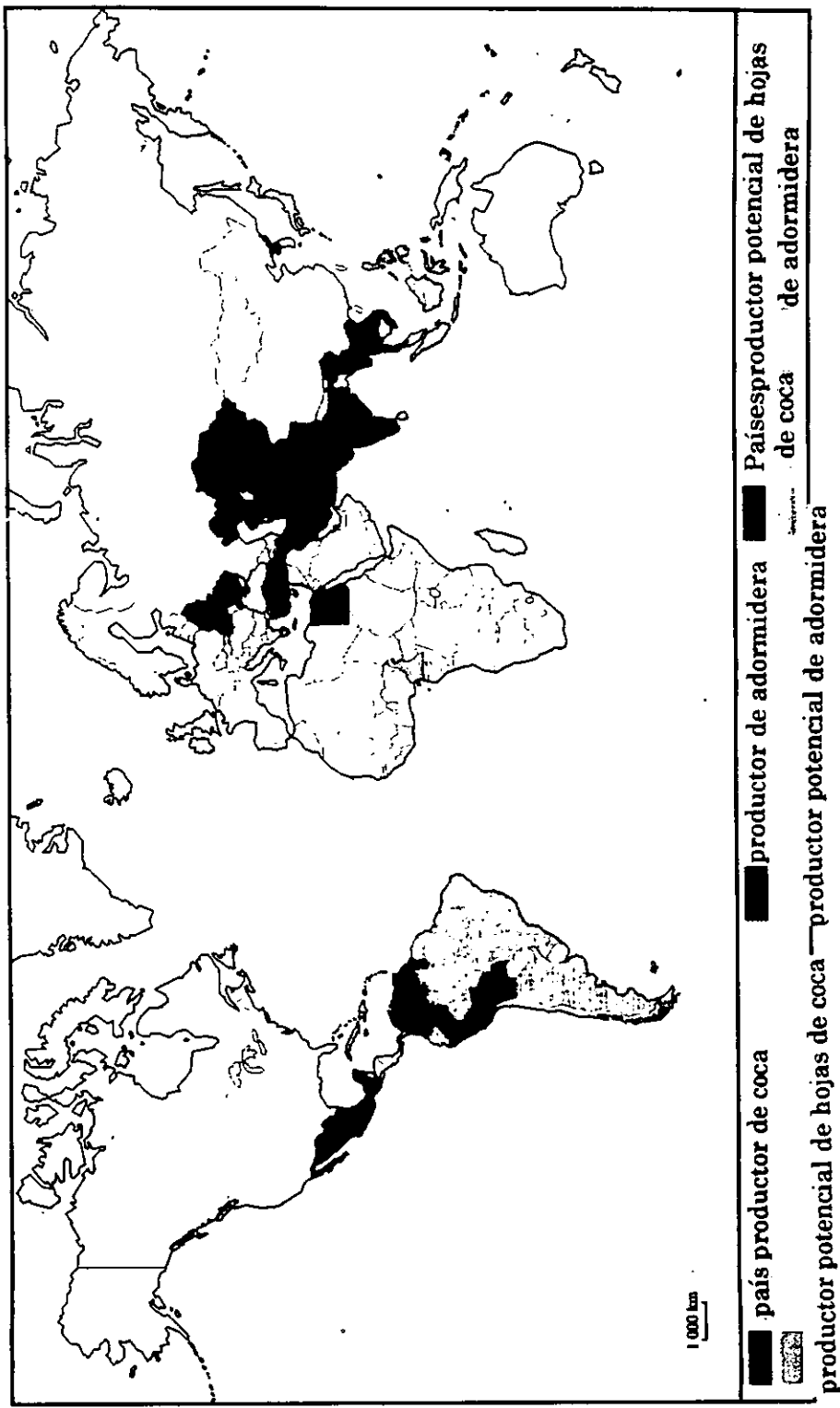
La utilización de este cuerpo conceptual, en mi opinión, disminuye en forma importante la especulación y el maniqueísmo con los que ha sido tratado el tema del tráfico de drogas al situarlo como un elemento que forma parte de la estructura del sistema internacional.

Por lo anterior, considero que la utilización del modelo desarrollado en esta investigación, complementado con un análisis multidisciplinario que enriquezca tanto el modelo como los instrumentos de análisis e interpretación, permite a los estudios de Relaciones Internacionales incorporar al comercio ilegal de drogas como una variable fundamental para comprender las transformaciones actuales la escena mundial.

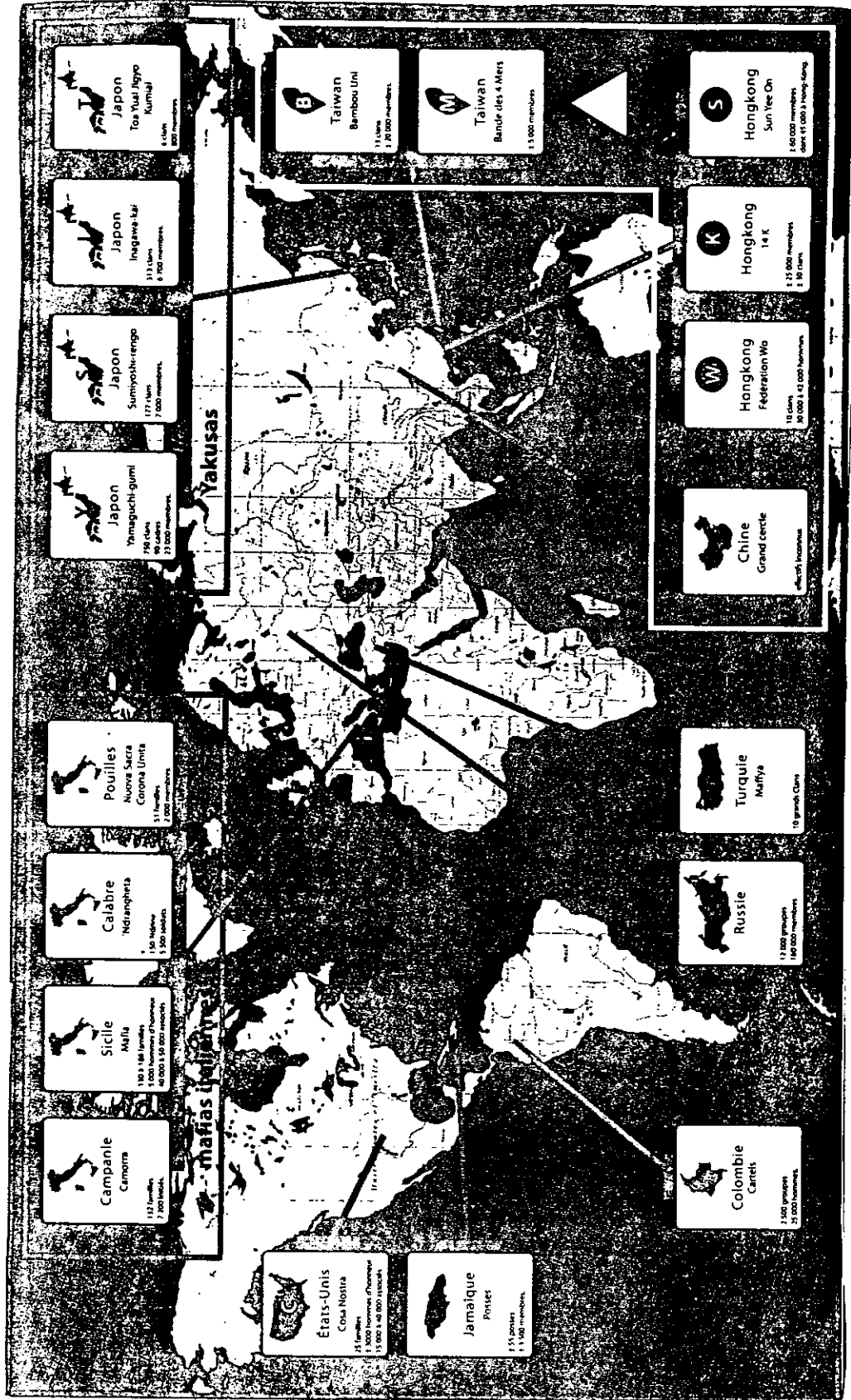
Finalmente, me gustaría insistir en el hecho de que la prohibición a la que están sujetos tanto la producción como la comercialización de las drogas, es uno de los principales motores de los mecanismos de poder expuestos en esta investigación. En este sentido, considero que la legalización parcial y razonada de las sustancias estupefacientes podría resolver algunos de los problemas que ocasiona el tráfico de drogas. Sin embargo, es preciso señalar que éste no es un debate sencillo porque están en juego tanto grandes intereses políticos y financieros, como la salud de los individuos que consumen drogas, además del respectivo conflicto cultural y moral en el marco de las sociedades occidentales y occidentalizadas.

ANEXO

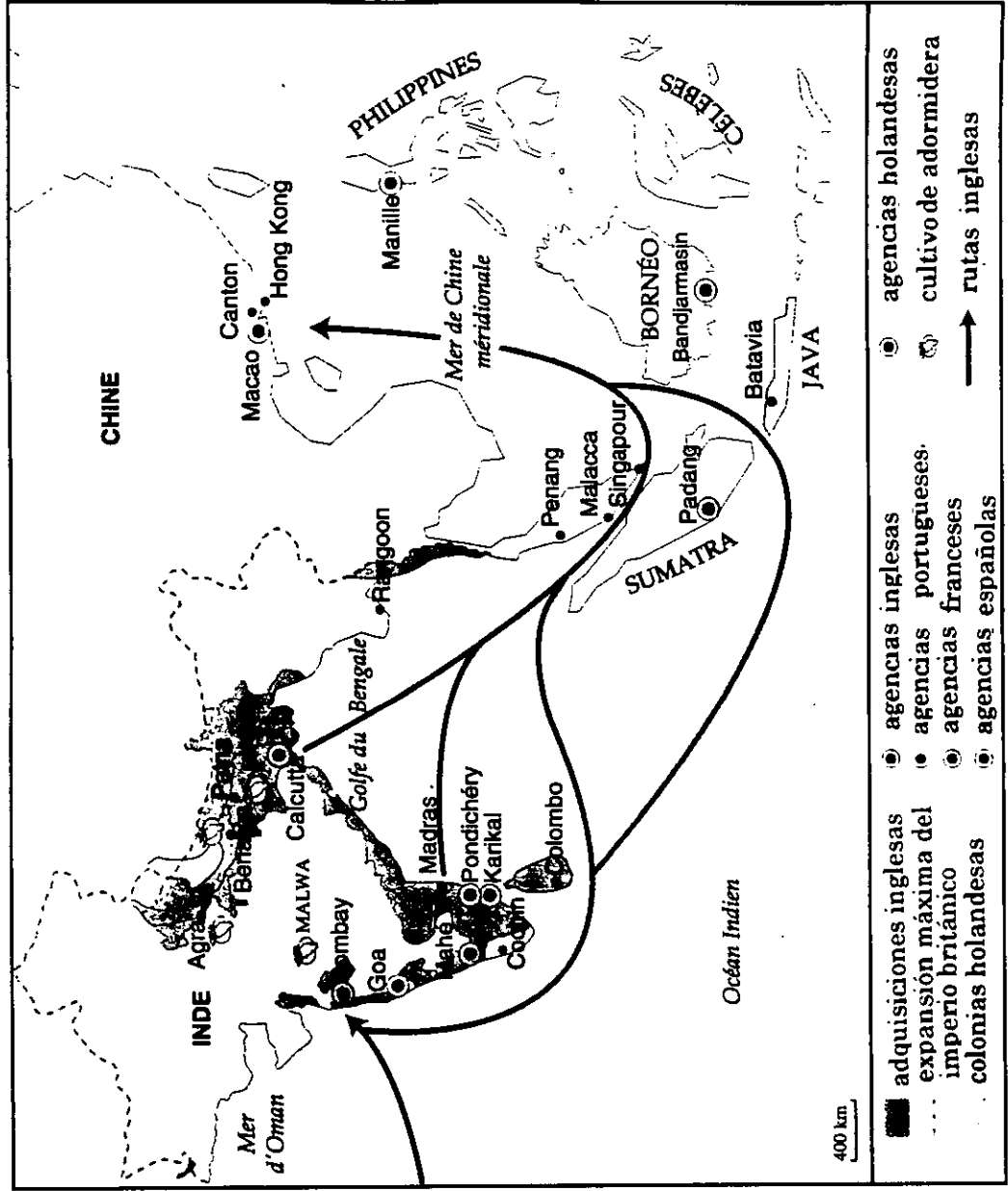
**cultivo de hoja de coca y de adormidera en el mundo**



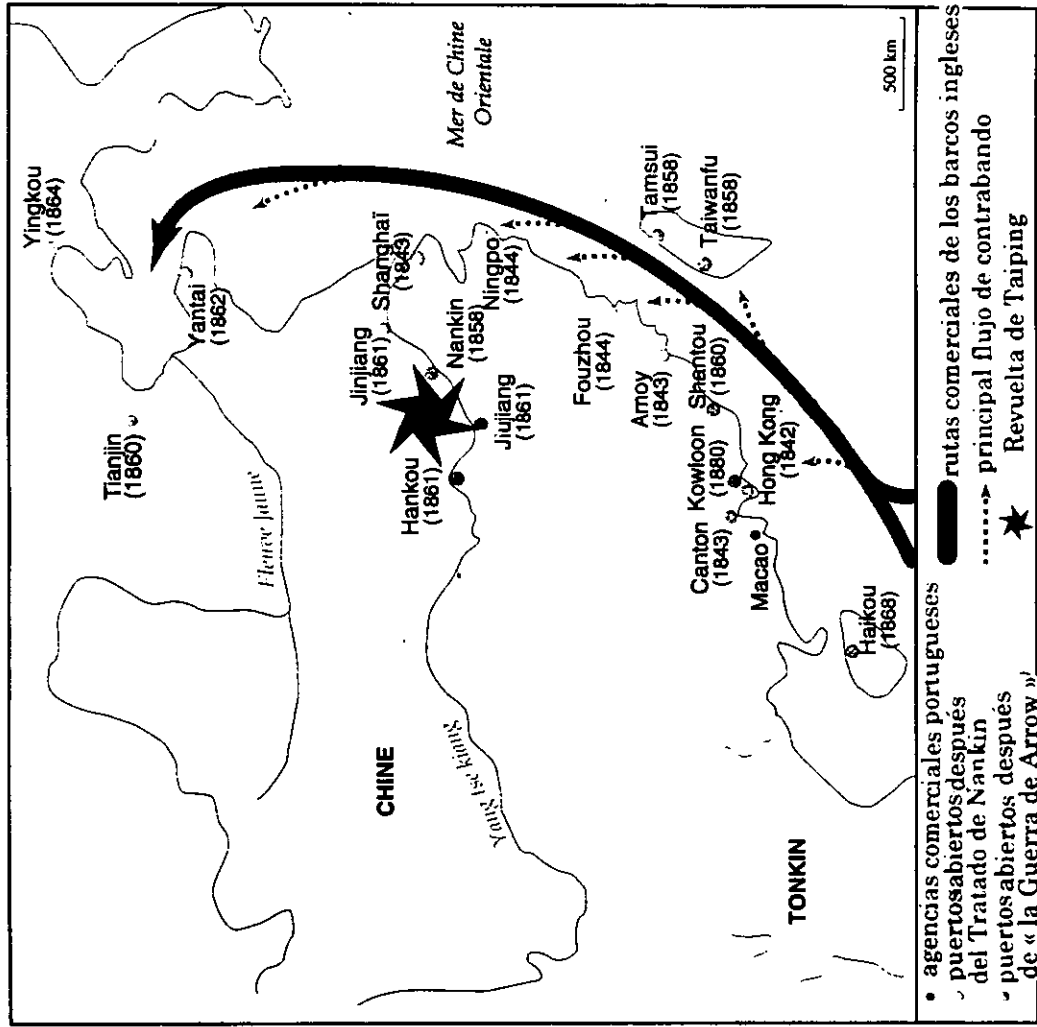
# Les grandes mafias transnationales



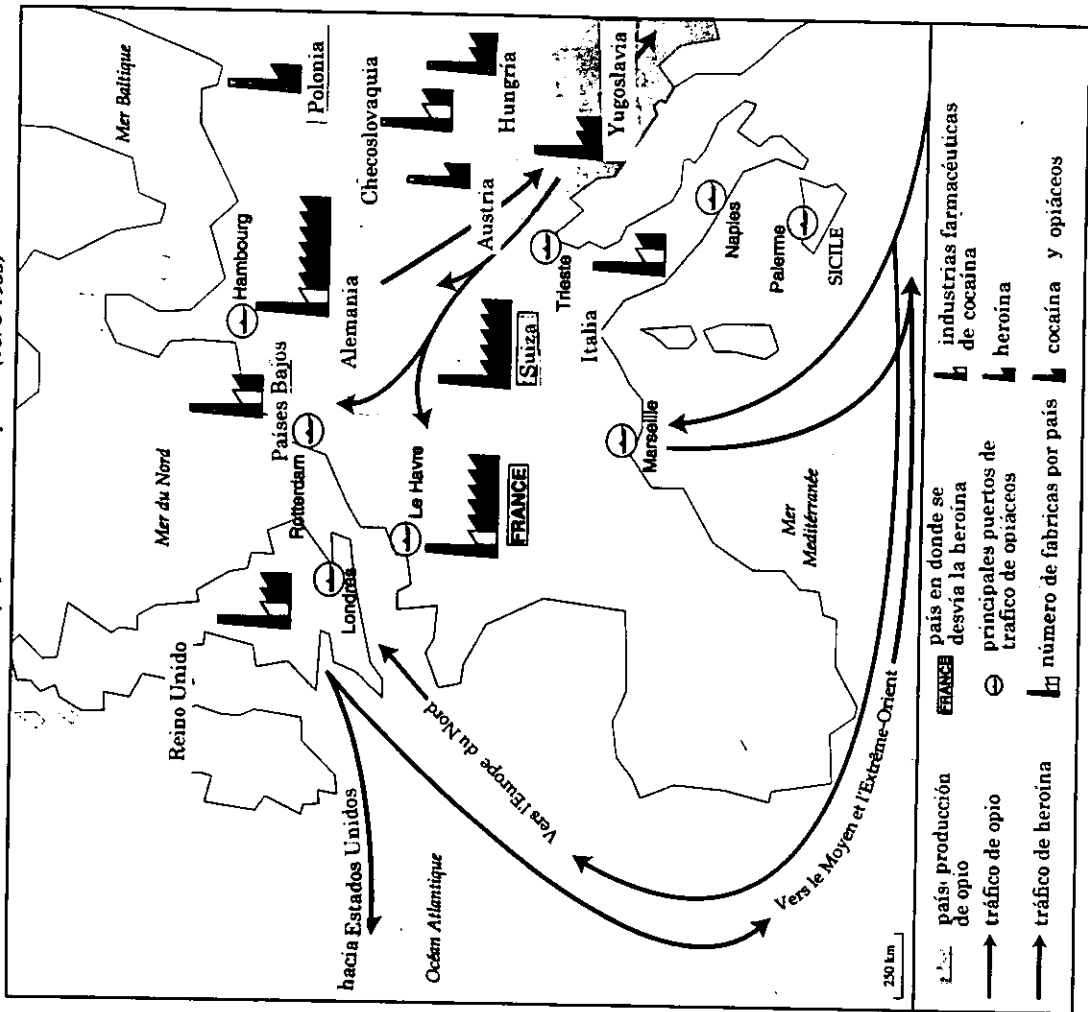
producción de opio destinado a China en el siglo XIX



puertos chinos abiertos al comercio del opio



Las industrias farmacéuticas de cocaína y opiáceos en Europa (1870-1933)





## Bibliografía

- ADDA, Jaques, La mondialisation de l'économie, La Decouverte, Col. Repères, 1996, t.1 La Genèse., 125 pp.
- ASTORGA, Luis. El siglo de las drogas, Ed. Espasa-Calpe, México, 1996, 168 pp.
- BONIFACE, Pascal, La puissance internationale, Relations Internationales et stratégiques, Ed. DUNOD, Paris, 1994, 219 pp.
- BRAUDEL, Fernand. La dinámica del capitalismo, FCE, Col. Breviarios No. 427, 1986, 127pp.
- BRAUDEL, Fernand. Una lección de historia de Fernand Braudel, FCE, Col. Popular No. 410, México, 1986, 318 pp.
- CABALLERO, Francis, Le droit de la drogue, Dalloz, Paris, 1989, 720 pp.
- CHOMSKY y Dieterich, La sociedad global. Educación, mercado y democracia, Joaquín Mortiz, Mexico, 1995, 198 pp.
- CHOMSKY, Noam, Les dessous de la politique de l'Oncle Sam, Les Editions écosociété, EPO Le Temps de Cerises, Paris, 1996, pp.98
- CRETIN, Thierry, « Mafias du monde. Organisations criminelles transnationales. Actualité et perspectives », Criminalité Internationale, Presses Universitaires de France, Paris, 1997, 201 pp.
- DE MAILLARD, Jean, Un monde sans loi. La criminalité financière en images, Editions STOCK, Paris, 1998, 142 pp.
- EZCURRO, Ana Maria, Clinton. ¿Una nueva política exterior?, El Juglar, Mexico, 1992, 253 pp.
- ESCOHOTADO , Antonio, Historia de las drogas, Alianza Editorial, 3a edición Madrid, 1989, t.3, 452 pp.
- ESCOHOTADO, Antonio, Historia elemental de las drogas, Ed. Anagrama, Barcelona, 1996, Col. Argumentos, 242 pp.
- GALVEZ CANSINO; Alejandro (comp.) Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas, Ediciones El caballito, Mexico, 1991, 304 pp.

- GRIMMAL, Jean-Claude, L'économie mondiale de la drogue, Le Monde Editions, 1993, 180 pp.
- HOBBSAWM, Erick. Industria e Imperio, Ed. Ariel, España, 1977, 373 pp.
- KISSINGER, Henry. La diplomacia, FCE, 1995, Mexico, 1995, 919 pp.
- KRIPPENDORF, Ekkehart. El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales, Tomo I, FCE, Mexico, 1985, 169 pp.
- KOPP, Pierre, L'économie de la drogue, La decouverte, Col. Reperes, Paris, 1997, 125 pp.
- LAFAY, Gérard, Comprendre la mondialisation, 2a edición, ECONOMICA, Paris, 1997, 112 pp.
- LABROUSSE, Alain y Michel Koutouzis, Géopolitique et géostratégie des drogues, Economica, serie Poche- Géopolitique, Paris, 1996, 110 pp.
- LABROUSSE, Alain, La droga, el dinero y las armas, Siglo XXI, Mexico, 1993, 461 pp.
- MEJIA PRIETO, Jorge, México y el Narcotráfico, Editorial Universo, Mexico, 1988, 186 pp.
- MOREL, Bernard y Frédéric Richen, Le marché des drogues, L'Aube Poche, Paris, 1997, 140 pp.
- OBSERVATOIRE GEOPOLITIQUE DES DROGUES , Géopolitique des drogues, Rapport annuel 1995, La Découverte, Paris, 1995, 235 pp.
- OBSERVATOIRE GEOPOLITIQUE DES DROGUES , ATLAS MONDIAL DES DROGUES, Presses Universitaires de France, Paris, 1996, 250 pp.
- RAMOS, José María, Las políticas antidrogas y comercial de Estados Unidos en la Frontera con México, El Colegio de la Frontera Norte, Mexico, 1995, 133 pp.
- STOESSINGER, John, El poderío de las naciones, Gernika, 3a edición México, 1980, 507 pp.

- SILVA MICHELENA, José, Política y Bloques de Poder. Crisis en el sistema mundial, Siglo XXI, 11va edición, México, 1994, 291 pp.
- SMITH, Peter (comp), El combate a las drogas en América Latina, FCE, México, 1993, 456 pp.
- TAYLOR, Peter J., Geografía Política. Economía-Mundo, Estado-Nación y localidad, Trama Editorial, Madrid, 1994, 340 pp.
- VALLAUD, Pierre, Le XXe siècle. Atlas Historique, Editions Hachette, col. Pluriel, 1993, 215 pp.
- WOLA (Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington), Peligro Inminente ? Las FFAA de Estados Unidos y la guerra contra las drogas, Tercer Mundo Editores, Bogota, 1993, 398 pp.

#### Hemerografía

- La Documentation Française, Problèmes d'Amérique Latine. Socio-économie de la drogue dans les pays andins, Revista trimestral No. 18, julio-septiembre 1995, Paris, pp. 119.
- "Narcopoder en ascenso", El Financiero Informe especial, México, 2 de marzo de 1997.
- El Cotidiano, Frontera Norte: Migración, narcotráfico, maquiladoras, julio-agosto, México, 1996, Universidad Autónoma Metropolitana.
- ECHANDIA CASTILLA, Emilio, « Colombie: dimension économique de la violence et de la criminalité », en La documentation française. Problèmes d'Amérique Latine, No. 16, enero-marzo, Paris, 1995, pp 61-79.
- Futuribles, Numéro spécial Géopolitique et économie politique de la drogue, Futuribles No. 185, marzo, Paris, 1994.
- GAFI, « Le blanchiment de capitaux », en Problèmes Economiques. Sélection d'articles français et étrangers, La Documentation française, Revista No. 2.524, 11 de junio de 1997, Paris, pp. 1-8.

- HARDINGHAUS, Nicolas H. « La narcoeconomie », en Problèmes Economiques. Sélection d'articles français et étrangers, La Documentation française, Revista No. 2.455, 17 de enero de 1997, Paris, pp. 12-20.
- KAPLAN, Marcos. « La internacionalización del narcotráfico latinoamericano y Estados Unidos », en Revista Relaciones Internacionales Estados Unidos, libre comercio y política hemisférica, CRI, FCPyS, UNAM, Enero-marzo 1993, México, No. 57, pp.75-87.
- LABROUSSE, Alain, « Le marché mondial des drogues », en Futuribles, julio-agosto, Paris, 1997, pp. 23-40.
- Relations internationales et stratégiques Grande criminalité organisée: dessous et enjeux, No. 20, Invierno 1995, IRIS, Paris, 1995, 235 pp.

#### Documentos

- INTERPOL, La estrategia de INTERPOL. Tendencias y patrones del tráfico ilícito de drogas, Informe para el VII Encuentro del Grupo Latinoamericano de Estudios sobre el Narcotráfico y la Estabilidad democrática de la región, Secretaría General de la O.I.P.C., Buenos Aires, 1997.